



**TEOCALTICHE**

**H. AYUNTAMIENTO**

2024 - 2027

**PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TEOCALTICHE, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

*LIC. SILVIA MARGARITA VILLALOBOS DELGADO PRESIDENTA  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO.*



## **Directorio.**

*Lic. Silvia Margarita Villalobos  
Delgado.  
Presidenta Municipal.*

*Mtra. María Mora García.  
Síndica Municipal.*

*L.C.P. José Antonio Cajero Moran.  
Regidor.*

*Lic. Lizeth Medina Hernández.  
Regidora.*

*Dr. Oscar Vital Hernández.  
Regidor.*

*Lic. Noé Lozano Huerta.  
Regidor.*

*Mtra. María Magdalena Escobedo  
Ponce.  
Regidora.*

*Lic. Daniel López López.  
Regidor.*

*Lic. Ana Teresa Sánchez Muñoz.  
Regidora.*

*Lic. Érika Alejandra Yáñez Vidaurri.  
Regidora.*

*Enf. Gral. Juan Antonio García López.  
Regidor.*

*Mtro. Jesús Fernando Gutiérrez Álvarez  
Secretario General.*

**Índice:**

		Página
1.0.-	Mensaje de la Presidenta.	5
2.0.-	Marco Jurídico.	5
3.0.-	Orden y Armonía	6
	3.1.- Seguridad Pública.	6
	3.2.- Movilidad.	12
	3.3.- Protección Civil.	17
	3.4.- Prevención social.	26
	3.5.- Reglamentos y licencias municipales.	31
4.0.-	Progreso y Evolución.	34
	4.1.- Desarrollo Social.	34
	4.2.- Desarrollo Económico.	36
	4.3.- Desarrollo Rural.	39
	4.4.- Turismo y cultura	41
	4.5.- Educación.	53
	4.6.- Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	64
	4.7.- Dirección de atención a la juventud Teocaltichense.	66
	4.8.- Deportes.	71
5.0.-	Planeación y Mejoras.	78
	5.1.- Obras Públicas	78
	5.2.- Alumbrado Público.	94
	5.3.- Aseo Público.	96
	5.4.- Parques y Jardines.	99
	5.5.- Mantenimiento Automotriz.	102
	5.6.- Rastro Municipal.	104
6.0.-	El gobierno que todos queremos.	105
	6.1.- Hacienda Municipal.	105
	6.2.- Patrimonio.	108
	6.3.- Catastro y Predial.	109
	6.4.- Registro Civil.	110
	6.5.- Contraloría y Órgano Interno de Control.	111
	6.6.- Sindicatura.	118
	6.7.- Secretaria General.	124
	6.8. Jurídico.	130
	6.9.- Oficialía Mayor.	136
	6.10.- Juzgado Municipal.	137
	6.11.- Comunicación Social.	140
	6.12.- Coordinación de Archivo.	143
	6.13.- Transparencia.	145
7.0.-	Sistema del Desarrollo Integral de la Familia Teocaltiche.	148

## **1.0.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA.**

Como Presidenta Municipal de Teocaltiche me dirijo respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y autoridades estatales, a través de este Informe de Gobierno Municipal, con el fin de dar cuenta de manera transparente y responsable de las acciones, programas y resultados obtenidos durante su administración en beneficio de la comunidad. Subrayo cada logro alcanzado ha sido posible gracias a la coordinación institucional y al compromiso ciudadano, destacando la importancia de la participación de la población y del trabajo conjunto con las instancias estatales y federales para consolidar un gobierno eficiente, cercano y transparente.

Cada acción emprendida ha estado orientada a garantizar la seguridad pública, la prevención del delito, el desarrollo social y el bienestar general de la ciudadanía.

Reiteró el compromiso de continuar trabajando con honestidad, responsabilidad y transparencia, asegurando que la administración municipal cumpla cabalmente con los marcos legales y normativos establecidos, y fomentando la confianza en las instituciones.

La presente rendición de cuentas refleja la voluntad de construir un Teocaltiche más seguro, ordenado y próspero, con pleno respeto a los derechos de todas y todos los habitantes del municipio.

## **2.0. MARCO JURÍDICO.**

En cumplimiento con lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en particular con lo dispuesto en su Título Tercero, De las Autoridades Municipales, Capítulo I, Del Presidente Municipal, Artículo 47, Fracción VIII, el Presidente Municipal de Teocaltiche presenta el Informe de Gobierno Municipal, correspondiente al ejercicio de la administración pública.

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de manera transparente y objetiva de las acciones, programas y resultados implementados por la administración municipal en beneficio de la ciudadanía, incluyendo áreas estratégicas como seguridad pública, prevención del delito, desarrollo social, infraestructura, servicios municipales y coordinación interinstitucional. Se detallan los logros alcanzados, así como las medidas adoptadas para fortalecer la gobernanza, la proximidad social y la atención oportuna a las necesidades de la población.

Este informe se presenta en cumplimiento a dicho mandato legal, reflejando el compromiso del Ayuntamiento de Teocaltiche con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la administración pública municipal.

### **3.0.- ORDEN Y ARMONÍA**

#### **3.1.- SEGURIDAD PÚBLICA.**

Con la fecha de 30 abril de 2025, la nueva toma de protesta por parte de licenciado Hermes Daniel Rodríguez Ortiz. Con nombramiento servidor público de confianza, en el cargo de director de seguridad pública, del municipio de Teocaltiche. De lo cual, se informa:

En cumplimiento con las acciones de seguridad, prevención del delito y proximidad social, del 4 de mayo al 21 de agosto se llevaron a cabo 37 retenciones de personas por faltas administrativas, entre las que destacan escándalos en la vía pública y participación en riñas, con el objetivo de garantizar la seguridad pública en el municipio de Teocaltiche.

Se reforzó la coordinación en la región de Los Altos de Jalisco mediante un esquema de operatividad intermunicipal, con patrullajes en los límites territoriales de Teocaltiche. En este esfuerzo participan las comisarías de Tepatitlán de Morelos, Jalostotitlán, Encarnación de Díaz, Valle de Guadalupe, Yahualica, San Diego de Alejandría, Unión de San Antonio, Mexxicacán y Cañadas de Obregón. Asimismo, se realizaron operativos conjuntos con la Guardia Nacional, la

Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Estatal de Jalisco, orientados a la prevención del delito y al fortalecimiento de la seguridad pública.

Durante los fines de semana se implementaron operativos especiales para atender incidencias relacionadas con agresiones físicas, verbales y psicológicas contra mujeres, reforzando así la atención a la violencia de género. En coordinación con el área de Prevención Social, se llevaron a cabo pláticas en el curso de verano, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, con el propósito de fomentar la prevención social desde edades tempranas.

En respuesta al incremento de casos de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, se implementó el Código Violeta, como estrategia para brindar atención inmediata y reducir este tipo de agresiones. Además, se puso en marcha el programa DARE, orientado a escuelas y colonias, con el objetivo de prevenir delitos y promover el no consumo de drogas.

Posteriormente, se atendieron 203 llamadas ciudadanas recibidas tanto en el número local como en la línea 911, dando cumplimiento y respuesta oportuna a las solicitudes de la población.

Durante el periodo que se informa, se tramitaron 238 certificados de policía, fortaleciendo con ello el marco de legalidad y control institucional.

En cumplimiento a las medidas de protección decretadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Jalisco, y ejecutadas por la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y de Protección, bajo mando y conducción del Agente del Ministerio Público, se levantaron aproximadamente 2,700 actas de entrevista, con un 90% de visitas domiciliarias al año, en apego a lo dispuesto por los artículos 131, 132 y 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Las medidas de protección estuvieron relacionadas con los siguientes casos:

- Violencia familiar: 15
- Abuso sexual infantil: 4
- Lesiones dolosas o intencionales: 7

- Amenazas: 5
- Violación: 1
- Despojo de aguas e inmuebles: 2
- Homicidio doloso: 1

En total, se otorgaron 35 medidas de protección.

Asimismo, se elaboraron cinco fichas electrónicas en el formato de seguimiento para acciones de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en municipios del estado, con base en la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Jalisco.

En materia de notificaciones, se entregaron 270 citatorios en la cabecera municipal de Teocaltiche, así como en sus delegaciones y comunidades, distribuidos de la siguiente manera:

- 55 de la Fiscalía del Estado.
- 7 del Juzgado de Control.
- 174 del Juzgado Municipal.
- 15 del DIF Municipal.
- 14 del Área Jurídica.
- 2 de Sindicatura.
- 1 del Juzgado Menor.
- 2 de la Fiscalía General de la República.

Finalmente, el Juzgado Municipal decretó 8 órdenes de protección, que derivaron en un total de 480 visitas domiciliarias para dar puntual seguimiento a los casos correspondientes.

#### *ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÁCTICO Y DE PROTECCIÓN*

Con el objetivo de fortalecer la operatividad, la imagen institucional y la seguridad de los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública, se realizó la adquisición de equipamiento táctico y de protección, que incluye vestuario y accesorios especializados para el desempeño de sus funciones.

El equipamiento adquirido consistió en:

- 38 uniformes de gala en color azul, integrados por camisa, playera, pantalón e insignias con logotipos oficiales de la Comisaría de Teocaltiche.
- 38 uniformes en color caqui, conformados por camisa, playera, pantalón e insignias institucionales.
- 38 uniformes en color camuflaje oscuro, con camisa, playera, pantalón e insignias de la corporación.
- 38 pares de zapatos de charol, destinados a los uniformes de gala.
- 76 pares de botas tácticas, asignadas a los uniformes caqui y camuflajeados.
- 76 boinas tácticas, en complemento al vestuario operativo.
- 38 chamarras de seguridad pública, con logotipos oficiales de la comisaría.
- 38 impermeables.
- 38 porta esposas.
- 38 porta fusiles.
- 38 porta cargadores.
- 38 porta lámparas.
- 38 fornituras completas.



Con estas adquisiciones se refuerza la capacidad operativa y la seguridad personal de los elementos, además de dignificar su labor a través de la dotación de uniformes y equipamiento adecuados.

#### *VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE*

Con el propósito de fortalecer las tareas de seguridad pública, prevención del delito y proximidad social, se adquirieron cuatro unidades nuevas, equipadas con rótulos oficiales del municipio de Teocaltiche, códigos sonoros y luminosos, así como sistemas de radiocomunicación.

Las unidades adquiridas son:

- Dos camionetas Ford Lobo 2025, versión Tremor.
- Dos camionetas JAC 2026, versión Frison T9.

Con estas adquisiciones se refuerza la capacidad de respuesta operativa de la Comisaría de Seguridad Pública, garantizando mayor cobertura en patrullajes, vigilancia y atención inmediata a la ciudadanía.



### *MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA SEGURIDAD*

Con el fin de garantizar el óptimo desempeño de la Comisaría de Seguridad Pública y fortalecer el equipamiento táctico de sus elementos, se realizó la adquisición de materiales, suministros y accesorios especializados, mismos que se dividen en las siguientes categorías:

#### Materiales para la Seguridad Pública:

- 100 cargadores para armas cortas.
- 100 cargadores para armas largas.
- 3 millares de cartuchos para armas cortas.
- 5 millares de cartuchos para armas largas.
- 20 armas cortas.
- 10 armas largas.
- Prendas de Protección para Seguridad Pública
- 50 pares de candados de mano.
- 25 cascos balísticos nivel IV.

- 5 cascos para motociclistas.
- 25 chalecos balísticos nivel IV.
- 3 escudos balísticos.
- Refacciones y Accesorios de Defensa y Seguridad
- 40 kits de limpieza de armas, destinados al mantenimiento preventivo y correctivo del armamento de la Comisaría.

Con estas adquisiciones, se fortalece la capacidad operativa y de reacción de los elementos de seguridad, asegurando tanto su protección personal como el mantenimiento del armamento institucional.

### **3.2.- MOVILIDAD.**

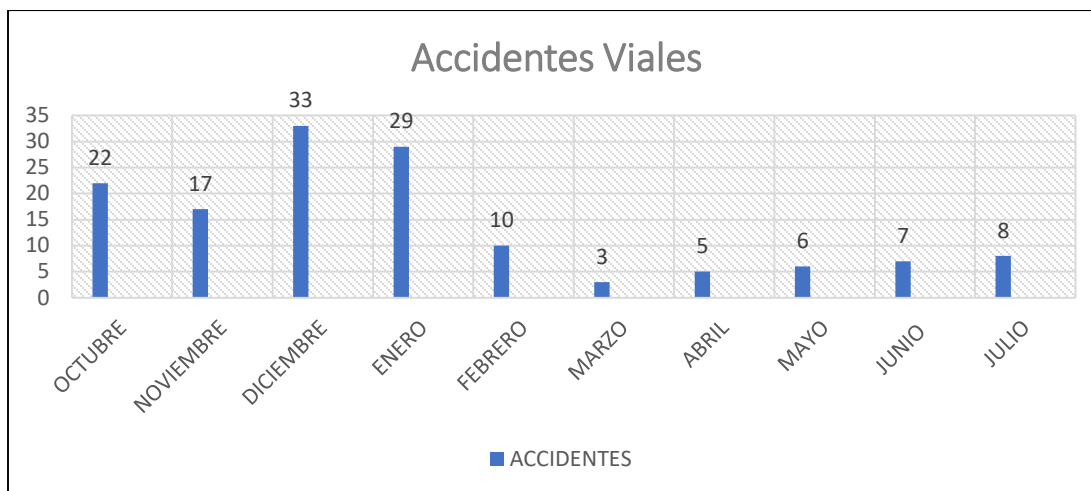
Dentro de las funciones municipales, la movilidad representa un elemento esencial para garantizar el orden, la seguridad y el bienestar de la población. En el caso de Teocaltiche, la Dirección de Movilidad cumple con la tarea de supervisar y coordinar acciones que permitan un tránsito seguro y eficiente, tanto para peatones como para vehículos. Es importante reconocer el papel de la dirección dentro de la regulación del espacio público, la aplicación de la normatividad vial y la promoción de una cultura de movilidad responsable, lo cual incide de manera directa en la vida cotidiana de los habitantes del municipio

#### *ACCIDENTES VIALES.*

El apoyo brindado por la Dirección de Movilidad para atender de manera inmediata un hecho de tránsito.

- Acción: Se tomo conocimiento de 147 accidentes viales donde 5 personas fallecieron y 129 resultaron con lesiones entre graves y leves.

- Localización: Municipio en general.
- Propósito: Levantamiento y aseguramiento del evento.
- Resultado: Dar atención y auxilio a la población.



Grafica 1. Número de accidentes viales dentro del municipio dentro del municipio de Teocaltiche, Jalisco.

### *APOYOS VIALES*

La asistencia que brinda la autoridad de tránsito, la policía vial o una dependencia municipal (como la Dirección de Movilidad) con el fin de facilitar, ordenar o resguardar la circulación en la vía pública.

- Acción: Se realizaron 775 apoyos varios a la ciudadanía como lo son el apoyo vial a la entrada y salida de los alumnos de los centros educativos, peregrinaciones, eventos sociales y culturales en espacios públicos, auxilio vial a la ciudadanía.
- Localización: Municipio en general.
- Propósito: Prevenir accidentes viales y apoyar a la población para que pueda realizar eventos sociales y culturales en vía pública con mayor facilidad y seguridad vial.
- Resultado: Disminución de accidentes.



## OPERATIVOS VIALES

Este operativo vial consiste en el conjunto de acciones planificadas y coordinadas por esta Dirección de Movilidad, cuyo propósito es regular, supervisar y controlar la circulación en la vía pública durante un periodo determinado, con el fin de garantizar la seguridad vial y el cumplimiento de la normatividad.

- Acción: Se realizaron 14 operativos viales preventivos.
- Localización: Municipio en general.
- Propósito: Prevenir accidentes viales y que se cometan faltas al reglamento de movilidad.
- Resultado: Disminución de accidentes, así como la disminución de lesiones graves.



## ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS

Esta acción consiste en el retiró de la vía pública aquellos automotores que se encuentren en estado de abandono, con el fin de salvaguardar la seguridad vial, la integridad de las personas y el orden en el espacio público.

- Acción: Aseguramiento de 21 vehículos automotores y se notificó a 12 vehículos los cuales si fueron removidos por los dueños.
- Localización: Municipio en general.
- Propósito: Prevenir accidentes viales y resguardo para los fines legales que haya lugar.
- Resultado: Disminución de vehículos abandonados en la vía pública.



## VALIDACION VEHICULAR

La validación vehicular consiste en el procedimiento administrativo mediante el cual el Gobierno del Estado a través de sus direcciones verifica la legalidad, autenticidad y condiciones de un vehículo, con el fin de constatar que cumple con la normatividad aplicable y que no presenta irregularidades.

- Acción: Se apoyo al módulo de validación móvil en la cual validaron 115 vehículos
- Localización: Municipio en general.

- Propósito: que la población de Teocaltiche pueda plaquear sus vehículos y los puedan traer en regla.
- Resultado: Disminución de vehículos sin placas.
- Como buena práctica, se informa que se gestionó otra visita del modulo para el municipio.



## BALIZAMIENTOS

Esta acción consiste en el pintado de señales, marcas y dispositivos viales colocados en la vía pública, su cuyo objetivo nace en ordenar, guiar y regular la circulación de peatones y vehículos, garantizando condiciones de seguridad y fluidez en la movilidad.

- Acción: Mantenimiento y habilita miento del balizamiento vial, en las escuelas, así como la colocación de cajones para personas discapacitadas, zona de Taxis.
- Localización: Cabecera municipal.
- Propósito: Informar sobre áreas permitidas o restringidas de estacionamiento vehicular, así como prevenir que se cometan infracciones de tránsito.
- Resultado: Mejor acceso y flujo vehicular.
- Beneficiados: Población en general.

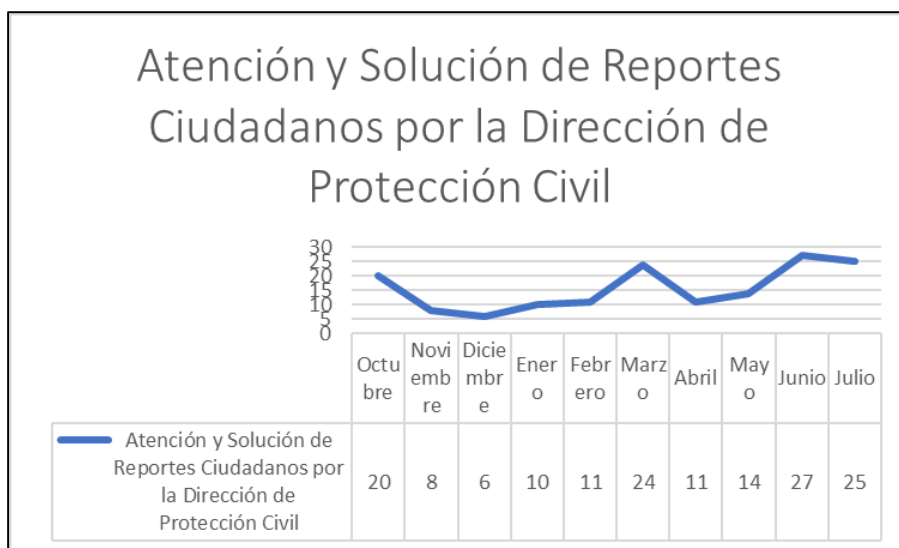


### **3.3.- PROTECCIÓN CIVIL.**

La Dirección de Protección Civil tiene como misión prevenir, atender y mitigar riesgos que puedan afectar a la población y a los bienes del municipio. Su labor incluye la atención de emergencias, desastres, incidentes de riesgo y cualquier situación que requiera intervención inmediata, así como la implementación de medidas preventivas, la supervisión de obras y la coordinación con otras autoridades para garantizar la seguridad de la comunidad.

#### *ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE REPORTE CIUDADANOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.*

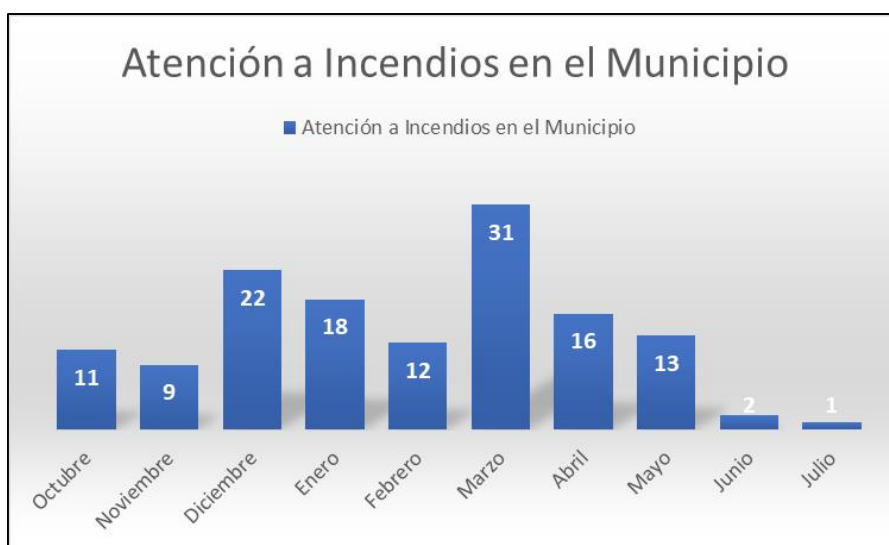
La Dirección de Protección Civil atiende y da solución a los reportes ciudadanos relacionados con situaciones de riesgo, emergencias y problemas que puedan afectar la seguridad de la población. Su labor incluye la intervención en casos como presencia de enjambres de abejas, serpientes en domicilios, fugas de gas, supervisión de tala de árboles que obstruyen cableado eléctrico, cortos circuitos, y colocación de cintas preventivas en tumbas y fosas del panteón municipal, entre otros, garantizando la seguridad y el orden en el municipio.



**Grafica 2. Reportes atendidos por la ciudadanía.**

***ATENCIÓN A INCENDIOS EN EL MUNICIPIO.***

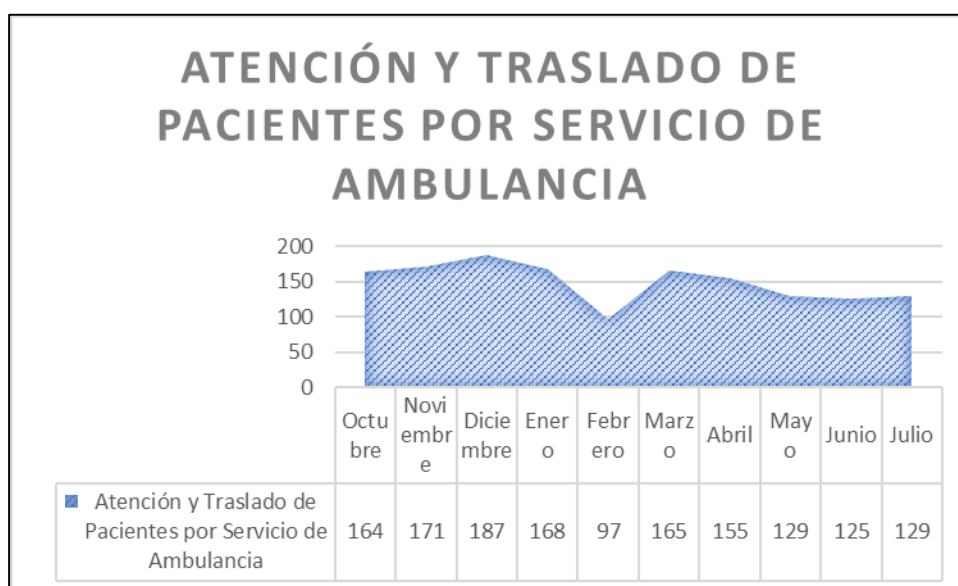
La Dirección de Protección Civil tiene la responsabilidad de prevenir, controlar y atender incendios en el municipio, garantizando la seguridad de la población y la protección de bienes materiales. Su intervención abarca desde la detección y reporte de incendios hasta la acción directa para extinguirlos, minimizando riesgos y daños, y asegurando una respuesta rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia.



**Grafica 3. Atención a los incendios reportados en el municipio, siendo el mes con mayor incidencia el de marzo de 2025.**

### ATENCIÓN Y TRASLADO DE PACIENTES POR SERVICIO DE AMBULANCIA

La Dirección de Protección Civil, a través de su servicio de ambulancia, brinda atención oportuna a la población en situaciones de emergencia y accidentes. Esto incluye la movilización de pacientes de todas las edades —niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad— asegurando traslados seguros y atención médica inmediata, contribuyendo así a la protección de la salud y la vida de los habitantes del municipio.



Grafica 4. La atención brindada por servicio de ambulancia, el mes con mayor incidencia fue diciembre.

### GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

ACCIÓN. - Reducción de riesgos por los diversos fenómenos perturbadores a los que el municipio se encuentra expuesto, mediante la instrumentación y ejecución de los diversos planes operativos para cada uno de las calamidades.

- Plan de FERIA, Plan Invernal y Vacacional.
- Plan de estiaje, incendios forestales y Plan de Contingencia de Semana Santa.

- Plan para la vigilancia de uso y manejo de artificios pirotécnicos en festividades religiosas, eventos culturales, etc.
- Plan para el temporal de lluvias y ciclones tropicales.

En el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 10 de abril de 2025, se llevó a cabo la reunión para la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil, así como la presentación de los planes específicos de temporada invernal, plan de estiaje y plan específico para el temporal de lluvias y ciclones tropicales 2025. Durante este periodo, se realizaron recorridos de prevención de accidentes en la red carretera del municipio, principalmente durante la temporada vacacional de diciembre de 2024 y el periodo vacacional de Semana Santa de 2025. Asimismo, se difundió información a la ciudadanía a través de redes sociales sobre el plan vacacional de Semana Santa, con el objetivo de prevenir accidentes debido al mayor flujo de vehículos y personas.

De igual manera, se brindó cobertura y resguardo por parte del personal prehospitalario y de Protección Civil durante procesiones religiosas y eventos con concentración masiva de personas. Adicionalmente, se realizaron recorridos de monitoreo y prevención en zonas de esparcimiento y recreación, garantizando la seguridad de la población en el municipio.

### *ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, INSPECCIÓN Y PREVENCIÓN*

Durante el periodo reportado, la Dirección de Protección Civil implementó diversas acciones orientadas a la prevención de riesgos, la seguridad ciudadana y la formación de la comunidad, destacando las siguientes actividades:

#### *CAPACITACIONES*

- En el mes de enero, se impartieron capacitaciones al personal de las escuelas Secundaria Carlos Fuentes, Preparatoria Carlos Fuentes y Colegio López y

González, abordando temas como uso y manejo del fuego, búsqueda y rescate, evacuación de inmuebles y primeros auxilios.



- Se realizaron capacitaciones al personal de AutoZone, fortaleciendo la preparación para situaciones de emergencia.



- Personal de la Dirección de Protección Civil recibió capacitaciones estatales por parte del SIEGIR, incluyendo la visita del Comandante Estatal de la Región Altos Norte, Neftalí Guillén.



- Se participó en el Macro Simulacro Nacional de Sismo, reforzando la cultura de prevención ante emergencias.

#### *INSPECCIONES Y SEGUIMIENTO*

- En abril, se realizaron inspecciones en negocios locales, como tortillerías, y en preescolares de las delegaciones Belén del Refugio y Mechoacanejo, asegurando el cumplimiento de normas de seguridad.
- Se llevaron a cabo visitas de inspección y vigilancia a inmuebles del sector público y privado, con el fin de obtener el Visto Bueno de Protección Civil y garantizar que funcionen de manera segura conforme a la normativa vigente.



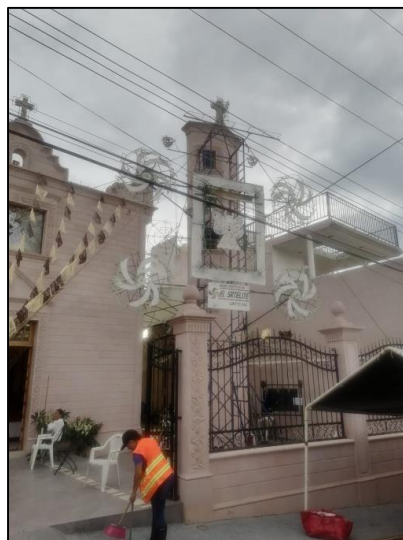
- Durante la temporada de estiaje, se realizaron recorridos de monitoreo e inspección en zonas de alto riesgo de incendio, incluyendo lotes con chatarra y materiales sólidos combustibles, logrando acuerdos con los propietarios para reducir riesgos.
- Se efectuaron revisiones preventivas en las presas de San Antonio de Calera y La Calera, incluyendo mantenimiento de mecanismos y sistemas de desfogue.



- Se llevaron a cabo inspecciones en zonas urbanas con árboles que representaban riesgos para los bienes, ejecutando podas preventivas y talas cuando fue necesario.



- Se supervisaron eventos de concentración masiva de personas que involucraron pirotecnia, coordinando con los responsables para garantizar medidas estrictas de seguridad.



- Se realizaron inspecciones en restaurantes y bares del municipio, asegurando el cumplimiento de normas de protección civil.



### *PARTICIPACIÓN Y APOYO COMUNITARIO*

- Se dio cobertura y acompañamiento en eventos deportivos, incluyendo la final de básquetbol del municipio.



- Se asistió a eventos de desarrollo rural, brindando apoyo a ganaderos y recibiendo la visita del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Eduardo Ron.
- Se participó en la clausura del curso de verano “Semillas de Paz”, promoviendo la formación integral de niñas, niños y adolescentes.
- Se iniciaron los trabajos de construcción en el módulo de Protección Civil, reforzando la infraestructura institucional.



- Se realizaron visitas de monitoreo y vigilancia en ríos y cuerpos de agua, implementando acciones preventivas antes del inicio del temporal de lluvias y ciclones tropicales 2025.

### 3.4.- PREVENCIÓN SOCIAL.

La Dirección de Prevención Social es la dependencia municipal encargada de prevenir el delito, la violencia y situaciones de riesgo, así como de promover la seguridad, la convivencia y el bienestar comunitario.

Su labor se centra en capacitar y orientar a la población, incluyendo niños, jóvenes, docentes y padres de familia, a través de programas educativos, recreativos y deportivos que fomentan valores, integración social y participación ciudadana. Asimismo, coordina acciones con otras áreas municipales y estatales para garantizar una prevención integral y efectiva, contribuyendo a la construcción de un entorno seguro y armonioso para toda la comunidad.

#### *RODADAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS*

- Se realizaron rodadas conmemorativas por las fiestas patrias del 11 de noviembre, en honor a Nuestra Señora de los Dolores, recorriendo calles del municipio y comunidades como Soyatal, Salitre y Corral Blanco, regresando por la carretera Villa Hidalgo–Teocaltiche.



- Se efectuaron rodadas familiares en calles céntricas del municipio, partiendo hacia el mirador de la comunidad de Calera y regresando a la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.



- Se llevaron a cabo rodadas familiares quincenales, promoviendo la sana convivencia, la actividad física y el disfrute del aire libre entre niños, jóvenes y adultos.

### *CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN*

- La Dirección de Prevención Social instaló módulos informativos fuera de presidencia, entregando folletos y difundiendo medidas preventivas ante situaciones de riesgo como balaceras.



- Se impartieron pláticas sobre protocolos de actuación ante balaceras en escuelas como Secundaria Estatal Teocallitzi Foránea #78, Telesecundaria Antonio Ferrer, Primaria Benito Juárez, Preparatoria COBAEJ, Secundaria Estatal Foránea #68,

Primaria María Magdalena, Rafael Ramírez y Lázaro Cárdenas, con la participación de alumnos, padres de familia y docentes.



- Se realizaron capacitaciones sobre prevención del delito, Bull ying, redes sociales y tiempo con nuestros hijos en escuelas Primaria Leona Vicario, Técnica #72 y Alba y Mazuca, promoviendo herramientas de seguridad, convivencia y uso responsable de tecnologías.
- Se impartió el tema “Embarazos no deseados” a adolescentes del tercer grado de secundaria, con apoyo de instructores de Prevención Social.
- Se llevaron a cabo mesas de trabajo sobre prevención del suicidio, con la participación de representantes del sector salud y la Dirección de Prevención Social.
- La Dirección de Prevención Social colaboró con la comunidad y padres de familia en la conformación y capacitación de la Patrulla Escolar, enseñando seguridad vial alrededor de los planteles educativos.

### *CAPACITACIONES DEPORTIVAS*

Se desarrollaron academias de fútbol y básquetbol en la delegación de Belén del Refugio, para niños y niñas de 6 a 13 años, los martes y jueves en horario de 17:00 a 20:00 horas,

promoviendo disciplina, trabajo en equipo y sana convivencia. Los equipos infantiles participaron en torneos locales, logrando destacadas posiciones y fortaleciendo la integración comunitaria.



Se organizaron encuentros deportivos con la participación de ligas infantiles, academias vecinas y padres de familia, fomentando la interacción y el desarrollo deportivo. Se contó con la participación de atletas de talla mundial, como German Sánchez y Nataly Gutiérrez, en la inauguración de academias deportivas municipales, promoviendo la motivación y el ejemplo para los jóvenes.



### *CURSOS DE VERANO*

Del 21 de julio al 8 de agosto de 2025, se realizaron los cursos de verano, iniciando con 52 niños, en colaboración con instructores de Prevención Social y alumnos del CBTIS 247 en servicio social. Las actividades incluyeron ejercicios al aire libre, zumba, formación de equipos, juegos y actividades deportivas, fomentando la integración, el desarrollo físico y social de los participantes.



### *ACCIONES INSTITUCIONALES*

Se conformó el Gabinete de Prevención Social, con la participación de diversas direcciones del H. Ayuntamiento, nombrando a José Antonio Carrillo Villalobos como encargado de la Dirección de Prevención Social. Se implementó la carta responsiva de autorización para el uso de imagen, garantizando el consentimiento de padres o tutores para la captura y difusión de fotografías y videos de actividades.



Se coordinó con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco para ofrecer capacitaciones en línea sobre “Conceptos y definiciones de la trata de personas”, promoviendo la prevención y protección de la población vulnerable.

### *PARTICIPACIÓN COMUNITARIA*

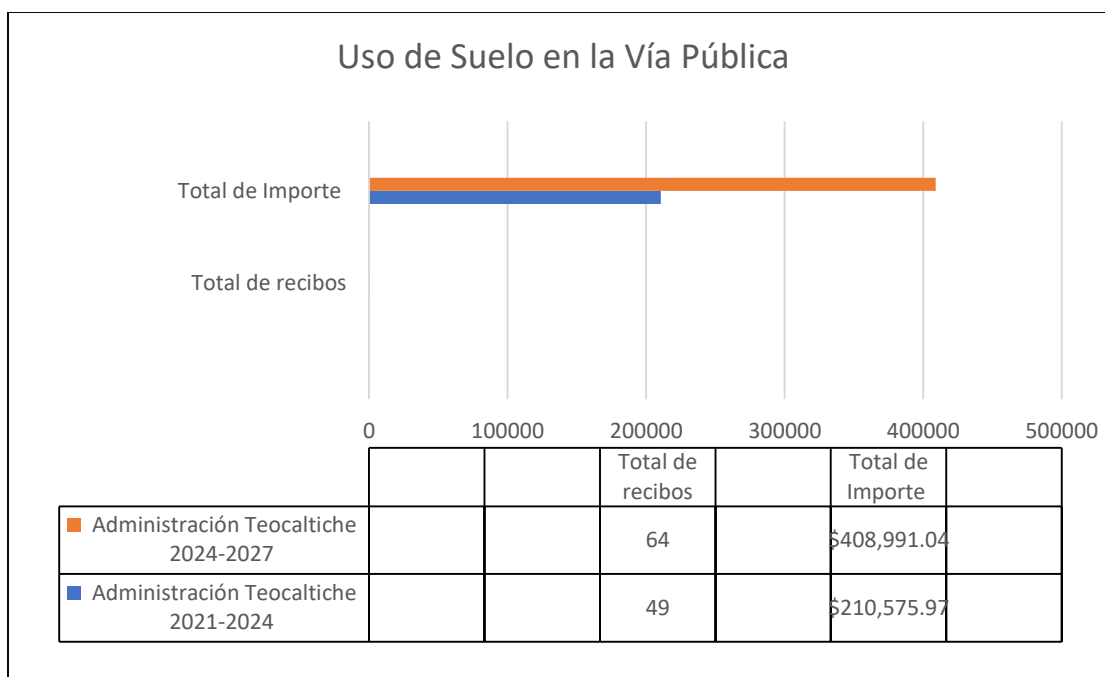
Se realizaron encuentros deportivos, rodadas ciclistas y actividades recreativas en diversas comunidades, con entrega de premios y participación de niños, jóvenes y padres de familia. La Dirección de Prevención Social entrega informes mensuales y trimestrales sobre las actividades realizadas, asegurando la rendición de cuentas y la planeación de acciones futuras. Se involucró a los estudiantes del CBTIS 247 en el servicio social para apoyar las actividades de verano, con registro formal y seguimiento institucional.

### **3.5.- REGLAMENTOS Y LICENCIAS MUNICIPALES.**

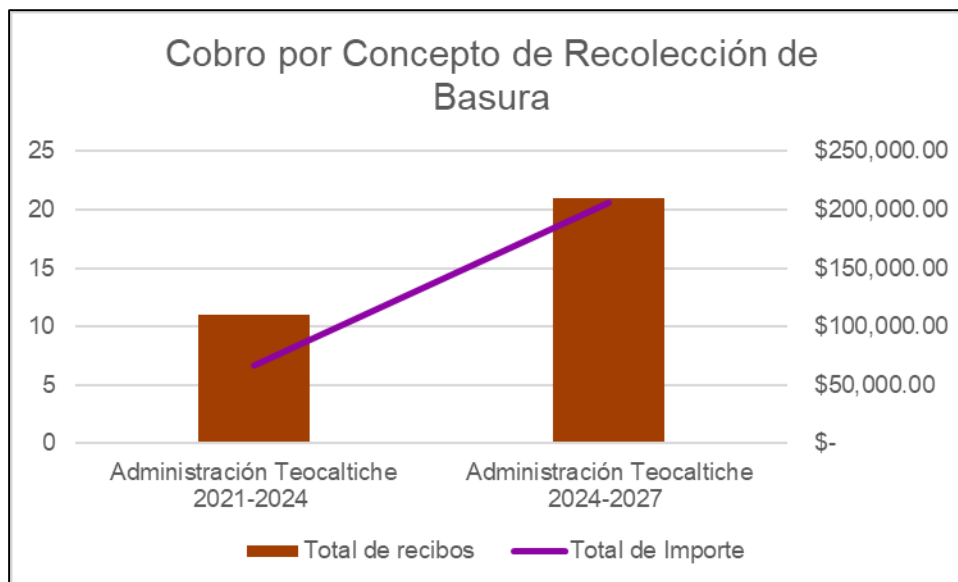
El Departamento de Reglamentos y Licencias desempeña un papel crucial en la organización comercial de nuestro municipio ya que su correcta operación contribuye directamente a la regularización y verificación de actividades económicas comerciales y al fortalecimiento de la seguridad jurídica para los ciudadanos y las autoridades, esto es clave para la gestión adecuada de los registros y licencias municipales que contribuye a la formalización de

actividades económicas y al desarrollo ordenado como legal de la comunidad, mientras se asegura el cumplimiento de la normativa vigente.

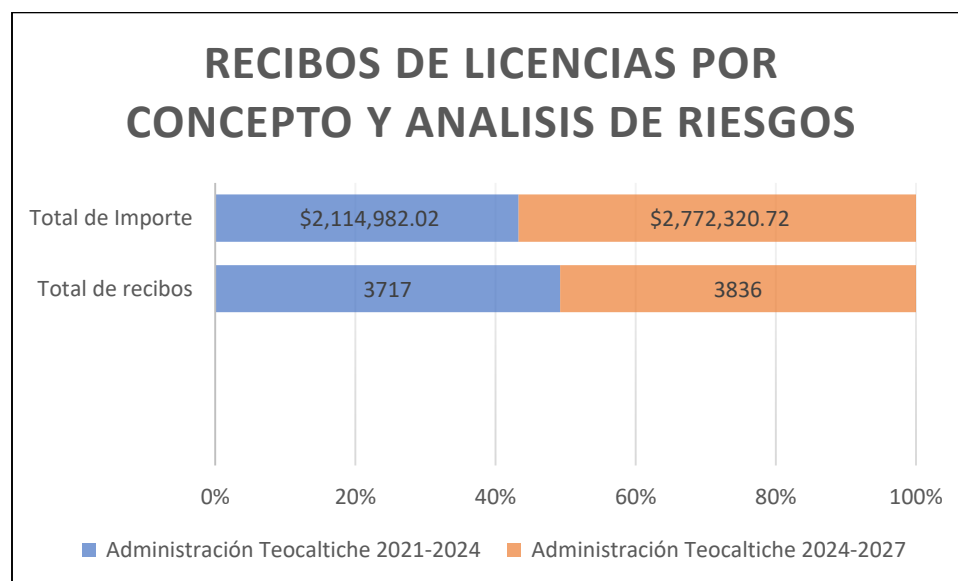
Como meta general del departamento es garantizar el cumplimiento de las normativas comerciales y administrativas, promoviendo un entorno ordenado y transparente en el que los usuarios y la institución operen dentro de los marcos legales establecidos. En coordinación con la oficina de la Hacienda municipal, se ha reflejado una mayor recaudación en comparativa con la información publicada en la administración anterior, como el cobro por el certificado de análisis de riesgo expedido por la Unidad de Protección Civil del municipio a los comercios; el cobro por la recolección de basura; así como también la regularización de comercios, garantizando condiciones equitativas para los negocios y la seguridad de los ciudadanos y a su vez mantener el orden público.



Gráfica 5: En cuanto al uso de suelo en la vía pública se dio un aumento del 94.22%.



Gráfica 6: La comparativa por monto es que administración anterior informó \$67,004.19, mientras que esta actual administración informa \$205,679.75, siendo un aumento del 206.96%



Gráfica 7: En cuanto al uso de suelo en la vía pública se dio un aumento del 31.08% en tanto a los montos referidos.

Cómo actividades principales de esta dirección es la autorización de espacios públicos con su respectivo estudio para la creación de nuevos permisos; el verificar en campo las licencias y permisos nuevos, vencidos o irregulares, en caso de contar con alguna de ellas, de los comercios en espacios públicos o privados; la supervisión y verificación de estacionamientos públicos;

recaudación de forma indirecta; regular los comercios dentro de la cabecera municipal en conjunto con sus delegaciones y en coordinación con otras dependencias municipales en un sentido urbanista, de alineamiento y desarrollo urbano, el uso, destino y aprovechamiento del suelo y así como la aplicación prestada de los servicios municipales; regular la organización, gestión y uso eficiente del territorio, teniendo en cuenta sus características naturales y socioeconómicas. Atención al público brindándoles la información solicitada; atención realizada ya sea por solicitud escrita y verbal del solicitante, y; la atención a reportes de la ciudadanía.

## **4.0.- PROGRESO Y EVOLUCIÓN.**

### **4.1.- DESARROLLO SOCIAL.**

#### *PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA*

El Municipio de Teocaltiche en apoyo a las familias, ha emprendido acciones de mejoramiento de la vivienda para contribuir a que los hogares cuenten con mayor calidad en los espacios de vivienda propiciando mejores condiciones sociales para la convivencia en el ámbito familiar. A través de acciones de equipamiento y mejoramiento. Su fin es simple y específico mejorar la calidad de vida de trescientas veintinueve familias, especialmente de aquellas en situación vulnerable, ofreciendo productos a bajo costo en especie o con subsidios, calentadores solares, tinacos, cisternas, laminas, entre otros. A través del *PSMV* se logró mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad en viviendas de familias; reducir el gasto familiar en servicios básicos, como el gas LP, mediante el uso de calentadores solares; garantizar el almacenamiento de agua potable en zonas con suministro intermitente, evitar el desabasto temporal en viviendas, mayor disponibilidad de agua para consumo y uso doméstico, y; sustituir techos precarios (de cartón, plástico o palma) por materiales resistentes, incrementando la seguridad en la estructura de la vivienda.

**PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

Producto	Cantidad	Producto	Cantidad
Calentador Solar	188	Kit Cilindro de Gas	20
Tinacos	132	Tarja Mezcladora	17
Air Cooler	45	Ventilador de Techo	4

329 familias beneficiarias

Tabla: Número de familias beneficiadas del PSMV.



De igual manera, se sigue manteniendo la asesoría para la *pre-cartilla* del Servicio Militar Nacional (SMN) es una obligación constitucional que tiene los hombres mexicanos al cumplir 18 años de edad y una opción voluntaria para las mujeres, con el fin continuar con la formación de ciudadanos disciplinados, responsables y comprometidos con la defensa de la nación. Al concluir se entrega la cartilla liberada, un documento oficial útil para distintos tramites. Es por ello que

alrededor de este ejercicio se dio como resultado que sesenta jóvenes y remisos obtuvieron su cartilla militar.

#### **4.2.- DESARROLLO ECONÓMICO.**

##### *PROMOTORA DEL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE JALISCO (PROJAL)*

El *PROJAL* tiene como objetivo el impulsar el desarrollo económico del Estado de Jalisco mediante el fortalecimiento de la micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo su competitividad, productividad y sostenibilidad a través de créditos, para ello se otorgan créditos a comerciantes de Teocaltiche impulsando su desarrollo económico local, facilitando el acceso a financiamiento que permita iniciar o expandir sus actividades productivas.



Gracias a esta acción nueve comerciantes recibieron créditos para fortalecer sus proyectos, formalizar sus negocios, generación de ingresos y en algunos casos la creación de nuevas fuentes de empleo, contribuyendo así a una economía más activa en el Municipio.



### *EXPO-EMPRESARIAL*

Esta administración se dio a la búsqueda de crear espacios para diversos giros, enfocándonos principalmente aquellos pequeños y medianos emprendedores. Su necesidad nace para el fomento al emprendimiento local, por lo que en consecuencia se fortalece la economía propia del municipio. Creando estos espacios se impulsa la visibilidad, comercialización y consolidación de nuevos negocios, así como promover el consumo local, incentivando a la ciudadanía a apoyar e invertir en productos y servicios ofrecidos por emprendedores de Teocaltiche, teniendo como resultado la posible creación de nuevos empleos.





Durante este primer año realizaron dos eventos de la *EXPO-EMPRESARIAL* contando con la participación de cincuenta y cuatro emprendedores, obteniendo un impulso el desarrollo económico local al brindar un espacio de promoción y venta directa, fortaleciendo la visibilidad de sus negocios y generando oportunidades de crecimiento. Teniendo como una meta clara que los emprendedores establezcan vínculos comerciales, incrementando su red de contactos y accediendo a nuevos clientes, fomentando una cultura de apoyo al consumo local.

#### *IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD*

La Secretaría de Desarrollo Económico y el Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco crea el programa *ADELANTE JALISCO* el cual se enfoca en el otorgamiento de incentivos económicos dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas formalmente establecidas en el municipio de Teocaltiche que se han visto afectadas en sus ventas.

Es por ello que se informa que quince empresas formalmente establecidas fueron de este municipio fueron beneficiadas con el apoyo de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) con la expectativa de lograr reactivar sus operaciones tras verse afectadas en sus ventas. Esto permitió mejorar sus ingresos, conservar empleos y contribuir a la dinamización de la economía local,

fortaleciendo la economía del municipio. En resumen 15 empresas Teocaltichenses, con un total de apoyo por parte del Gobierno del Estado de \$320,000.00 pesos. (trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N).

#### **4.3.- DESARROLLO RURAL.**

##### *PROCURADURIA AGRARIA.*

La Procuraduría Agraria es un organismo del Gobierno Federal, que forma parte del sector agrario y tiene como función principal defender y asesorar a los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y otros sujetos agrarios, protegiendo sus derechos en relación con la propiedad y sus tierras. En este año se tuvieron tres visitas de la representante de la procuraduría agraria donde se atendió a sesenta y cinco personas, a las cuales se les dieron atención directa, asesoría legal, información sobre sus derechos y acompañamiento de trámites relacionados con la propiedad y uso de tierra. Contribuyendo así en el desarrollo rural del municipio.

##### *PROGRAMA ESTRATEGICO DE REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE CAPACITACION EJIDALES Y CENTROS DE SERVICIOS GANADEROS*

Debido a que muchas casas ejidales están en mal estado físico o carecen de equipamiento adecuado, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco *SADER*, crea este programa para incrementar la infraestructura y equipamiento de los centros de capacitación ejidales mediante apoyos económicos, lo que permitirá que en estos espacios se ofrezcan servicios, se brinden. En esta ocasión se logró el apoyo a una Casa Ejidal en la comunidad de La Calera, con una inversión de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado, con el fin transformarla en un lugar digno de reunión, formación y desarrollo. Mejorando la infraestructura comunitaria, impulsando la capacitación ejidal y promover la cohesión social y desarrollo del campo.

### *CREDECIAL AGROALIMENTARIA*

En Jalisco, la Credencial Agroalimentaria es un documento oficial emitido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER), con la vigencia de 5 años y se utiliza para identificar formalmente a productores agropecuarios de actividades como agrícola, ganadera, acuícola o pesquera. Facilitando a los productores agropecuarios de Teocaltiche el acceso para los apoyos gubernamentales, formalizar su actividad productiva y participar en los programas estatales y federales de desarrollo rural. En este año se han tramitado un total de sesenta y dos credenciales agroalimentaria. Contando con un padrón confiable de productores en Teocaltiche. Facilitar la movilización de ganado o productos con documentos válidos, evitando sanciones o pérdidas. Fortalecer la productividad y competitividad del campo Teocaltichense, en resumen, la aplicación de este trámite, busca ordenar, formalizar y fortalecer el sector agropecuario local, generando mayores oportunidades para sus productores.

### *PADRON NACIONAL GANADERO*

Los tramites de la Unidad de Producción Pecuaria y Prestador de Servicios Ganaderos son procedimientos oficiales utilizados en el sector agropecuario para identificar, regular y merar las actividades ganaderas. Están vinculados principalmente con el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado *SINIIGA* y otras políticas de sanidad animal y desarrollo rural. Esta dirección brindo él apoyó a ochenta y uno a productores en el llenado de formatos e integración al padrón, con el fin de que cada productor tenga un numero único de identificación del predio ganadero, formaliza la actividad pecuaria, facilitar el registro y aretado del ganado, así como la movilización legal de este. Ambos tramites son esenciales para modernizar y regular el

sector pecuario local y son particularmente importantes en regiones con fuerte actividad ganadera como lo es Teocaltiche.

#### **4.4.- TURISMO Y CULTURA**

La Dirección de Turismo y Cultura es la dependencia municipal encargada de fomentar, promover y preservar las manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales del municipio, así como de impulsar el desarrollo turístico mediante la promoción de atractivos locales, eventos y tradiciones que fortalecen la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad.

Entre sus funciones destacan:

- Organizar y coordinar eventos culturales, festivales, exposiciones, actividades artísticas y deportivas, que contribuyen a la recreación y cohesión social.
- Impulsar el turismo local, promoviendo sitios de interés, tradiciones, festividades y rutas turísticas que generen beneficios económicos y sociales para la población.
- Preservar y difundir el patrimonio histórico, arquitectónico y artístico, fomentando la educación cultural y la valoración del legado municipal.
- Coordinar acciones con instituciones educativas, asociaciones civiles y organismos estatales y federales para garantizar la participación ciudadana en actividades culturales y turísticas.
- Promover la capacitación y profesionalización del personal en materia cultural y turística, para brindar servicios de calidad y generar experiencias atractivas a visitantes y habitantes.

En síntesis, la Dirección de Turismo y Cultura contribuye al fortalecimiento de la identidad municipal, al desarrollo económico local y a la integración social, mediante la promoción de la cultura, las tradiciones y el turismo en Teocaltiche.

Durante noviembre de 2024, el municipio de Teocaltiche llevó a cabo la Feria Teocaltiche, en la que se desarrollaron diversas actividades culturales y recreativas, entre las que destacaron:

- Teatro del Pueblo.
- Certamen Señorita Teocaltiche.

El objetivo de la feria fue fomentar la integración social, promover la cultura y estimular el desarrollo económico local. Además, se buscó brindar un espacio de entretenimiento y esparcimiento para toda la comunidad, con actividades adaptadas a diferentes grupos etarios.

La población beneficiada abarcó desde infantes hasta personas de la tercera edad, asegurando la inclusión y participación de todos los sectores de la comunidad en los distintos ámbitos culturales, recreativos y sociales.





### *TERCER FESTIVAL DEL DÍA DE MUERTOS.*

El tercer Festival del Día de Muertos tuvo como objetivo principal celebrar la vida y honrar a los seres queridos que han fallecido, promoviendo el respeto y la alegría en lugar de la tristeza. Esta tradición mexicana busca mantener viva la memoria de los difuntos, reconociendo la muerte como parte del ciclo natural de la vida y no como un motivo de luto absoluto.

El festival benefició a toda la población de Teocaltiche, ya que actividades como el Concurso de Catrinas y Altares estuvieron abiertas al público en general, fomentando la participación comunitaria y la preservación de las tradiciones culturales locales.



## FESTIVAL DE NAVIDAD, DICIEMBRE 2024.

Durante diciembre de 2024, el municipio de Teocaltiche llevó a cabo el Festival de Navidad, el cual incluyó actividades como:

- Desfile Navideño
- Posada Municipal

El objetivo del festival fue celebrar la Navidad y promover los valores asociados a esta festividad, tales como la alegría, la unión familiar, la generosidad y la esperanza. Además, buscó fomentar la cultura y el arte mediante presentaciones musicales, obras de teatro, bailes y exposiciones.

El festival benefició a toda la población de Teocaltiche, ya que las actividades fueron abiertas al público en general. El desfile navideño contó con la participación de comerciantes, escuelas y grupos de baile, mientras que, durante las posadas navideñas realizadas en Teocaltiche, Mechoacanejo y Belén, se repartieron regalos, dulces y ponche a aproximadamente 800–900 personas, contribuyendo a la integración y convivencia comunitaria.



## *DÍA DE REYES 2025*

La celebración del Día de Reyes se llevó a cabo con el objetivo de fomentar la unión familiar y mantener vivas las tradiciones culturales. Esta festividad incluye la entrega de regalos a los

niños, la degustación de la Rosca de Reyes —un pan dulce adornado con frutas cristalizadas— y la convivencia familiar. La Rosca de Reyes simboliza las joyas de los Reyes Magos, y la tradición de esconder una figura del niño Jesús dentro del pan representa la búsqueda de Jesús por parte de los Reyes.

Durante la celebración, se repartieron aproximadamente 300 rosca a la población de la cabecera municipal, delegaciones y comunidades, incluyendo Teocaltiche, Mechoacanejo, Belén, Huejotitlán, entre otras, promoviendo la participación comunitaria y la preservación de esta tradición.



### *CARNAVAL DE MECHOACANEJO*

El carnaval de Mechoacanejo, al igual que otros carnavales de Jalisco, se lleva a cabo previo al miércoles de ceniza, que marca el inicio de la cuaresma. Realizando el desfile y actividades típicas como rodeos y bailes en el lienzo charro. Se participó con un aproximado de cuatro vehículos alusivos al carnaval y la participación del personal dentro de esta tradición.



### *FESTIVAL DEL CHILE Y DÍA DEL ARTESANO*

La zona de Teocaltiche es conocida por su producción de chile, específicamente el chile de árbol que tiene denominación de origen en la región de Yahualica, que incluye a Teocaltiche y algunos otros municipios cercanos.

La producción de chile en Teocaltiche es una actividad importante, con agricultores dedicados a la siembra, cosecha y empaque del chile de árbol, así como la producción casera o comercial de salsas. Dentro del marco del festival del chile se contó con la participación de la población del municipio y delegaciones, con un concurso de salsas donde los participantes nos deleitaron con sus exquisitos preparados en variadas presentaciones de sus productos, contando con un jurado calificador expertos en calidad de salsas. Dando como resultado tres ganadores los cuales recibieron incentivos de algunos patrocinadores, así como un merecido reconocimiento por su participación.



### *ALTAR VIERNES DE DOLORES*

Siguiendo la tradición de las promesas realizadas a la Patrona “Nuestra Señora de los Dolores” se cuenta con la tradición de la elaboración de un altar conmemorativo a la pasión de Jesús y los dolores que sufrió su venerada madre. En Teocaltiche se celebra en cumplimiento de un juramento realizado por los habitantes en 1774, cuando adoptaron a la Virgen de los Dolores como su patrona tras unos fuertes temblores. Como miembros de la población, realizamos el tradicional altar de viernes de Dolores, respetando los elementos que indica la tradición, imágenes, flores y papel, la cruz, tapetes de aserrín, germinados de lentejas, chíá y trigo, así como elementos de la crucifixión.

Elaborando este altar los miembros del departamento de cultura y turismo. Resaltando el conocimiento de nuestra historia y tradiciones.



### *APOYO PARA EL TRAMITE DE CREDENCIAL DEL ARTESANO*

El Fomento a las Artesanías FONART es un programa orientado a dar apoyo a los artesanos del país para el desarrollo de proyectos productivos, así como acciones dirigidas a mejorar las capacidades productivas y comerciales de los artesanos mexicanos. Las vertientes de apoyo son:

- 1) Capacitación integral y/o asistencia técnica;
- 2) Apoyos para impulsar la producción;
- 3) Apoyos para impulsar la comercialización;
- 4) Apoyos para la promoción artesanal en Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales;
- 5) Concursos de Arte Popular;
- 6) Apoyos para la Salud Ocupacional;
- 7) Acciones para el desarrollo de espacios artesanales en destinos turísticos;
- 8) Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos para brindar apoyo a los artesanos.

Nos capacitamos en el registro del padrón artesanal del estado, en el cual se les ayuda a tramitar la renovación de las credenciales que los identifican como artesanos para que puedan tener acceso a los diferentes programas de apoyo, así como la participación en diferentes ferias artesanales donde pueden vender sus productos y crear nuevos puntos de venta.



### *APOYO Y ATENCIÓN AL NUCLEO DE ECOS*

El programa ECOS, Música para la paz, tiene la finalidad de que niños, niñas y adolescentes participen en diferentes actividades artístico culturales ofrecidas en las comunidades, y así contribuir en el mejoramiento y calidad de vida mediante el acceso a la cultura desde la educación musical, centrada en la práctica colectiva desde la perspectiva de la inclusión social, derechos y diversidad cultural. Los apoyos brindados al programa núcleo ECOS, mediante solicitudes de mejoramiento del programa, así como brindando apoyo para los traslados a los lugares donde tienen diferentes presentaciones en conjunto con otros núcleos del estado. Al igual que se les brindo un evento especial al término de su ciclo escolar con una presentación y entrega de reconocimientos a los alumnos.



### *PROGRAMA FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA*

Garantizar el acceso a la cultura y el disfrute de bienes y servicios culturales para la población. Durante este programa se otorgó el apoyo para el pago de nueve maestros que impartirán talleres artísticos y culturales tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones:

- Mechoacanejo: 2 talleres.
- Belén del Refugio: 2 talleres.
- Huejotitlán: 1 taller.
- Teocaltiche: 4 talleres<sup>3</sup>.



### *DÍA DEL JUEGO TRADICIONAL*

A través de la acción creativa, favorecer la apertura de espacios lúdicos que estimulen el juego simbólico de las niñas y los niños a partir de la exploración con los lenguajes artísticos. En

este día tan especial, realizamos juegos tradicionales, así como se realizó la tradicional lotería retomando elementos representativos del municipio como son gastronomía, juguetes tradicionales, personajes históricos del municipio, entre otros.



### *RECORRIDOS DE LA SEÑORITA TEOCALTICHE 2025*

Ofrecer a los visitantes y a las reinas de belleza una experiencia organizada y enriquecedora, facilitando la exploración y el disfrute de los recursos y atractivos de un destino. Estos recorridos pueden centrarse en aspectos culturales, históricos, naturales o gastronómicos, y buscan conectar diferentes zonas y servicios para optimizar el recorrido del turista. Durante estos recorridos la reya de belleza lleva a conocer lo que nos identifica como Teocaltichenses y de igual forma ella conoce ya aprende de la zona Altos Norte.



### *TALLER ENREDANDO SABERES*

Fortalecer y compartir herramientas metodológicas desde un enfoque de cultura, paz y derechos humanos, promoviendo una práctica educativa más empática, inclusiva y comprometida con el bienestar integral de las infancias. Durante este taller/ capacitación se tuvo una aforo de aproximadamente 20 docentes que participaron en los foros y dinámicas.



### *CURSO DE VERANO 2025*

Ofrecer una alternativa para aprovechar el tiempo libre de manera productiva y divertida, promoviendo el desarrollo de habilidades y conocimientos en un ambiente relajado y enfocado. Los cursos pueden variar desde clases académicas hasta actividades recreativas, deportivas y artísticas, adaptándose a diferentes edades e intereses. Durante la edición de curso de verano se impartieron los siguientes talleres:

- Papel y color;
- mini artistas;
- solfeo;
- reciclaje;
- bordado;

- trazos mágicos.

Atendiendo un total de 120 niños aproximadamente entre 6-11 años de edad.



#### 4.5.- EDUCACIÓN.

La Dirección de Educación es la dependencia municipal encargada de coordinar, supervisar y promover acciones y programas educativos dentro del municipio. Su propósito principal es garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los niveles escolares, desde educación básica hasta media superior, fomentando la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

##### *PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE*

- **Acción:** por medio de este programa se proporciona el servicio de transporte a estudiantes de diversas instituciones educativas y de todos los niveles, con el objetivo de reducir significativamente el gasto que las familias deben realizar para que los niños, niñas y jóvenes puedan continuar con sus estudios. De manera similar, se le ha proporcionado el servicio de transporte a una gran variedad de

instituciones educativas, equipos deportivos y agrupaciones culturales que necesitan trasladarse a ciudades cercanas para asistir a cursos, torneos o competencias. Así también, se brinda el apoyo de transporte a pacientes que padecen insuficiencia renal para recibir tratamiento de hemodiálisis en Villa Hidalgo y a pacientes que requieren acudir a clínicas u hospitales. Por otra parte, se apoya periódicamente con vales de gasolina a estudiantes que se transportan de Ahuetita al municipio de Apulco, de Calerita a la Primaria de San Pedro y de Mechoacanejo a Aguatinta.

- **Localización:** cabecera municipal y diversas localidades.
- **Propósito:** garantizar que los estudiantes puedan asistir a clases de manera ininterrumpida hasta concluir con sus estudios. Y facilitar el traslado de pacientes que requieren acudir a clínicas u hospitales a recibir tratamientos médicos.
- **Resultado:** reducción de la deserción o abandono escolar. Reducir los gastos que necesitan realizar las familias de personas que padecen alguna enfermedad.
- **Beneficiados:** 219 inscritos en las rutas establecidas. 4 pacientes inscritos de hemodiálisis. Se han visto beneficiadas un aproximado de 500 personas con otros servicios de transportes
- **Programa:** municipal.



### *TARJETAS DE DESCUENTO PARA ESTUDIANTES Y POBLACIÓN VULNERABLE*

- **Acción:** gracias a los convenios firmados por este Ayuntamiento con las empresas Ómnibus de México y UNICEN, estudiantes de nivel medio superior y superior reciben un descuento del 25% o 50% en sus boletos de pasaje.
- **Localización:** cabecera municipal y diversas localidades.
- **Propósito:** garantizar que los estudiantes puedan asistir a clases de manera ininterrumpida hasta concluir con sus estudios. Y facilitar el traslado de pacientes que requieren acudir a clínicas u hospitales a recibir tratamientos médicos.
- **Resultado:** reducción de la deserción o abandono escolar. Reducir los gastos que necesitan realizar las familias de personas que padecen alguna enfermedad.
- **Beneficiados:** 106 estudiantes y 2 personas que acuden a Aguascalientes por recibir servicios médicos.
- **Programa:** municipal.



### *PROGRAMA LISTO JALISCO*

- **Acción:** entrega gratuita de mochilas, útiles, tenis y uniformes deportivos a alumnos de escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

- Localización: todo el municipio.
- Propósito: erradicar la brecha de desigualdad para que todas las niñas, niños y adolescentes estudiantes de escuelas públicas cuenten con lo necesario para que asistan a sus escuelas preparados y motivados, y así puedan culminar con éxito su educación básica. Es digno de mencionar que se llevó un concurso de dibujo con la intención de que seleccionaran algunas de las imágenes que aparecerán en las portadas de las libretas que se entregarán dentro del programa Listo Jalisco.
- Resultado: disminución de la deserción o abandono escolar.
- Beneficiados: 7,323 estudiantes.
- Programa: municipal- estatal
- Inversión:
- Aportación municipal: \$5'677,521.90
- Aportación estatal: \$5'677,521.90



### *CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO*

- Acción: Para contribuir de manera positiva en el desarrollo infantil se llevó a cabo el festejo del Día del Niño en las Delegaciones de Belén del Refugio, Mechoacanejo y Huejotitlán, con shows de payasos en los que cientos de niños y niñas pudieron

pasar un momento de sana diversión. También se dieron juguetes y nieves a los asistentes a los eventos.

- Localización: delegaciones de Belén del Refugio, Mechoacanejo y Huejotitlán.
- Propósito: reconocer el aprovechamiento educativo de los niños.
- Resultado: fomentamos el sano desarrollo de niñas y niños, a través de la cultura de la paz y teniendo en cuenta las prácticas de educación, cuidado y crianza amorosa.
- Beneficiados: 500 familias aproximadamente
- Programa: municipal.
- Inversión: \$34,738.00



### *CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE*

- Acción: Para honrar y reconocer la invaluable labor que realizan aquellas mujeres que nos dieron la vida, la Dirección de educación colaboró en los festejos del Día de la Madre en las Delegaciones de Mechoacanejo y Huejotitlán. Se entregaron regalos y paletas de nieve a los asistentes.
- Localización: delegaciones de Mechoacanejo y Huejotitlán.
- Propósito: celebrar y reconocer a las madres.

- Resultado: se llevó a cabo festivales del día de la madre en Mechoacanejo y Huejotitlán.
- Beneficiados: 200 familias aproximadamente
- Programa: municipal.
- Inversión: \$19,040.00



#### *DESFILES, ACTOS CÍVICOS Y HONORES A LA BANDERA EN ESCUELAS*

- Acción: para fomentar los valores cívicos y tradiciones en nuestros niños, niñas y jóvenes, se conmemoró la Revolución Mexicana con el tradicional desfile en el que participaron diversas escuelas de los niveles secundaria y medio superior, así como agrupaciones deportivas y la asociación de charros. Asimismo, se llevó a cabo la conmemoración del día de la Constitución en el Auditorio Municipal con la participación de diversas instituciones educativas. De la misma forma y para fomentar la cercanía de Gobierno Municipal con la comunidad educativa, se participó en la realización de honores a la bandera en diversas escuelas.
- Localización: Cabecera Municipal y Mechoacanejo.
- Propósito: promover los valores cívicos de nuestros niños, niñas y jóvenes, y la cercanía de este Gobierno Municipal con la comunidad educativa.

- Resultado: realización del Desfile Conmemorativo de la Revolución Mexicana. Realización del acto cívico conmemorativo de la Promulgación de la Constitución Política. Se participó en los honores a la bandera de diversas escuelas.
- Beneficiados: comunidad educativa de la Cabecera Municipal y Delegación Mechoacanejo.
- Programa: municipal.



### *BOLOS NAVIDEÑOS PARA ZONAS RURALES*

- Acción: se entregaron bolos navideños a niñas y niños de la mayoría de los preescolares y las primarias de la zona rural del municipio, así como al CAM Aristeo Ruiz Ruiz.
- Localización: zona rural.
- Propósito: darle un momento de alegría a niñas y niños de los preescolares y primarias de la zona rural de nuestro municipio.
- Resultado: se entregaron 3,000 bolos navideños.
- Beneficiados: niñas y niños de preescolares y primarias de la zona rural del municipio.
- Programa: municipal.
- Inversión: \$57,000.00



## CURSO ME PREPARO PARA LA UNIVERSIDAD

- Acción: se impartió un curso de preparación para jóvenes de nivel medio superior que desean ingresar a alguna universidad donde se requiere presentar examen de admisión. Los participantes adquirieron una gran cantidad de conocimientos y habilidades que favorecieron su desempeño para tener un resultado sobresaliente. Acudieron durante 12 semanas a cursos con 3 profesores que cuentan con reconocida experiencia en las áreas de Razonamiento Matemático, Comprensión Lectora e Inglés.
- Localización: Cabecera Municipal.
- Propósito: aumentar significativamente las posibilidades de los jóvenes que recién terminan sus estudios de nivel medio superior para ser admitidos en las universidades de su preferencia.
- Resultado: se impartió el curso durante 12 semanas.
- Beneficiados: 40 jóvenes procedentes del CBTis 247, la Preparatoria UDG y el CECyTEJ.
- Programa: municipal
- Inversión: \$30,000.00



### *CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS*

- **Acción:** colaboramos en la celebración del Día Muertos con la organización del concurso de Altares de Muertos y el concurso de Catrinas y Catrines con la finalidad de promover y preservar nuestras tradiciones y honrar la memoria de nuestros difuntos.
- **Localización:** Panteón Municipal.
- **Propósito:** preservar la tradición del Día de Muertos.
- **Resultado:** se realizó el concurso de Altares de Muertos y el concurso de Catrines y Catrinas.
- **Beneficiados:** población general.
- **Programa:** municipal.



### *CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR*

- Acción: llevamos a cabo la instalación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y se realizaron 3 reuniones.
- Localización: municipio.
- Propósito: escuchar la voz de los diferentes actores del proceso educativo para tomar las mejores decisiones, enfocadas a mejorar la calidad de la educación en todos sus aspectos y en los diferentes niveles.
- Resultado: integración y realización de 3 reuniones del Consejo Municipal de Participación Escolar.
- Beneficiados: toda la comunidad educativa del municipio.
- Programa: Municipal.



### *GESTIONES DE APOYOS DIVERSOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS*

- **Acción:** de manera permanente se hacen las gestiones necesarias con las Direcciones correspondientes de este Ayuntamiento, para que las instituciones educativas que acuden a esta Dirección de Educación solicitando apoyos para el mejoramiento de sus instalaciones o para la realización de sus eventos, obtengan una respuesta pertinente y oportuna. De esta manera se han visto beneficiadas con pintura, servicios de jardinería, reparaciones de herrería, fontanería, materiales deportivos, premiaciones para sus competencias, entre otros. Así también, la Primaria Miguel Hidalgo de El Rosario y la Primaria Manuel Martínez Sicilia de la colonia San José reciben periódicamente un apoyo económico para el pago de sus intendentes. Se proporcionó un apoyo económico \$4,500.00 a la Zona 13 de Telesecundarias para la realización del torneo de matemáticas LIMATEJ. Se apoyó a la Zona 212 de Primarias Federales con premios para los ganadores de sus concursos académicos.
- **Localización:** todo el municipio.
- **Propósito:** apoyar a las diversas escuelas de nuestro municipio para que puedan mejorar sus instalaciones y puedan brindar una educación de mayor calidad y en condiciones dignas para nuestros niños, niñas y jóvenes. Asimismo, contribuimos

para que puedan llevar a cabo algunos de sus eventos como lo son competencias deportivas y académicas.

- Resultado: Se dio respuesta oportuna a cada una de las solicitudes recibidas.
- Beneficiados: niñas, niños de preescolares y primarias de la zona rural del municipio.
- Programa: Municipal.
- Inversión: Indeterminada

#### **4.6.- IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

La Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres es encargada de promover, coordinar y garantizar políticas públicas que fomenten la igualdad de género y la equidad entre mujeres y hombres. Su función principal es asegurar que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades, derechos y acceso a recursos, servicios y programas, eliminando cualquier forma de discriminación o violencia de género.

##### *ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS*

Capacitación y sensibilización del personal:

- Personal de la Dirección recibió capacitación sobre las reglas de operación del Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad 2025.
- Se reforzó la perspectiva de igualdad de género y prevención de violencia como eje transversal en la atención social.

Entrega de apoyos alimentarios:

- Distribución de despensas correspondientes al mes de octubre de 2024 a beneficiarios en situación de vulnerabilidad.
- Las entregas se realizaron en 32 comunidades, priorizando localidades rurales, urbanas e indígenas de alto y muy alto grado de marginación.

#### Identificación y focalización de beneficiarios:

- Análisis de localidades prioritarias mediante los catálogos CONAPO 2020 y CONEVAL 2020.
- Identificación de personas en situación de inseguridad alimentaria, garantizando atención focalizada.

#### Prevención de violencia y promoción de igualdad sustantiva:

- Participación en actividades conmemorativas, incluyendo el Día de la Violencia Contra las Mujeres.
- Implementación de talleres, pláticas y campañas de sensibilización en comunidades y escuelas.
- Orientación y acompañamiento a mujeres y familias para fortalecer sus derechos y la prevención de violencia intrafamiliar.

#### Impacto:

- Atención directa a más de 466 beneficiarios en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento de la prevención de violencia de género y promoción de igualdad en la comunidad.
- Mayor sensibilización de la población sobre derechos humanos y equidad.

El municipio de Teocaltiche ha implementado durante el periodo acciones integrales de atención social, igualdad de género y fomento deportivo, que reflejan un compromiso sostenido con:

- Fortalecimiento de la equidad de género y prevención de violencia, mediante capacitaciones, talleres y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad.
- Impulso del deporte y la actividad física, garantizando espacios adecuados, material deportivo y formación de entrenadores.
- Garantía de seguridad alimentaria, con distribución de canastas, educación nutricional y seguimiento a beneficiarios en localidades rurales, urbanas e indígenas.
- Estas acciones integrales contribuyen al bienestar, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de la población del municipio, destacando a Teocaltiche como un referente en políticas públicas de desarrollo humano y equidad.

#### **4.7.- DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD TEOCALTICHENSE (DAJUT).**

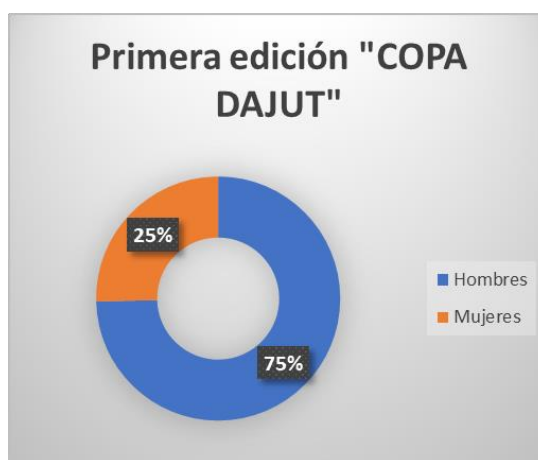
##### *1ER COPA DAJUT*

En busca de fortalecer las Ligas juveniles municipales en diferentes deportes, se realizó la primera edición de la COPA DAJUT, que consiste en conocer nuevos talentos en cada uno de los deportes que se realice la liga, crear selecciones que representen al municipio por edades, participar en eventos regionales y estatales y que las delegaciones participen con representativos. Por medio de invitaciones a las instituciones educativas del municipio y sus delegaciones se

llevaron a cabo, unos encuentros deportivos de Básquet bol, futbol y Voleibol, tanto en la rama varonil y femenil.

Actividad deportiva	Participación de hombres	Participación de Mujeres	Total, de participantes
Básquet bol	17	12	29
Voleibol	30	21	51
Futbol	40	-----	40

Durante esta actividad tuvimos una participación de ciento veinte deportistas entre hombres y mujeres, de los cuales noventa y siete participantes fueron hombres y treinta y tres fueron mujeres, que fueron los que nos dieron el preámbulo, para la realización dicha COPA DAJUT.

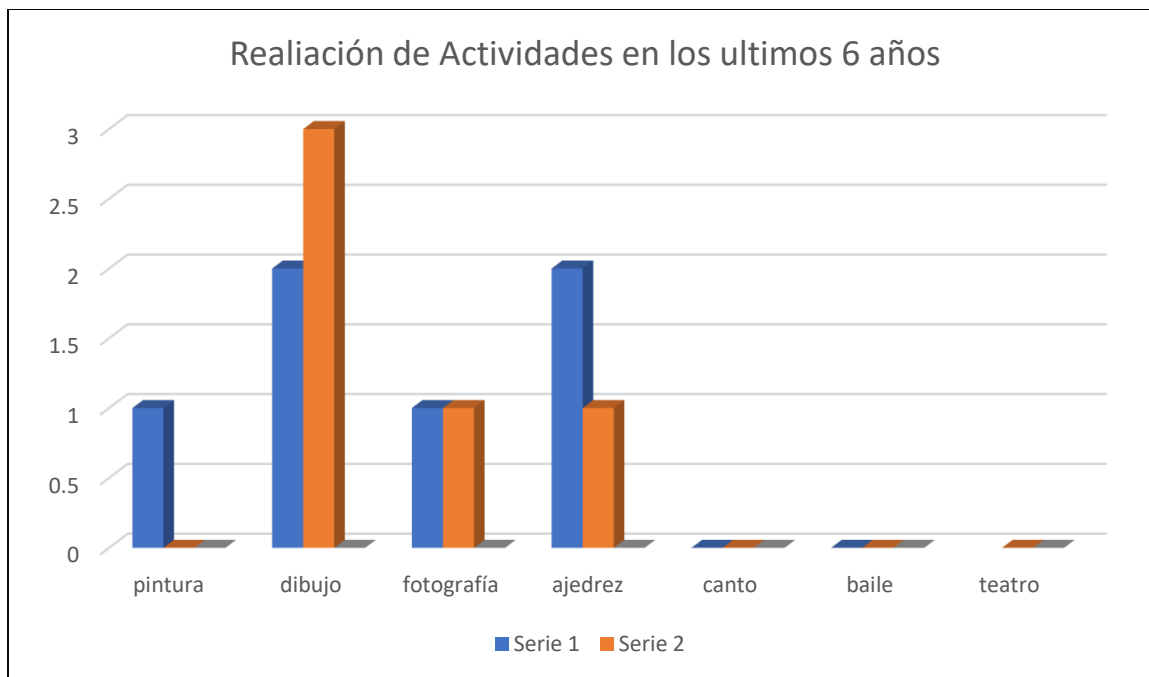


Grafica 8: Nivel de participación por género.



*YO ME EXPRESO*

Para la realización de actividades de esta área, nos basamos en conjunto de actividades que ya habían realizado varios encargados de área, acomodando dichas actividades mediante una gráfica, esto debido a que solo lo realizaban una sola vez al año o en su caso sola 1 vez en todo el tiempo de trabajo.



Gráfica 9: Relación de actividades en los últimos 6 años.

Se dio a la tarea de realizar dichas actividades no solo en la cabecera municipal, sino también en las delegaciones, con el propósito de enriquecerlas y permitir que los jóvenes pusieran en práctica sus habilidades y destrezas en cada una de estas áreas."

*YO ME CUIDO Y ME RESPETO*

Mediante un análisis realizado por la dependencia, se identificaron las problemáticas que enfrentan los jóvenes del municipio, con base en estadísticas proporcionadas por el área de salud, las cuales arrojaron la siguiente información:"

Mujeres de 13-15 años	Mujeres de 15-18 años	Hombres de 13-15 años con alguna enfermedad sexual	Hombres 16-18 años con alguna enfermedad sexual
1-50	5-50	1-100	2-100

Se identificó que la mayoría de la población joven no tiene el hábito de asistir a cursos ni recibir orientación sobre sexualidad. Ante esta situación, se implementaron mesas de diálogo en diversas escuelas, abordando temas de educación sexual y salud mental, con el objetivo de brindar a los jóvenes herramientas e información que les permitan tomar decisiones responsables durante una de las etapas más importantes de su vida.

Por ello, se diseñó un plan de trabajo que contempla al menos una plática por institución educativa de nivel secundaria y medio superior, cada seis meses, abarcando distintos temas que contribuyan a su bienestar integral y fomenten una juventud informada y preparada para enfrentar situaciones de la vida diaria.

Escuela	Día	Jóvenes.
Secundaria Venustiano Carranza, Huejotitlán.	Abril 9	132
Secundaria 15, Belén del Refugio.	Abril 15	28
Secundaria Técnica 123, Mechoacanejo.	Abril 29	27
Preparatoria UDG, Teocaltiche.	Mayo 6	32
Secundaria Estatal Teocallitzin	Mayo 20	43
Secundaria Venustiano Carranza, Huejotitlán.	Mayo 27	132
Secundaria Niños Héroes Aguatinta Secundaria	Junio 10	44



### *JOVEN EMPRENDEDOR*

Con el objetivo de brindar a los jóvenes emprendedores del municipio un espacio para dar a conocer sus productos, servicios o actividades comerciales de manera legal, se diseñó una estrategia que culminó en la creación de la primera edición del evento "Joven Emprendedor". Esta iniciativa buscó apoyarlos mediante la difusión de sus proyectos tanto en espacios físicos como virtuales, incluyendo también a jóvenes de las delegaciones.

La realización de este evento permitió generar un impacto positivo en la juventud, fomentando el desarrollo de habilidades como la adaptabilidad a nuevas tecnologías, la tolerancia al riesgo, la creatividad, la innovación, la iniciativa y la perseverancia. Además, se incentivó la creación y venta de productos, la proyección social de sus giros comerciales, la contribución a la economía local y el establecimiento de vínculos con líderes empresariales.

La primera edición del "Joven Emprendedor" se llevó a cabo los días 31 de julio y 1 de agosto de 2025.






#### 4.8.- DEPORTES.

La Dirección de Deportes es la dependencia municipal responsable de planear, coordinar y promover programas, actividades y eventos deportivos en beneficio de la población. Su propósito principal es fomentar la práctica del deporte y la actividad física como medios para mejorar la salud, fortalecer la integración social y promover estilos de vida saludables entre niñas, niños, jóvenes y adultos. Dentro del ejercicio anual, se informa lo siguiente:

PERIODO/ FECHA	OBJETIVO	POBLACIÓN Y/O DEMANDA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Pintura y rotulación de logo en unidades y espacios públicos deportivos.  Octubre 2024	Dar a conocer a la población que somos un nuevo equipo con nuevas ideas, valores y convicciones. Así como que el deporte será fomentado y apoyado de la mejor manera posible	Es este periodo toda el área de deporte municipal (director y regidoras) nos dimos a la tarea de presentarnos con la población, y darles a conocer el nuevo plan de trabajo.	

<p>Entrega de material a escuelas de iniciación deportiva, así como premiaciones para las diferentes ligas que culminaron sus actividades o torneos</p> <p>Octubre 2024</p>	<p>Proponer una nueva forma de trabajar, sociedad y ayuntamiento, con la finalidad de transformar apoyar el deporte municipal, motivando así a todos los practicantes</p>	<p>La idea de esta propuesta es mejorar y apoyar el deporte por medio de apoyo en premiaciones en las diferentes ligas y torneos municipales, así mismo las escuelas de iniciación deportiva</p>	 
<p>Eventos Deportivos durante Feria Teocaltiche 2024</p> <p>Noviembre 2024</p>	<p>La feria Teocaltiche 2024 se llevaron a cabo varios eventos deportivos, entre ellos; rodadas, carrera atlética, juegos de exhibición, torneos etc., generando así, una cultura deportiva dentro del marco de las fiestas del pueblo.</p>	<p>En este periodo de época de feria se desarrollaron varias actividades deportivas beneficiando así a más de 200 personas que participaron en los diferentes eventos</p>	
<p>Torneo y eventos de Ajedrez</p> <p>Noviembre 2024 Febrero 2025</p>	<p>El ajedrez es una de las insignias de las artesanías en Teocaltiche, es por ellos que se ha fomentado de manera muy espacial por medio del deporte, para ello, se realizan con frecuencia torneos de ajedrez y también habrá escuelas en enseñanza y</p>	<p>Se llevaron a cabo algunos torneos en los cuales se apoyó con organización y premiación</p>	 


	aprendizaje del mismo.		
<p>Apoyo con material deportivo para las Delegaciones y comunidades Del municipio</p> <p>Octubre 2024- Diciembre 2024</p>	<p>Las Delegaciones de Teocaltiche y sus comunidades son parte importante del deporte municipal es por ello que se les ha dado la importancia que merecen para que continúen practicando deporte</p>	<p>Durante los 3 meses de gestión del 2024 se apoyó a diferentes delegaciones y comunidades con material y, material deportivo</p>	 
<p>Se promovieron y fomentaron las carreras Atléticas en las Delegaciones, es este caso se comenzó por Mechoacanejo.</p> <p>Diciembre 2024</p>	<p>Las carreras Atléticas es un evento que causa mucho impacto en la población ya que aparte de fomentar y promocionar el deporte, las delegaciones y comunidades se reúnen para pasar un día en compañía de sus familiares y hacer ejercicio.</p>	<p>Tanto como en Teocaltiche como en delegaciones las carreras atléticas benefician a más de 150 deportistas directamente y un aproximado de 300 personas indirectamente, es por ello que se siguen realizando este tipo de eventos</p>	
<p>Apoyo con Apertura de nuevas ligas deportivas, así como en clausura y entrega de premiaciones</p> <p>Enero 2025</p>	<p>El fomentar las nuevas ligas infantiles con apoyo en las aperturas, así como en las clausuras es una parte fundamental para el deporte. De esta manera los participantes se sienten motivados y</p>	<p>En este inicio de año se brindaron apoyos a todas las ligas infantiles, algunas disciplinas en su apertura de torneos y en otras con los cierres y premiaciones de los mismos, apoyando así un</p>	

	arropados por la Administración	aproximado de 500 deportistas a nivel infantil	
Participación y apoyo y organización en Juegos escolares de escuelas primarias en su etapa Municipal  Enero 2025	El deporte escolar es un pilar para las niñas y niños de nuestro municipio, es por ello que se apoyó en los juegos escolares nivel primaria en todas sus etapas empezando con la municipal, pero comprometiéndonos para que el apoyo continúe.	Los apoyos brindados a estos eventos constaron de préstamo de instalaciones, hidratación, trofeos y evento de premiación, beneficiando así a más de 250 estudiantes q practican deporte.	 
Promoción y apoyo a la asociación de basquetbol Teocaltichense  Febrero 2025	En conjunto y con trabajo en equipo con la Asociación de basquetbol Municipal se llegó a varios acuerdos en los cuales la Administración 2024-2027 se compromete a brindarles apoyo en todas sus competencias a futuro, logrando así un vínculo entre sociedad y gobierno	Se apoyó con la organización y eventos de juego de estrellas, campeón de campeones y las finales de ambas ligas de basquetbol, beneficiando así a toda la población que practica este deporte.	 
Se gestionó la rehabilitación de la cancha multiusos San José, en la cual se pintaron y rotulación las paredes, así como se reparó	Los espacios recreativos y deportivos del municipio han estado en abandono en los últimos años, es por ello, que esta Administración está comprometida con la Rehabilitación y	Con apoyo de Servicios públicos se pintó y rotuló dicho espacio, dándole así una mejor imagen y beneficiando a toda la población	

<p>la instalación eléctrica.</p> <p>Febrero 2025</p>	<p>mejoramiento de todos los espacios públicos municipales</p>	<p>que usa ese espacio deportivo,</p>	
<p>Se llevaron a cabo los eventos deportivos: carreras atléticas 2025</p> <p>Marzo 2025</p>	<p>Con motivo del Carnaval Mechoacanejo 2025, y el día Internacional de la Mujer se llevaron a cabo eventos deportivos, entre lo que más destacó, son las carreras atléticas</p>	<p>Con el apoyo de varias direcciones se pudo llevar a cabo las diferentes carreras atléticas, mismas que tuvieron un alcance de más 250 participantes</p>	 
<p>Apoyo con premiaciones a las Ligas Municipales de Volibol</p> <p>Marzo 2025</p>	<p>El voleibol es uno de los deportes más practicados en nuestro municipio, es por ello que nos comprometimos a apoyar y ser parte de este deporte.</p>	<p>En conjunto con la liga de volibol municipales se entregó la premiación de la clausura de su torneo.</p>	 
<p>Programa “Seguro para deportistas”</p> <p>JUEGA SEGURO</p> <p>Abril 2025</p>	<p>El seguro para deportistas consta de generar una póliza de seguros con el fin de que todos los deportistas del municipio tengan acceso a estar asegurados, el costo sería 50% municipio y 50% el asegurado.</p>	<p>El seguro para deportistas beneficiará entre 600.-700 practicantes de varios deportes</p>	

<p>Promoción y apoyo a los diferentes eventos deportivos, y solicitudes de petición.</p> <p>Abril 2025</p>	<p>La promoción deportiva es parte importante en esta Administración, es por ello que el compromiso con el deporte crece cada vez más. En esta ocasión se apoyó a disciplinas como: Basquetbol y futbol, y se reconoció el trabajo de la selección de atletismo.</p>	<p>Se atendieron solicitudes para el apoyo con uniformes deportivos, así como la clausura del torneo de basquetbol, y se reconoció los resultados y el pase al estatal de la selección de atletismo. Beneficiando así a más de 200 deportistas.</p>	 
<p>Se llevó a cabo el Plan Intervención Inter Secretarial</p> <p>Mayo 2025</p>	<p>Presentar proyectos y gestionar apoyos para mejorar el deporte Teocaltichense, se propusieron más academias deportivas y acceso a varios proyectos y programas estatales.</p>	<p>En el plan de intervención Inter estatal se pretende beneficiar a toda la población, mediante el mejoramiento del deporte municipal.</p>	  
<p>Academias deportivas CODE Jalisco</p> <p>Mayo 2025</p>	<p>Academias deportivas 2025 es un programa que Gobierno del estado junto con deporte municipal llevan a cabo con el objetivo de activar el deporte entre niños y jóvenes en diferentes disciplinas (3)</p>	<p>Gracias a este programa podremos beneficiar a niñas, niños y jóvenes en la disciplina de atletismo, basquetbol y Voleibol, aproximadamente 200</p>	  

<p>Copa Jalisco 2025 7ma. Edición</p> <p>Mayo 2025</p>	<p>Se participó en la Copa Jalisco 2025, el torneo amateur más grande de todo Jalisco. El objetivo es que los futbolistas más destacados del municipio compitan a un gran nivel y se muestren.</p>	<p>La población que asistió a presenciar los juegos de Copa Jalisco oscila entre los 300-350 personas</p>	
<p>Inicio del proyecto "Rehabilitación cancha futbol rápido "Lomas"</p> <p>Junio 2025</p>	<p>Mejorar el espacio deportivo antes mencionado, rehabilitando paredes, pintura, rotulación, suelo y pasto artificial. Aumentar la práctica deportiva</p>	<p>Una vez esté listo esta cancha de futbol, beneficiará a las de 1000 usuarios, ya que será un espacio que se usará tanto para niños, jóvenes y adultos.</p>	
<p>Se apoyó a las diferentes Ligas de futbol, tanto futbol de salón, futbol 7 Mechoacanejo, Futbol 7 Huejotitlán.</p> <p>Junio 2025 Julio 2025</p>	<p>Se dio apoyo a las Ligas municipales de Futbol, tanto en cabecera municipal como en las Delegaciones</p> <p>Continua el compromiso para la disciplina de futbol, así como el fomento y apoyo en todas las ligas y torneos.</p>	<p>El futbol es el deporte más practicado en Teocaltiche, aproximadamente se benefician más de 600 personas con este tipo de apoyos</p>	
<p>Torneos y eventos de verano</p> <p>Agosto 2025</p>	<p>Se realizaron eventos de verano con la finalidad de mantener a la población activa, en</p>	<p>La población beneficiada con este tipo de eventos oscila</p>	

	<p>esta ocasión se realizaron torneo de básquet, fútbol, visorias y activaciones físicas</p> <p>Cabe mencionar q no solo fue en cabecera municipal sino también en Delegaciones</p>	<p>entre los 300-400 personas</p>	
<p>Proyecto Alumbrado e instalación eléctrica Campo de Fútbol “San Miguel”</p>	<p>Mejorar otro espacio público deportivo, cumpliendo con el objetivo que se tiene en esta Dirección durante la Administración 24-27</p>	<p>Una vez terminado este proyecto, se beneficiarán todas las ligas locales, aproximadamente 700-800 deportistas</p>	<p>Aun no hay evidencia fotográfica, la obra iniciara el 15 de agosto del presente.</p>

## 5.0.- PLANEACIÓN Y MEJORAS.

### 5.1.- OBRAS PÚBLICAS

#### ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD LA MEZQUITERA, MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO.

- **Acción:** Desarrollo Urbano y Social, mediante la construcción de obras de infraestructura y de servicios básicos.
- **Localización:** Localidad La Mezquitera.
- **Propósito:** Contar con una fuente de abastecimiento de agua potable eficiente de calidad, y la suficiente para así cubrir la dotación de este servicio básico a la

comunidad, así con esto mejorando la calidad de vida, aunado al desarrollo humano y bienestar de la población.

- **Resultado:** Población Beneficiada con un sistema de agua potable que abate la carencia de servicios básicos, disminuyendo la brecha de la desigualdad social por carencia de servicios básicos.
- **Beneficiados:** Los vecinos de la comunidad El Barrio, Colonia San Martin, Colonia Gobernantes, Fraccionamientos Santa Fe, Fraccionamiento Los Arcos, Fraccionamiento Infonavit, Fraccionamiento Maravillas.
- **Programa:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024
- **Monto:** \$ 667,780.31



## REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA ROSA, MARAVILLAS, EN LA CIUDAD DE TEOCALTICHE, JALISCO.

- **Acción:** Desarrollo Urbano y Social, mediante la construcción de obras de infraestructura de servicios básicos.
- **Localización:** Calle La Rosa.
- **Propósito:** Que la ciudadanía cuente con los servicios básicos, como lo es el drenaje sanitario.
- **Resultado:** Mantener en buenas condiciones la Infraestructura del servicio de la red de drenaje sanitario, mejorando la calidad de vida y bienestar de la población.
- **Beneficiados:** Vecinos de calle La Rosa
- **Programa:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024.
- **Monto:** \$ 207,165.19





### **CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO.**

- **Acción:** Desarrollo Urbano y Social, mediante la construcción de obras de infraestructura y de servicios básicos.
- **Localización:** Habitantes de la Población de Santa Barbara.
- **Propósito:** Contar con una fuente de abastecimiento de agua potable eficiente de calidad, y la suficiente para así cubrir la dotación de este servicio básico a la comunidad, así con esto mejorando la calidad de vida, aunado al desarrollo humano y bienestar de la población.
- **Resultado:** Población Beneficiada con un sistema de agua potable que abate la carencia de servicios básicos, disminuyendo la brecha de la desigualdad social por carencia de servicios básicos.
- **Beneficiados:** Habitantes de la Población de Santa Barbara, Mazcua y Analco.
- **Programa:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024.
- **Monto:** \$ 1,624.137.19



## **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PINOS, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, EN LA CIUDAD DE TEOCALTICHE, JALISCO.**

- **Acción:** Desarrollo Urbano y Social, mediante la construcción de obras de infraestructura de servicios básicos.
- **Localización:** Fraccionamiento Las Arboledas.
- **Propósito:** Que la ciudadanía cuente con los servicios básicos, como lo es el drenaje sanitario.

- **Resultado:** Mantener en buenas condiciones la Infraestructura del servicio de la red de drenaje sanitario, mejorando la calidad de vida y bienestar de la población.
- **Beneficiados:** Vecinos del Fraccionamiento Las Arboledas.
- **Programa:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024.
- **Monto:** \$ 177,154.08



**REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA LAS CRUCITAS EN LA CIUDAD DE TEOCALTICHE, JALISCO.**

**Acción:** Desarrollo Urbano y Social, mediante la construcción de obras de infraestructura y de servicios básicos.

**Localización:** Colonia Las Crucitas.

**Propósito:** Tener en buenas condiciones el Pozo.

**Resultado:** Cubrir la dotación de este servicio básico a la población, así con esto mejorando la calidad de vida, aunado al desarrollo humano y bienestar de la población.

**Beneficiados:** Vecinos de las colonias Las Crucitas, Lomas de Teocaltiche, Colonia Centro, El Nejayote, Tavares, Colinas de la Cruz.

**Programa:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024.

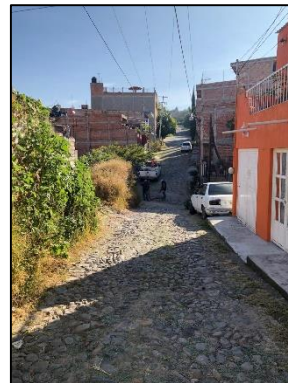
**Monto:** \$70,760.00





### **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS ÁNGELES, EN LA CIUDAD DE TEOCALTICHE, JALISCO. (PROCESO)**

- **Acción:** Desarrollo Urbano y Social, mediante la implementación de obras de infraestructura vial
- **Localización:** Calle Los Ángeles entre calles Guadalupe Victoria y Moctezuma Sur.
- **Propósito:** Contar con una vía de comunicación cómoda y segura, tanto para los vehículos como para los peatones que la transitan, igualando con esto las condiciones de infraestructura con la ciudadanía.
- **Resultado:** Se cuenta con infraestructura vial y servicios básicos, se abatió el rezago social, dotando a la población con servicios de calidad.
- **Beneficiados:** Vecinos de la calle Los Ángeles.
- **Programa:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025.
- **Monto:** \$ 2,353.151.29



### **REMDELACIÓN DE CALLE PEDRO OGAZÓN, EN LA COLONIA SAN JOSÉ, DE LA CIUDAD DE TEOCALTICHE, JALISCO. (PROCESO)**

- **Acción:** Desarrollo Urbano y Social, mediante la implementación de obras de infraestructura vial.
- **Localización:** Calle Pedro Ogazón entre las calles Hidalgo y Porfirio Martin del Campo.
- **Propósito:** Contar con una vía de comunicación cómoda y segura, tanto para los vehículos como para los peatones que la transitan, igualando con esto las condiciones de infraestructura con la ciudadanía.
- **Resultado:** Se cuenta con infraestructura vial y servicios básicos, se abatió el rezago social, dotando a la población con servicios de calidad.
- **Beneficiados:** Vecinos de la calle Pedro Ogazón, indirectos; vecinos de la colonia San José.

- **Programa:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025.
- **Monto:** \$ 2,257.081.12



**EQUIPAMIENTO DE CANCHA PÚBLICA DE FÚTBOL SAN MIGUEL, CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEOCALTICHE, JALISCO. (PROCESO)**

- **Acción:** Desarrollo Urbano y Social, mediante la construcción de obras de infraestructura deportiva.
- **Localización:** Cancha de Futbol de San Miguel.
- **Propósito:** Que la población pueda practicar sus actividades deportivas en espacios adecuados y de mejor calidad.
- **Resultado:** Instalaciones para el desempeño de actividades deportivas con una mejor infraestructura.
- **Beneficiados:** Practicantes del deporte Futbol.
- **Programa:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2025.
- **Monto:** \$ 2,257.081.12



## APOYO A ESCUELAS

- **Acción:** Rehabilitación de Infraestructura Educativa.
- **Localización:** Esc. Prim. Rafael Ramírez, Esc. Prim. Alba y Mazuca, Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, Esc. Prim. Basilio Vadillo, Telesecundaria Doroteo Arango del Soyatal, Jardín de Niños Manuel J. Aguirre Romo, Jardín de Niños López Cotilla de Mechoacanejo, Escuela de Educación Especial “Aristeo Ruiz Ruiz, Jardín de Niños Alfredo Ramon Plascencia de Mechoacanejo,
- **Propósito:** Dotar a la población estudiantil y docentes de mejores instalaciones para el mejor desempeño de sus actividades físicas y culturales que requiere la institución.
- **Resultado:** Instalación Educativa con espacios adecuados para el desempeño de las actividades educativas.
- **Beneficiados:** Población educativa y docentes.



Dentro de algunos apoyos, reparaciones y trabajos por parte de esta dirección señalamos las siguientes:

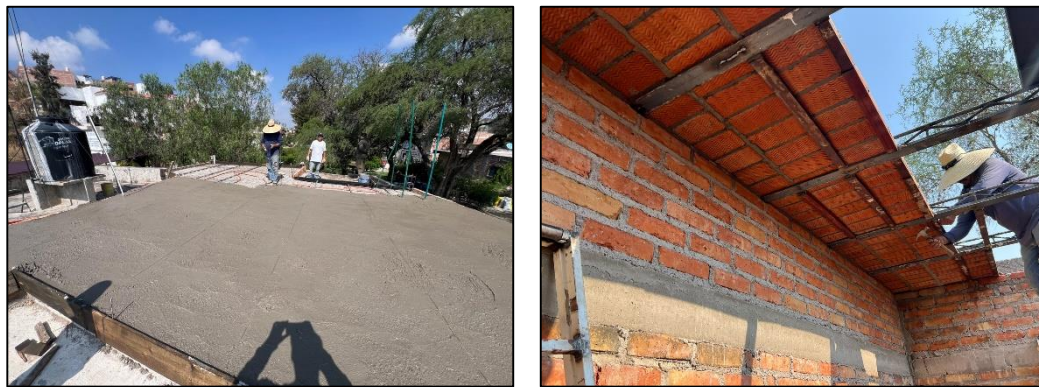
### **REHABILITACIÓN DEL DIF CENTRO**



### **REPARACIÓN DE BANQUETAS EN CALLE HIDALGO EN LA CABECERA MUNICIPAL**



### **REMODELACIÓN DE EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL**



### **REMODELACIÓN DE OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL**



**PINTURA EN BANCAS DE PLAZA PRINCIPAL Y BALIZAMIENTO EN VÍA PÚBLICA**





## REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES

- **Acción:** Rehabilitación de Caminos Rurales.
- **Localización:** Camino San José de Ajojuar, Las Flores, Calera - San Antonio de Calera, Calle López Cotilla a La Capilla, Calle Ignacio Ramírez, Campo de Fútbol Huejotitlán, camino a Villa de Ornelas, camino a La Trinidad, Calles de la Delegación de Mechoacanejo, camino a Paso de la Canoa, camino a Buena Vista, camino a Aguatinta, camino a Las Flores, camino a El Saucito, camino Las Flores – Los Gavilanes, camino a Los Pocitos, Rehabilitación de campo de Beisbol de Rancho Mayor, camino y Campo de Beisbol de San Isidro, camino El Salitre – El Soyatal, camino La Parrita – El Álamo, camino a Calerita, camino a Corral Blanco,
- **Propósito:** Mantener en buenas condiciones las vías de comunicación de las comunidades.
- **Resultado:** Ahorro de tiempo en el traslado para conectividad a otras comunidades.
- **Beneficiados:** Habitantes del municipio de Teocaltiche, Jalisco.



## MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

Baches y roturas solucionados: 611.





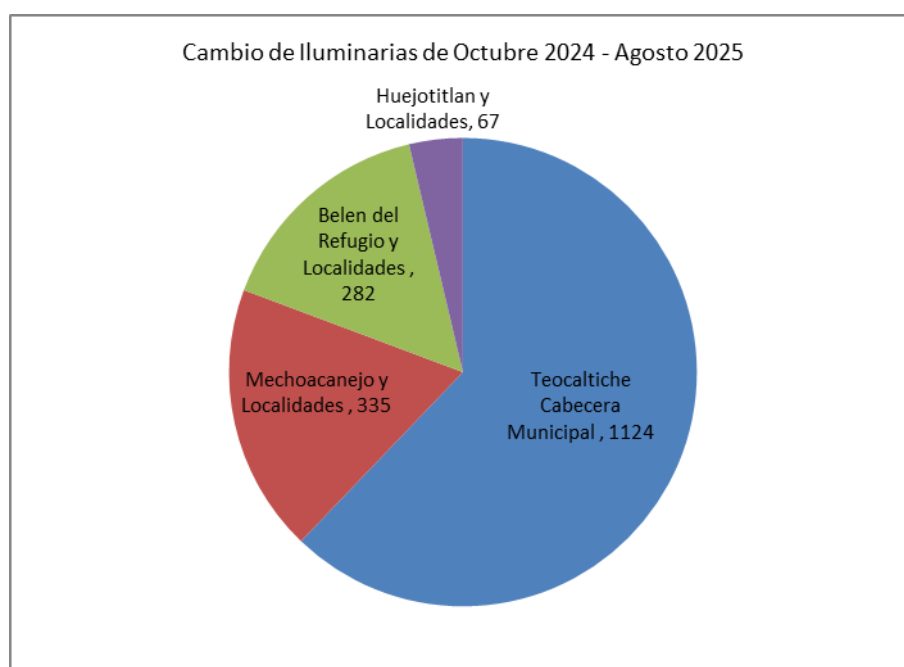
## 5.2.- ALUMBRADO PÚBLICO.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, se realizaron en la cabecera municipal, delegaciones y localidades un total de 1,808 cambios de luminarias y la instalación de 171 lámparas tipo LED, con el propósito de mejorar la infraestructura de alumbrado público.

- Acción: Mantenimiento y colocación de luminarias en espacios públicos, con el objetivo de garantizar la seguridad, la visibilidad y el bienestar de la población durante las horas nocturnas.
- Localización: Cabecera municipal, delegaciones y localidades.
- Propósito: Ofrecer un servicio de alumbrado público eficiente y seguro, en beneficio directo de la comunidad.
- Resultados: Mejoramiento en la calidad y cobertura del servicio de alumbrado público.

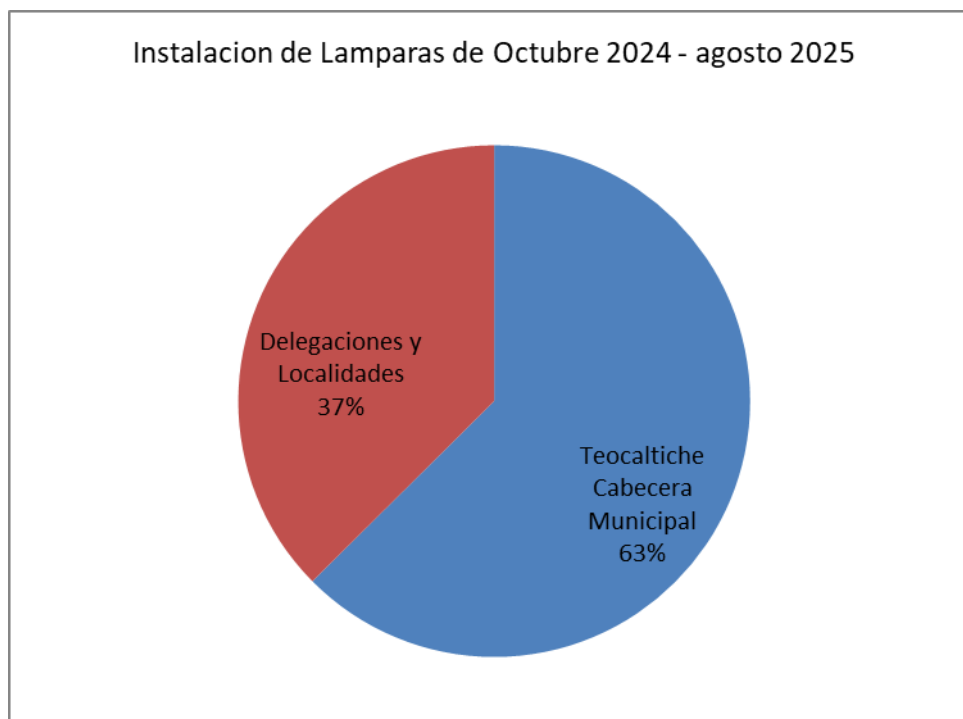


La grafica muestra la distribución del total iluminarias y lámparas atendidas en la cabecera municipal de Teocaltiche y sus localidades. A continuación, se presentará la cabecera municipal y sus cuatro delegaciones con sus localidades:



Gráfica 10: Número de luminarias atendidas.

Por otra parte, se han instalado un total de 107 lámparas Led en la cabecera municipal, lo que representa la mayor parte del total de iluminarias realizadas, mientras que, en las Delegaciones y localidades, se han instalado un total de 64 lámparas iluminarias Led.



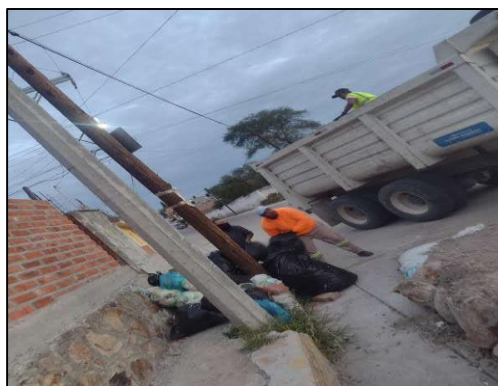
Gráfica 11: Porcentaje de la instalación de lámparas.



### 5.3.- ASEO PÚBLICO.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a julio de 2025, en el municipio se recolectaron 8,600 toneladas de basura, además de haberse colocado 200 tambos para depósito de desechos y 100 letreros de aviso en distintos puntos estratégicos.

- **Acción:** Recolección diaria de residuos en la cabecera municipal, delegaciones y comunidades; rehabilitación del basurero municipal; colocación de tambos para depósito de basura y de letreros informativos para promover la limpieza.
- **Localización:** Cabecera municipal, delegaciones y localidades.
- **Propósito:** Mantener el municipio en condiciones óptimas de limpieza, favoreciendo la salud pública y el orden urbano.
- **Resultado:** Mejorar la imagen urbana y ofrecer un entorno más limpio y seguro para la ciudadanía.
- **Beneficiados:** La población en general.



### *RUTAS DIARIAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA*

Con el propósito de mantener en óptimas condiciones de limpieza a la cabecera municipal, delegaciones y localidades, el área de Aseo Público realiza recorridos diarios conforme al siguiente calendario:

#### Lunes

- **Cabecera municipal:** Colonias San Pedro, San José, Centro, Maravillas, Los Arcos, San Martín, Tavares, Tanque, Sabino, San Miguel, Nejayote, Crucitas, CTM, La Cruz y Lomas.

- Delegación: Belén del Refugio.
- Localidades: Calerita, Aguatinta y Los Pósitos.

Martes:

- Cabecera municipal: Colonias Centro, San José, Ciervos, Sagrado Corazón, El Cerro del Tepeyac, El Puente, Maravillas, San Miguel, Tanque, Tavares, Tianguis, Héroes Mexicanos, Arboledas, Lomas, La Cruz y Arroyo Allende.
- Delegación: Mechoacanejo.
- Localidades: San Antonio de Calera, El Álamo, Soyatal, Salitre, La Parra, San Bernardo, Calera, Los Santiago y Los Pérez.

Miércoles:

- Cabecera municipal: Colonias San Pedro, San José, Centro, Maravillas, Los Arcos, San Martín, Tavares, Tanque, Sabino, San Miguel, Nejayote, Crucitas, CTM, La Cruz y Lomas.
- Delegación: Huejotitlán.
- Localidades: Rancho Mayor, Saucito, San Isidro, Las Flores, Ajojúcar, Buenavista y Ahuetita.

Jueves:

- Cabecera municipal: Colonias Centro, San José, Ciervos, Sagrado Corazón, El Cerro del Tepeyac, El Puente, Maravillas, San Miguel, Tanque, Tavares, Tianguis, Héroes Mexicanos, Arboledas, Lomas, La Cruz y Arroyo Allende.
- Delegación: Belén del Refugio.
- Localidades: Los Gavilanes, Cerrito Colorado, Paso de la Canoa, Villa de Ornelas, La Trinidad y El Tablero.

Viernes:

- Cabecera municipal: Colonias San Pedro, San José, Centro, Maravillas, Los Arcos, San Martín, Tavares, Tanque, Sabino, San Miguel, Nejayote, Crucitas, CTM, La Cruz y Lomas.
- Delegación: Mechoacanejo.
- Localidades: Ejido Jesús Aguirre, Corral Blanco, Urracas, El Pueblito, La Sierrita, San José, San Roque, El Gallo, Los Limones y El Rosario.

Sábado:

- Cabecera municipal: Únicamente la zona Centro.

Domingo:

- Cabecera municipal: Zona Centro y Tianguis.

#### **5.4.- PARQUES Y JARDINES.**

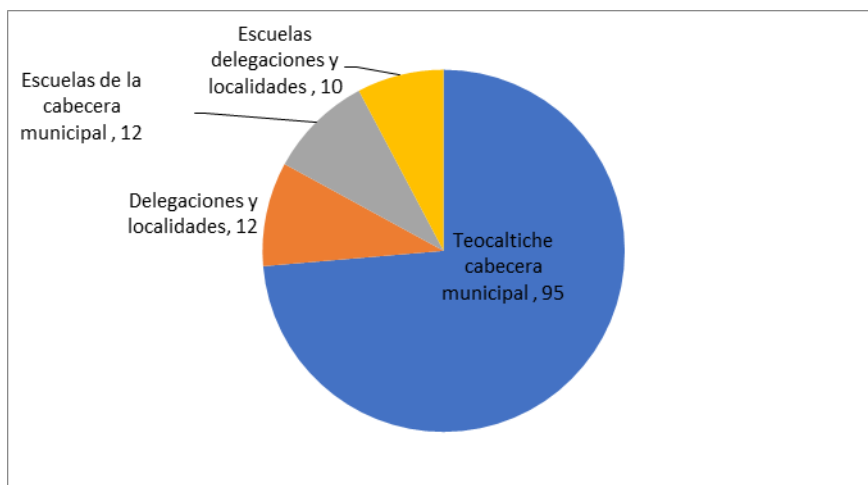
Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, se realizaron en la cabecera municipal, delegaciones y localidades un total de 129 mantenimientos de limpieza de maleza, 51 podas de árboles y palmas y 16 talas de árboles, con el propósito de mantener en óptimas condiciones los espacios verdes del municipio.

- Acción: Mantenimiento, conservación y mejora de áreas verdes, asegurando espacios públicos limpios, seguros y funcionales para el disfrute de la ciudadanía. Estas acciones contribuyen a mejorar la imagen urbana y fortalecen el cuidado del medio ambiente.

- Localización: Cabecera municipal, delegaciones y localidades.
- Propósito: Supervisar y ejecutar la poda de árboles en camellones, jardines, glorietas, banquetas municipales y espacios deportivos, así como el mantenimiento de jardines ubicados en espacios públicos, en coordinación con las áreas municipales competentes. Se busca generar espacios naturales acogedores y confortables, especialmente en entornos escolares, y prevenir la proliferación de fauna dañina.
- Resultados: Áreas verdes en óptimas condiciones, seguras y estéticamente agradables.
- Beneficiados: La población en general.

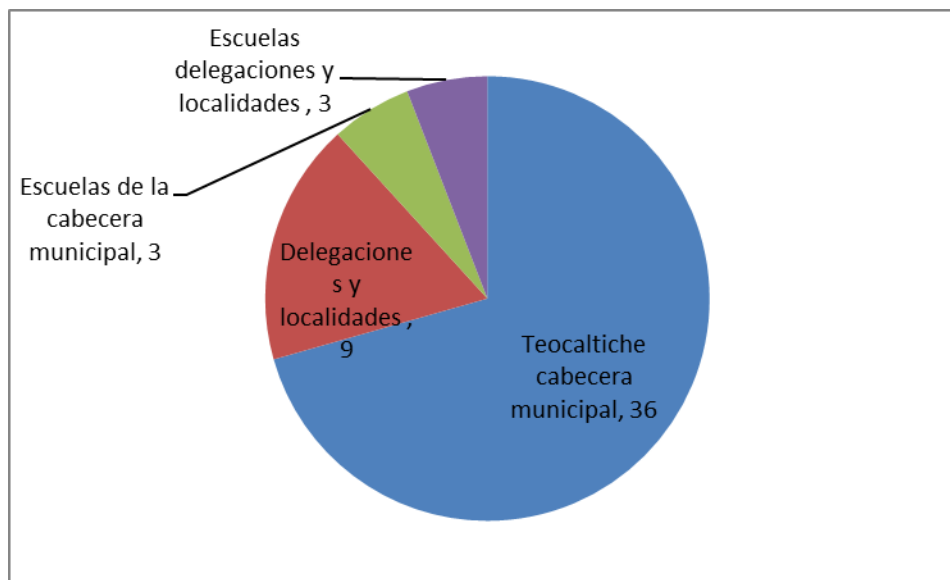
La siguiente grafica muestra de forma visual el resumen de las principales actividades realizadas por el departamento de parques y jardines en la cabecera municipal, delegaciones y localidades:

129 mantenimientos en Áreas Verdes, Correspondientes a labores de limpieza y desbroce de maleza en parques y jardines, camellones y espacios públicos.



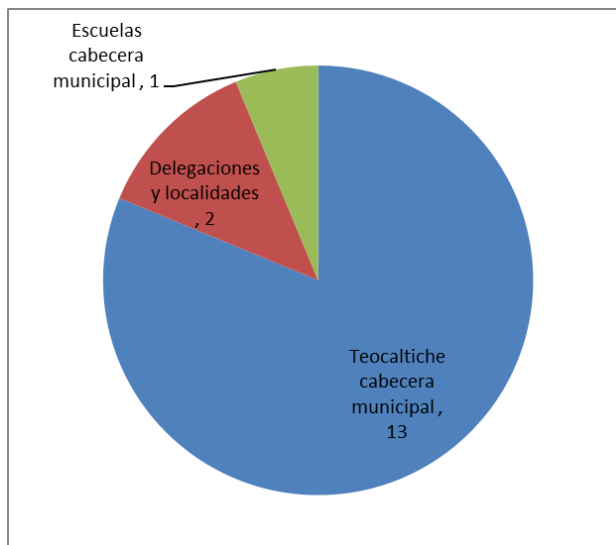
Grafica 12: Mantenimientos de Limpieza de Maleza.

51 Podas de Árboles y palmas, Enfocadas en la formación y prevención de riesgos por ramas secas o estructuras debilitadas.



Gráfica 13: Podas de árbol y palmas.

16 talas de Arboles, Realizadas de forma controlada y bajo justificación técnica, por razones de seguridad o daños estructurales.



Grafica 14: Tala de árboles, palmas y pinos.

Finalmente, se llevó a cabo diversas acciones de mantenimiento y embellecimiento en la cabecera municipal y sus espacios públicos:

**Limpieza del río:** Se realizó la limpieza del cauce principal del municipio, recolectando residuos sólidos, maleza y materiales acumulados que impedían el flujo natural del agua, contribuyendo así a la prevención de inundaciones y al cuidado del medio ambiente.

**Reforestación con flores:** Se efectuó una reforestación en la glorieta de la cabecera municipal, promoviendo la mejora del paisaje urbano y generando un entorno más agradable para los ciudadanos.

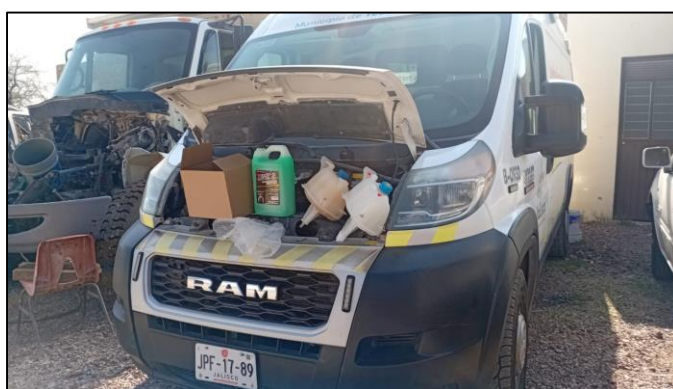
**Acondicionamiento de jardineras:** Se realizaron trabajos de mantenimiento en jardineras de espacios públicos, rellenándolas con sustrato nuevo para favorecer el crecimiento de plantas y flores, mejorando la estética y funcionalidad de los espacios urbanos.

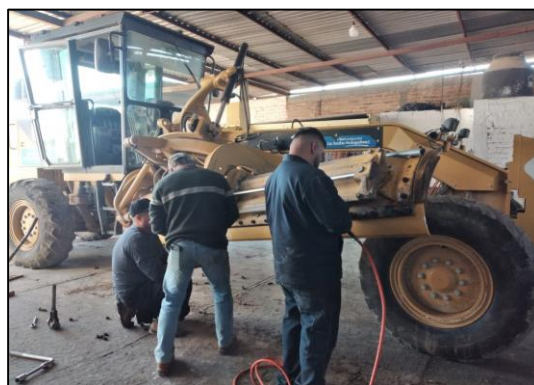


### **5.5.- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ**

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a julio de 2025, se realizaron 512 servicios mecánicos a los vehículos oficiales y de servicios públicos del municipio.

- **Acción:** Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos utilizados en las distintas áreas municipales, garantizando su óptimo funcionamiento.
- **Localización:** Departamento de Servicios Públicos.
- **Propósito:** Mantener en buen estado los vehículos oficiales, asegurando que estén disponibles y operativos para la atención de las necesidades del municipio, sus delegaciones y comunidades.
- **Resultados:** Servicio eficiente y confiable de transporte y maquinaria para las distintas dependencias municipales.
- **Beneficiados:** La ciudadanía en general.





## **5.6.- RASTRO MUNICIPAL.**

El Rastro Municipal tiene como función principal llevar a cabo el sacrificio de ganado mayor para consumo humano, garantizando que la carne se entregue a los establecimientos que cumplen con los requisitos sanitarios y de higiene establecidos. Esta dependencia trabaja bajo estrictas normas de control sanitario y documentación legal para asegurar que todos los procedimientos cumplan con la normativa vigente y las necesidades de la ciudadanía.

Durante el periodo comprendido hasta el 12 de agosto de 2025, se han sacrificado un total de 14,703 cerdos, lo que representa un incremento de 700 cabezas con respecto al periodo anterior. Asimismo, se han sacrificado 705 reses, logrando un aumento de 50 unidades en comparación con el periodo pasado. Este crecimiento refleja la capacidad del Rastro Municipal

para atender de manera eficiente la demanda de los carniceros locales y garantizar el abasto de carne para la población.

Es importante destacar que el Rastro Municipal cumple al 100% con los sacrificios solicitados diariamente, así como con toda la documentación requerida para el manejo y control del ganado, asegurando transparencia y cumplimiento normativo.

- Acción: Sacrificio de ganado mayor para consumo humano, control sanitario y entrega a establecimientos locales.
- Localización: Rastro Municipal, cabecera del municipio.
- Propósito: Garantizar el abasto seguro de carne, cumplimiento normativo y atención eficiente a la demanda de los comerciantes locales.
- Resultados: Incremento en la capacidad de sacrificio y entrega de carne, asegurando la continuidad del suministro para la población.
- Beneficiados: Carniceros locales y población en general.

## **6.0.- EL GOBIERNO QUE TODOS QUEREMOS.**

### **6.1.- HACIENDA MUNICIPAL.**

La Tesorería Municipal, también conocida como Hacienda Municipal, es la dependencia encargada de la administración, recaudación, control y ejercicio de los recursos financieros del municipio. Su función principal es garantizar el manejo responsable, transparente y eficiente de los ingresos y egresos, con el fin de sostener el funcionamiento de la administración pública y financiar los programas, obras y servicios destinados al bienestar de la ciudadanía.

*INFORME DE RECAUDACIÓN E INGRESOS POR PARTICIPACIONES  
PERIODO: OCTUBRE 2024 – AGOSTO 2025*

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, la Hacienda Pública Municipal registró ingresos derivados de diversos conceptos, según el siguiente detalle:

- Servicio de Agua Potable: Se recaudó un total de \$18,518,165.48 (Dieciocho millones quinientos dieciocho mil ciento sesenta y cinco pesos 48/100 M.N.).
- Impuesto Predial: La recaudación alcanzó la cantidad de \$10,567,182.95 (Diez millones quinientos sesenta y siete mil ciento ochenta y dos pesos 95/100 M.N.).
- Conceptos Varios: En este rubro se incluyen ingresos derivados de licencias municipales, expedición de copias, documentos certificados, entre otros servicios, con una recaudación total de \$42,650,288.10 (Cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta mil doscientos ochenta y ocho pesos 10/100 M.N.).

*INGRESOS POR PARTICIPACIONES*

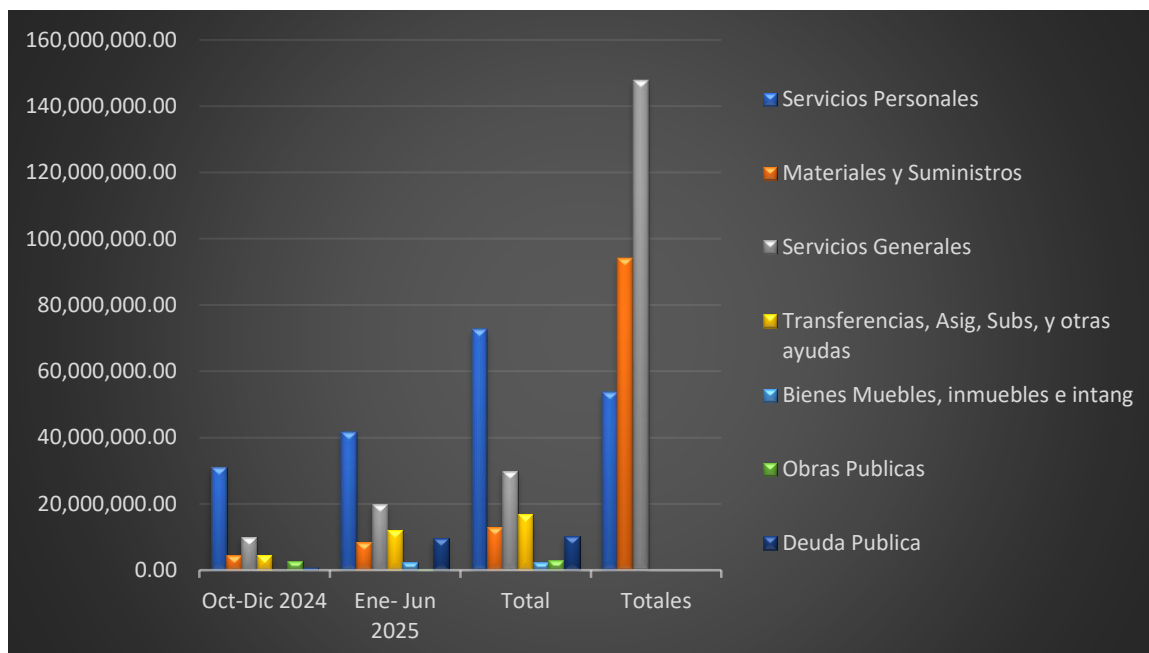
Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, se recibieron los siguientes montos por concepto de participaciones:

- Participaciones Federales: \$80,866,758.00
- Participaciones Estatales: \$1,093,044.20

*EJERCICIO DEL GASTO*

Los ingresos obtenidos, tanto por recaudación local como por participaciones, fueron ejercidos de acuerdo con las necesidades operativas, programas y proyectos de inversión pública del municipio. El desglose del gasto es el siguiente:

SERVICIOS PERSONALES	30,905,022.69	41,684,998.38	72,590,021.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,505,553.30	8,407,284.91	12,912,838.21
SERVICIOS GENERALES	10,011,874.86	19,924,942.78	29,936,817.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,600,156.00	12,083,315.45	16,683,471.45
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	124,621.41	2,217,879.28	2,342,500.69
OBRA PUBLICA	2,746,346.16	203,492.00	2,949,838.16
DEUDA PUBLICA	704,421.76	9,553,707.46	10,258,129.22
<b>TOTALES</b>	<b>53,597,996.18</b>	<b>94,075,620.26</b>	<b>147,673,616.44</b>



Grafica 15: Gasto ejercido.



Grafica 16: Recaudación, conceptos varios.

## **6.2.- PATRIMONIO.**

Esta administración señala la importancia de poner en práctica y funcionamiento la Oficina de Patrimonio Municipal, ya que ella brinda y da claridad al inventario de los bienes; un registro detallado y actualizado de todos los bienes del municipio; asigna códigos de inventario y verifica su localización y estado físico; registrar adquisiciones y bajas. Ahora bien, se secciono en tres ejes importantes para llevar acabo un mejor control patrimonial a) Parque vehicular; b) Bienes muebles, y; c) Bienes inmuebles. Los cuales se desglosan a continuación:

### **a) Parque vehicular:**

Se actualizaron 57 expedientes vehiculares, la cual consiste en la depuración de documentos; elaboración de portada del expediente; pago de refrendos y adeudos; pago de las pólizas de seguro; trámites para re-plaquear; presentación de denuncia por pérdida y/o falta de placas de circulación; elaboración de nueve expedientes de vehículos adquiridos durante esta Administración.

### **b) Bienes muebles:**

Es importante señalar la actualización constante de inventarios de bienes muebles de 31 áreas y/o departamentos y 4 Delegaciones, esta actualización consta de altas y bajas de equipos de cómputo, máquinas y herramientas necesarias para el buen desarrollo del trabajo requerido, cabe señalar que en lo que respecta de esta Administración se han adquirido 70 equipos de cómputo nuevos para todas las dependencias y la renovación/actualización de 30 equipos más. Así mismo se adquirieron 12 equipos de impresión (multifuncionales a color), para las diferentes áreas.

### **c) Bienes inmuebles:**

Se inició con la actualización de doscientas cuatro cuentas catastrales, entre cuentas urbanas y rústicas, a nombre del Municipio de Teocaltiche para tener certeza de las propiedades

con que cuenta el Municipios, al mismo tiempo se actualizaron los listados y expedientes que es encuentran bajo resguardo de este Departamento. Los cuales son: 14 hospitales y casas de salud; 30 escuelas; 32 presidencia, delegaciones y plazas; 3 rastros municipales; 9 Cementerios o panteones municipales; 28 pozos, presas y depósitos de agua; 34 fraccionamientos y áreas de vialidad; 18 unidades deportivas, canchas, parques y jardines, y; 46 bajo otras categorías.

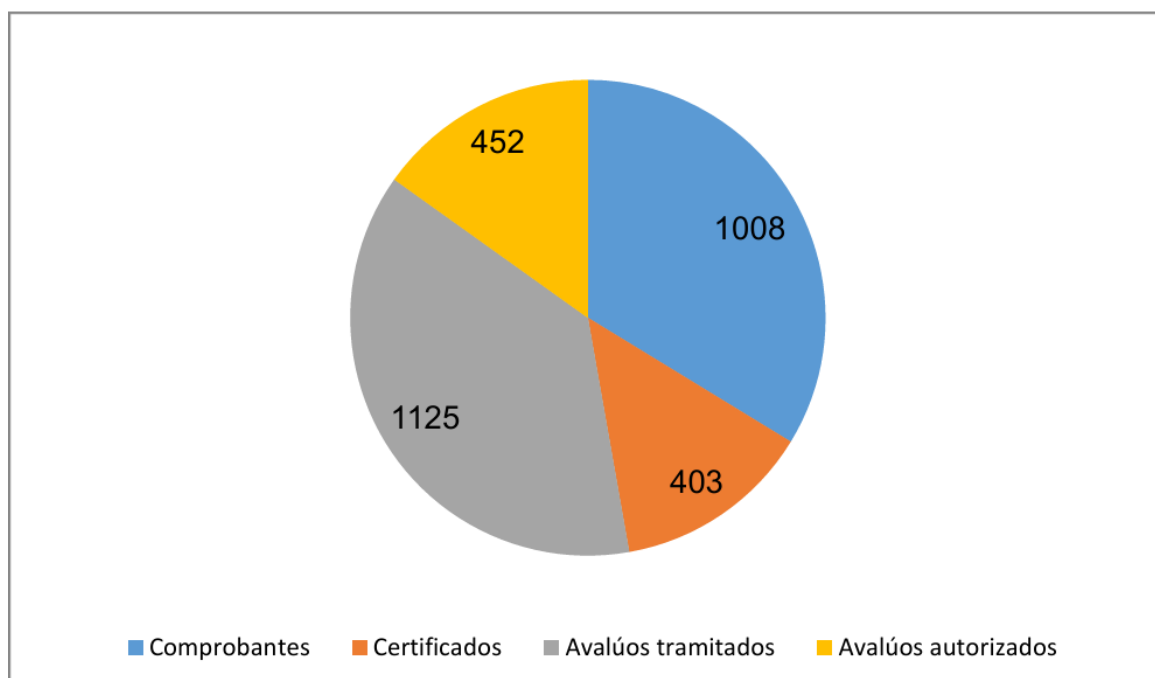
### **6.3.- CATASTRO Y PREDIAL.**

Catastro puede entenderse como aquella función realizada por la administración pública, que tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

Municipalmente, Catastro es de trascendental interés en razón que da recepción la captación de recursos mediante la recaudación de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria; como son el predial, el traslado de dominio, negocios jurídicos, autorización de avalúos, certificados de no adeudo, entre otros.

Sobre las cuentas catastrales del Municipio de Teocaltiche, se hallaron 15,668 cuentas del sector urbano y 14,737 cuentas del sector rústico, sumando un total de 30,405 cuentas. Estas cuentas tienen un rezago económico total de \$22'211,195.70, cantidad que no se ha percibido en tiempo y forma y que ha impedido invertir en obra pública, apoyar las finanzas públicas en el mantenimiento de los flujos de efectivo que la hacienda pública necesita para lograr el equilibrio financiero y cubrir compromisos de adquisición de bienes y servicios y depender menos de las transferencias federales y estatales para cubrir pasivos de corto y mediano plazo.

Dando a la ciudadanía la tramitación de comprobantes de anotaciones catastrales. Resultado a la fecha que si informa 1,008; la Elaboración de certificados catastrales con antecedentes de adquisición y de inexistencia resultado en 403; elaboración de avalúos técnicos por manifestación de construcción y/o actualización de valores, siendo un total de 1,125; la Autorización de avalúos catastrales para transmisión de dominio por 452.



Grafica: Dando como resultado un total de 2,988 tramites administrativos dentro de la dependencia.

#### **6.4.- REGISTRO CIVIL.**

El Registro Civil representa una institución esencial para garantizar el derecho a la identidad de cada persona. A través de sus funciones, da fe legal de hechos trascendentales en la vida de las y los ciudadanos, como el nacimiento, el matrimonio, el divorcio o el fallecimiento. Estos registros permiten acceder a otros derechos fundamentales, como la educación, la salud, el trabajo y la seguridad social. Dentro del municipio de Teocaltiche, Jalisco, contamos a la fecha de hoy con cinco oficinas, siendo la primera en la cabecera municipal y a lo consecutivo en la

delegación de Belén del Refugio, Mechoacanejo y comunidades como Hostotán y Huejotitlán. Del cual se informa los siguientes tramites durante este ejercicio:

	Hombres	Mujeres	Totales
Nacimientos	243	238	481
Nacimientos (Mexicanos en el Extranjeros)	51	55	106
Registro Extemporáneos	21	9	30
Reconocimiento de Hijos	4	8	12
Defunciones	133	122	255
Matrimonios			200
Inscripción de: (Traducciones)			4
Muertes Fetales	4	1	5
Aclaraciones Administrativas (Juicios Administrativos)			35
Traslado y sepultura de cadáveres (Defunciones)			39
Actas Originales Expedidas			10,650
Divorcios	Judiciales 42	Administrativos 3	45
Actas Foráneas Expedidas			1,105
Constancias de Inexistencia			164
Constancias de Inexistencia del Estado			14
CURP Expedidas			5,296
Reconocimiento de Identidad de Género Auto percibido			3
Gestión programa "Soy México", (Mexicanos en el Extranjeros)			18
Anotaciones marginales por orden judicial			12
Gestión corrección de CURP			29

## 6.5.- CONTRALORÍA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

En continuidad con el desarrollo de las actividades y acciones encomendadas al Órgano Interno de Control del Municipio de Teocaltiche Jalisco, y en cumplimiento a las mismas, hago de su conocimiento que las atribuciones con las que cuenta esta Autoridad Administrativa devienen de las previstas por la normatividad aplicable y vigente que a continuación se cita:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley de Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de Teocaltiche

Cabe hacer mención que el marco normativo antes citado, se representa de una manera enunciativa, mas no limitativa, siempre y cuando las demás normas que se observen y apliquen sean apegadas al enfoque que debe prevalecer en el ejercicio de las funciones del Órgano Interno de Control, como lo son la fiscalización, control y evaluación del Gobierno y la Administración Pública Municipal, lo anterior con el propósito de coadyuvar en el control interno, el gobierno abierto y la gestión pública entre otros.

***EXPEDIENTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO.***

NUM. DE EXPEDIENTE	HECHOS DENUNCIADOS	MONTO A RECUPERAR	AÑO DE APERTURA	ESTATUS
<u>049/2024</u>	INCONSISTENCIAS EN LA ENTREGA RECEPCIÓN OBRAS PUBLICAS.	N/A	2024	CONCLUIDA AL HABER ACLARADO LAS INCONSISTENCIAS EN EL ACTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN.
<u>050/2024</u>	INCONSISTENCIAS EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL SMDIF	N/A	2024	CONCLUIDA AL HABER ACLARADO LAS INCONSISTENCIAS EN EL ACTO ENTREGA – RECEPCIÓN.
<u>051/2024</u>	INCONSISTENCIAS EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL	\$3,986.00	2024	CONCLUIDA LA ACLARACIÓN A RESERVA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE REPARACIÓN DE DAÑO.
<u>052/2024</u>	INCONSISTENCIAS EN EL ACTO DE ENTREGA DE COMUNICACIÓN	N/A	2024	CONCLUIDA AL HABER ACLARADO LAS INCONSISTENCIAS

<u>053/2024</u>	INCONSISTENCIAS EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO	N/A	2024	CONCLUIDA AL HABER ACLARADO INCONSISTENCIAS
<u>054/2024</u>	INCONSISTENCIAS EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA	N/A	2024	CONCLUIDA AL HABER ACLARADO LAS INCONSISTENCIAS.
<u>055/2024</u>	INCONSISTENCIAS EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL DAJUT	SIN DETERMINAR AUN CUANTÍA	2024	INVESTIGACIÓN
<u>056/2024</u>	INCONSISTENCIAS EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA	\$750,000.00	2024	INVESTIGACIÓN (PROYECTO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA)
<u>057/2024</u>	INCONSISTENCIAS EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA JURÍDICA	N/A	2024	CONCLUIDO
<u>058/2024</u>	PRESUNTO DAÑO AL ERARIO PUBLICO	\$750,000.00	2024	CONCLUIDO POR REPARACIÓN DE DAÑO MEDIANTE CONVENIO DE PAGO
<u>059/2024</u>	FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE PAGO DE MATERIAL SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICA.	\$579,948.13	2024	CONCLUIDO POR HABER PRESCRITO LA ACCIÓN.
<u>001/2025</u>	PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL	N/A	2025	CONCLUIDO POR HABER PRESENTADO EL SERVIDOR PUBLICO SEÑALADO LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL
<u>002/2025</u>	ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA ENTREGA DE FICHAS PARA LICENCIA EN EL ÁREA DE VIALIDAD	N/A	2025	INVESTIGACIÓN
<u>001/2025SMDIF</u>	COMPRA DE LAPTOP CON RECURSO PUBLICO PARA ENTREGARLA EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SMDIF	\$5,349.00	2025	CONCLUIDA POR REPARACIÓN DE DAÑO.

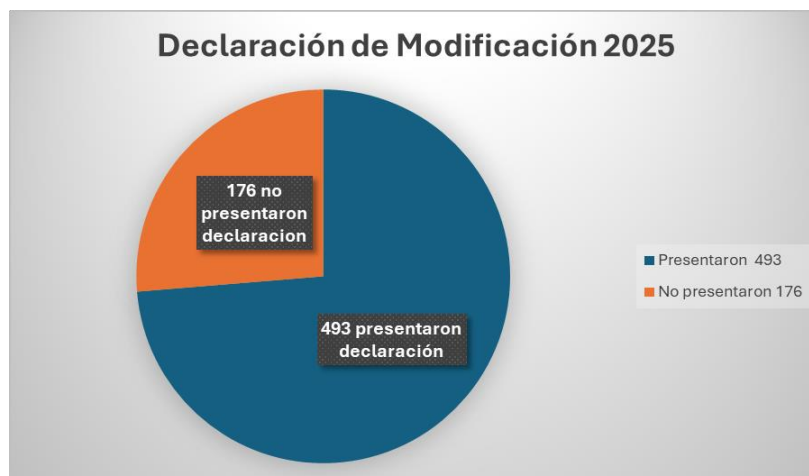
De acuerdo a la gestión realizada por este Órgano Interno de Control, se logró gestionar la recuperación a la Hacienda Pública Municipal al momento, la cantidad de \$759,335.00 (setecientos cincuenta y nueve mil, trescientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)

#### *DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA*

Enfocados en el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante circulares se reiteró la difusión del Código de Ética para las y los servidores públicos del Gobierno Municipal de Teocaltiche Jalisco, así mismo se informa que se está trabajando en estos momentos en la actualización de un nuevo Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad, esto con la intención de buscar un mejor fortalecimiento en cuanto a los principios morales y profesionales que guían el comportamiento de los servidores públicos, para así promover una cultura de Integridad, transparencia y responsabilidad, previniendo conflictos de interés y actos de corrupción.

#### *DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL*

Aunado a lo anterior y en optimización de tiempos, se hizo del conocimiento de los servidores públicos la importancia de cumplir con la presentación oportuna de la declaración de situación patrimonial en la modalidad de modificación correspondiente al año 2025, logrando el cumplimiento del 73.6 por ciento de la totalidad de los servidores públicos que dieron cumplimiento a la presentación de la modificación de situación patrimonial, otorgando el Órgano Interno de Control el acompañamiento necesario para su cumplimiento.



Gráfica 17: Declaraciones de Modificación, siendo un total de 669.

### *RENDICIÓN DE CUENTAS*

Así mismo, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Jalisco y sus Municipios, este Órgano Interno de Control ha sido muy cauteloso en la verificación de los bienes que se entregan, apeguándose a las normativas y procedimientos aplicables, esto con el fin de que al momento de intervenir en el acto entrega – recepción, el servidor público tanto entrante como saliente conozca a detalle cómo se lleva el procedimiento, los derechos y obligaciones a los que están sujetos, pudiendo posteriormente llamar al servidor público saliente a la junta de aclaraciones, esto con el fin de garantizar que se entregue la totalidad de los bienes señalados en las cartas de resguardo.

En tal virtud, se informa que el Órgano Interno de Control, a radicado carpetas de investigación durante la entrega recepción de la administración saliente 2024 – 2027, debido a que no se pusieron a la vista en su momento la totalidad de bienes, prevaleciendo las formalidades que señala la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Jalisco y sus Municipios mediante solución de conflictos, implementando la junta de aclaraciones, la cual en la mayoría de los procedimientos, quedaron resueltos mediante este mecanismo, y señalando que algunas otras se encuentran en investigación, sin embargo para garantizar la rendición de cuentas se llevarán los

procedimientos ante las instancias correspondientes con el único fin de garantizar que sean puestos a disposición del municipio los bienes que no fueron entregados, esto para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

#### PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En cuanto a los procedimientos de adjudicación realizados por el área de Contraloría Municipal durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de Junio del 2025, se llevó a cabo el control y la vigilancia en coordinación con la Dirección de Hacienda Municipal y la Presidenta Municipal, en lo relativo a las compras, adquisiciones y servicios del H. Ayuntamiento. En este sentido, se hace constar que las adquisiciones y servicios del H. Ayuntamiento. En este sentido, se hace constar que los gastos realizados se efectuaron conforme a lo informado por el área de Contraloría Municipal.

#### *ADQUISICIONES DE VEHÍCULOS NUEVOS:*

Durante el periodo correspondiente octubre del 2024 a la fecha, la Administración Municipal de Teocaltiche 2024- 2027 realizo importantes inversiones en el fortalecimiento de su parque vehicular, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa de los servicios públicos. En este contexto, se adquirieron siete vehículos nuevos, destinados a diversas áreas estratégicas del municipio, tales como:

- Seguridad Publica
- Dirección de rastro municipal
- Hacienda Municipal

Estas adquisiciones forman parte del compromiso de la administración por modernizar los recursos materiales, optimizar la atención ciudadana y garantizar una mayor cobertura en las tareas municipales. La inversión se realizó conforme a los lineamientos de transparencia y

eficiencia presupuestal establecidos por la ley. Entre las adquisiciones más relevantes se encuentra la incorporación de dos motocicletas nuevas, destinadas a apoyar las labores de vigilancia, movilidad institucional y respuesta rápida en áreas estratégicas del municipio. Estas unidades fueron adquiridas conforme a los lineamientos establecidos en el presupuesto municipal, garantizando transparencia, eficacia y utilidad pública. La inversión realizada responde al compromiso de esta administración con el fortalecimiento de la infraestructura vehicular y la mejora continua de los servicios municipales.

Se supervisó cotidianamente el buen funcionamiento de las distintas áreas y direcciones del H. Ayuntamiento. Se trabajó en la atención a los servidores públicos de todas las áreas, direcciones y delegaciones, así como a personas externas a este H. Ayuntamiento, en relación con las compras de materiales y servicios autorizados por la presidenta Municipal.

Resumen de Adquisiciones: Periodo Octubre 2024 a Julio 2025; Adquisiciones gastado: \$7,328; se realizó un gasto total de \$34,822,599.39 (treinta y cuatro millones ochocientos veintidós mil quinientos noventa y nueve pesos con 39/100 M.N.) en dicho periodo. Se supervisaron los recursos materiales asignados a las distintas áreas, direcciones y delegaciones, con la finalidad de que cumplan el objetivo para el cual fueron destinados. Así mismo, se buscó evitar compras excesivas de materiales cuando aún se contaba con existencia en el almacén. Se trabajó en coordinación con el área jurídica para la elaboración de los contratos de los prestadores de servicios otorgados a este H. Ayuntamiento de Teocaltiche Jalisco, correspondientes al periodo fiscal 2025.

Se realizó trabajo administrativo en la Oficina para control interno en la captura de datos de cada compra realizada, así como las respectivas aclaraciones a la auditoría superior.

Atención: Se atendió a servidores públicos y personas externas respecto a compras y adquisiciones. Periodo: Octubre 2024 a Julio 2025; Vales: Total Gastado: \$2,803.00.

De igual forma, este Órgano Interno de Control, informa que durante parte del ejercicio 2024 y 2025 participa de manera activa en los procedimientos relacionados con adquisiciones de bienes y servicios del Municipio de Teocaltiche Jalisco, cuyo principal objetivo es que en dichos procesos se cumplan con las normas y procedimientos tendientes a garantizar las mejores condiciones de compra, la optimización de los recursos públicos y el cumplimiento a las leyes aplicables en materia de adquisiciones.

### *GESTIÓN PÚBLICA*

Con el propósito de cumplir con el objetivo propuesto en el Sistema Nacional Anticorrupción como lo es el establecimiento de bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades, en el caso que nos concierne, es decir autoridades municipales, para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, este Órgano Interno de Control, ha estado en constante capacitación, trabajando además de la mano con el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) mediante el cual, se acaba de implementar por parte del municipio el Programa Institucional Anticorrupción (PIA), por lo que se están realizando las planeaciones necesarias para llevar a cabo las líneas de acción propuestas en el programa, con el objetivo de fortalecer el estado de Derecho, y la rendición de cuentas.

### **6.6.- SINDICATURA.**

La Sindicatura Municipal es el órgano encargado de velar por la legalidad y la defensa de los intereses del Ayuntamiento y de su patrimonio municipal. Su labor se encuentra

fundamentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en el Reglamento General para el Gobierno Municipal de Teocaltiche. Entre sus principales responsabilidades destacan la representación jurídica del Ayuntamiento en litigios y gestiones de la Hacienda Municipal, la protección y regularización del patrimonio, la revisión y dictaminación de contratos y actos administrativos, la asesoría jurídica a las distintas áreas de la administración, la vigilancia del cumplimiento de la normativa municipal y la promoción de la transparencia en los actos públicos.

Los Proyectos más destacados por parte de esta Sindicatura:

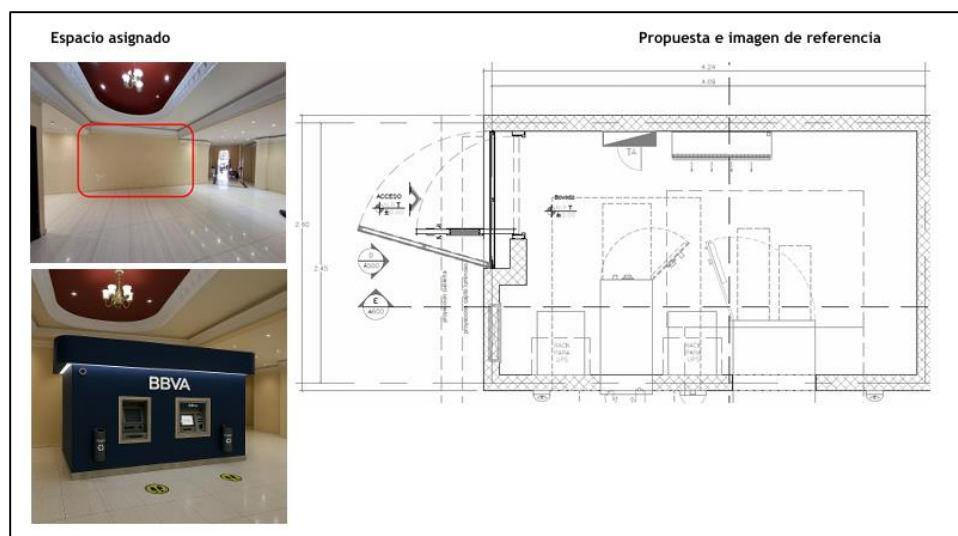
- Registro del cambio de Representante Legal del Municipio.
- Renovación de la clave PSG ante el SINIIGA ubicado en Lagos de Moreno, Jalisco, relativo al Padrón Ganadero Local, lo cual beneficia al área de Rastro Municipal.
- Gestión y elaboración de convenio ante la Secretaría de Administración Tributaria, a efecto de liquidar dos multas impuestas en septiembre de 2024 al Municipio, en razón del incumplimiento de obligaciones pasadas, conteniendo agravantes las multas. Se logró el pago total de dichas multas, con la colaboración de Hacienda Municipal.
- Obtención del módulo municipal fijo para la expedición de constancias de no antecedentes penales estatales, a través de un convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco.



- Obtención de volante de expedición de licencias de conducir, dentro de nuestro Municipio.



- Propuesta ante Cabildo municipal para la aprobación del Convenio, relativo al conflicto legal con un particular de Administraciones Pasadas, y con la cual se da por terminada la orden legal de pago total en contra del H. Ayuntamiento Municipal.
- Firma de convenios ante la Secretaría de Transporte de varios vehículos en comodato en favor del Municipio.
- Plaqueo de dos vehículos nuevos adquiridos para el Municipio, puestos en resguardo del área de Hacienda Municipal.
- Plaqueo de dos motocicletas nuevas adquiridas para el Municipio, mismos que serán del área de Movilidad.
- Revisión y firma de convenio con la institución bancaria BBVA a efecto de tener un site y un cajero automático en favor de la ciudadanía Teocaltichense.



- Modificación y mejora de las oficinas de Sindicatura, Juzgado Municipal y Jurídico, trabajo en coordinación con las áreas de Contraloría y Hacienda Municipal, así como el área de Servicios Generales.



- Representación Municipal ante la Secretaría de Seguridad y demás dependencias, derivado de los trámites legales Estatales, en los cuales el Estado tomó la responsabilidad de la Seguridad Municipal, medidas que se encuentran aún vigentes.
- Terminación del trámite legal instaurado en contra del municipio, debido al vertedero municipal no autorizado que se encuentra en la carretera Teocaltiche-Villa Hidalgo.

- Gestión de convenio y beneficios con la Secretaría de Energía del Estado de Jalisco.



De las acciones realizadas, durante el ejercicio fueron:

Seguimiento y defensa del Ayuntamiento en procedimientos administrativos y judiciales en distintas materias: civil, penal, laboral y administrativa:

- 56 expedientes trabajados, 38 promociones presentadas, 11 audiencias laborales. y 5 emisión de informes previos y justificados ante diversas autoridades.
- 124 revisiones y Validaciones de Convenios y Contratos con diversas instancias, locales, estatales y federales.
- 80 análisis jurídico de contratos de obra pública, adquisiciones, prestación de servicios y convenios interinstitucionales.
- Regularización Patrimonial, en específico la Unidad Deportiva Municipal conocida como “Nueva”.
- Dos firmas ante Notario Público para la escrituración de predios propiedad del Ayuntamiento.

- Atención y Respuesta a cinco Solicitudes de Transparencia
- Respuesta a 5 requerimientos de la Unidad de Transparencia en relación con temas jurídicos y patrimoniales.
- Revisión y validación de cinco solicitudes, realizadas por ciudadanos y órganos fiscalizadores.
- Intervención en análisis de reformas de proyectos de tres reglamentos municipales y en la toma de decisiones de interés público.

#### Colaboración Interinstitucional:

- Asistencia legal en el Comités de adquisiciones y en el Comité de obra pública.
- Atención y respuesta a 5 quejas emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), relativas al actuar de servidores públicos municipales, colaborando en la integración de expedientes y en la implementación de medidas correctivas o preventivas.
- Coordinación con las áreas de Jurídico, Contraloría, Obras Públicas, Tesorería, y Secretaría General para la atención de asuntos jurídicos comunes.
- 1 colaboración para la gestión de información y documentación solicitada por la Fiscalía del Estado de Jalisco en relación con investigaciones en curso.
- 3 colaboraciones con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, respondiendo a documentación solicitada en relación a asuntos con investigaciones en curso.
- 4 presentaciones ante Fiscalía Regional con Sede en Lagos de Moreno, Jalisco, para dar seguimiento a Carpetas de Investigación en las que se afectó al personal del municipio.

- 25 asistencias a reuniones presenciales y virtuales, mesas de trabajo y asesorías con instancias estatales en temas de legalidad, transparencia, patrimonio y derechos humanos.
- 20 asistencias presenciales a dependencias estatales, como la Secretaría de Transporte del Estado, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado y la Fiscalía del Estado, para dar seguimiento a asuntos laborales, patrimoniales y jurídicos de interés municipal.

### **6.7.- SECRETARÍA GENERAL.**

La Secretaría General es una oficina clave del Ayuntamiento que ayuda a que funcione de forma ordenada y legal. Ejemplo de ello, se encarga de escribir y guardar las actas de las sesiones del Cabildo, publicar los reglamentos municipales y entregar documentos oficiales a la ciudadanía, como constancias o permisos, asegurándose que las decisiones del gobierno municipal se cumplan y que la ciudadanía tenga acceso a la información y servicios que necesita.

Con el fin de informar a la ciudadanía, los trámites más frecuentes en el ejercicio de este año por parte de esta secretaria general fueron:

#### *TRÁMITES y SERVICIOS*

Del 01 de Octubre del año 2024 al 31 de Julio del año 2025 se realizaron los siguientes tramites.

- Se recibieron 1,047 Reportes Ciudadanos de las áreas de alumbrado público, servicios públicos y parques y jardines, así como la atención a todos y cada uno de los Ciudadanos.
- Se realizaron 8,123 certificaciones.

- Se realizaron 938 trámites entre lo que son diversos permisos, diferentes tipos de apoyos y trámites en general, todos ellos en pro de la Ciudadanía de este Municipio y a sus Localidades, los cuales se describen a continuación.

Expediente 07 Asociación Ganadera. -	96
Expediente 10 Auditorio Municipal. -	12
Expediente 29 Constancias. -	448
Expediente 35 Delegaciones y Comunidades. -	7
Expediente 40 Seguridad Publica y Movilidad. -	6
Expediente 54 Invitaciones recibidas. -	14
Expediente 56 Juzgado Municipal. -	3
Expediente 62 Notificaciones. -	26
Expediente 64 Panteón Municipal. -	8
Expediente 66 Permisos. -	124
Expediente 68 Presidencia Municipal. -	5
Expediente 75 Recomendaciones. -	17
Expediente 99 Secretaria General. -	147
Expediente 106 Transparencia y Archivo. -	38

### *CABILDO*

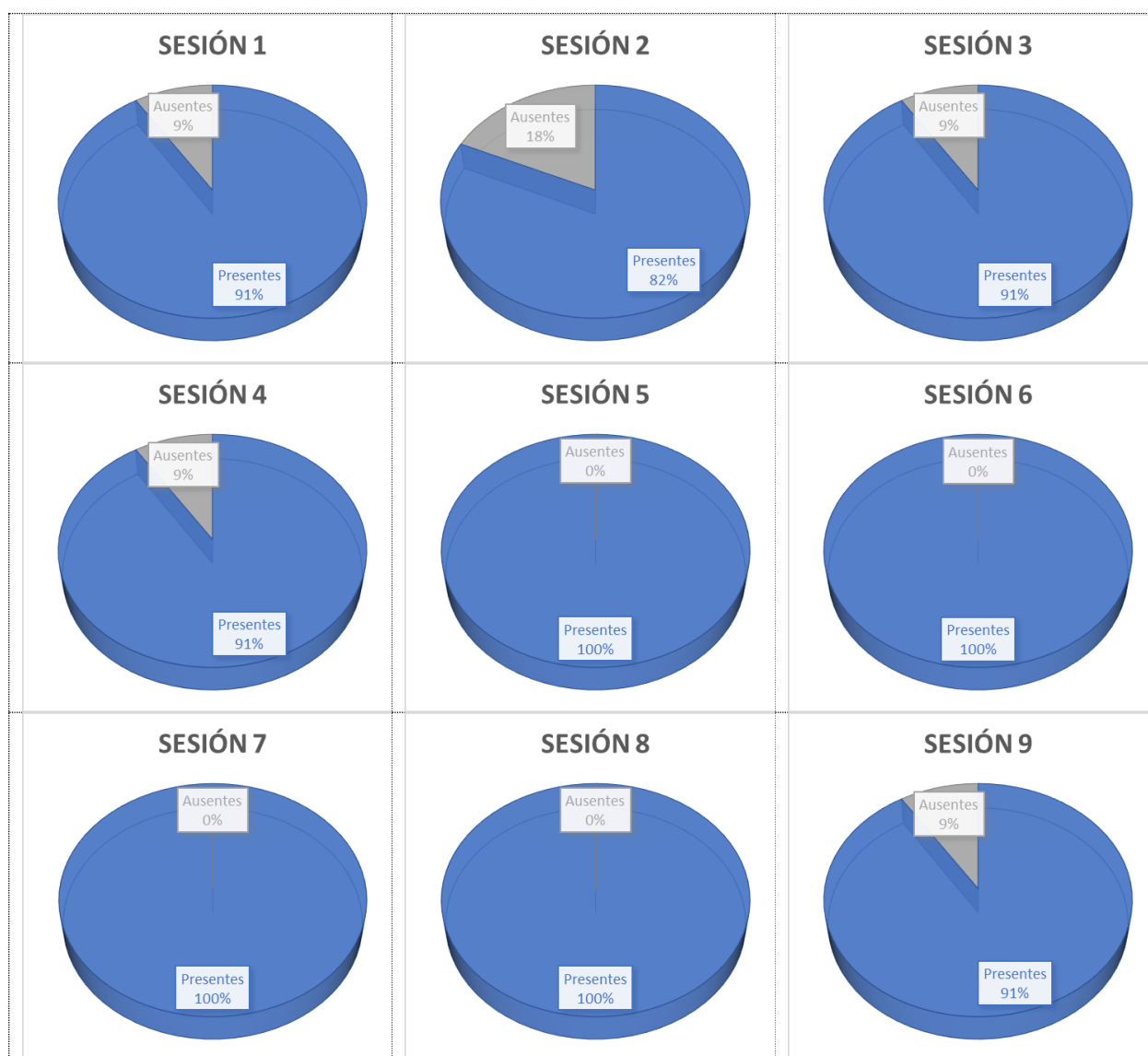
Se llevaron a cabo diecisiete reuniones de Ayuntamiento, de las cuales se realizaron los respectivos Acuerdos que de ellas emanaron y se les dio el seguimiento correspondiente.

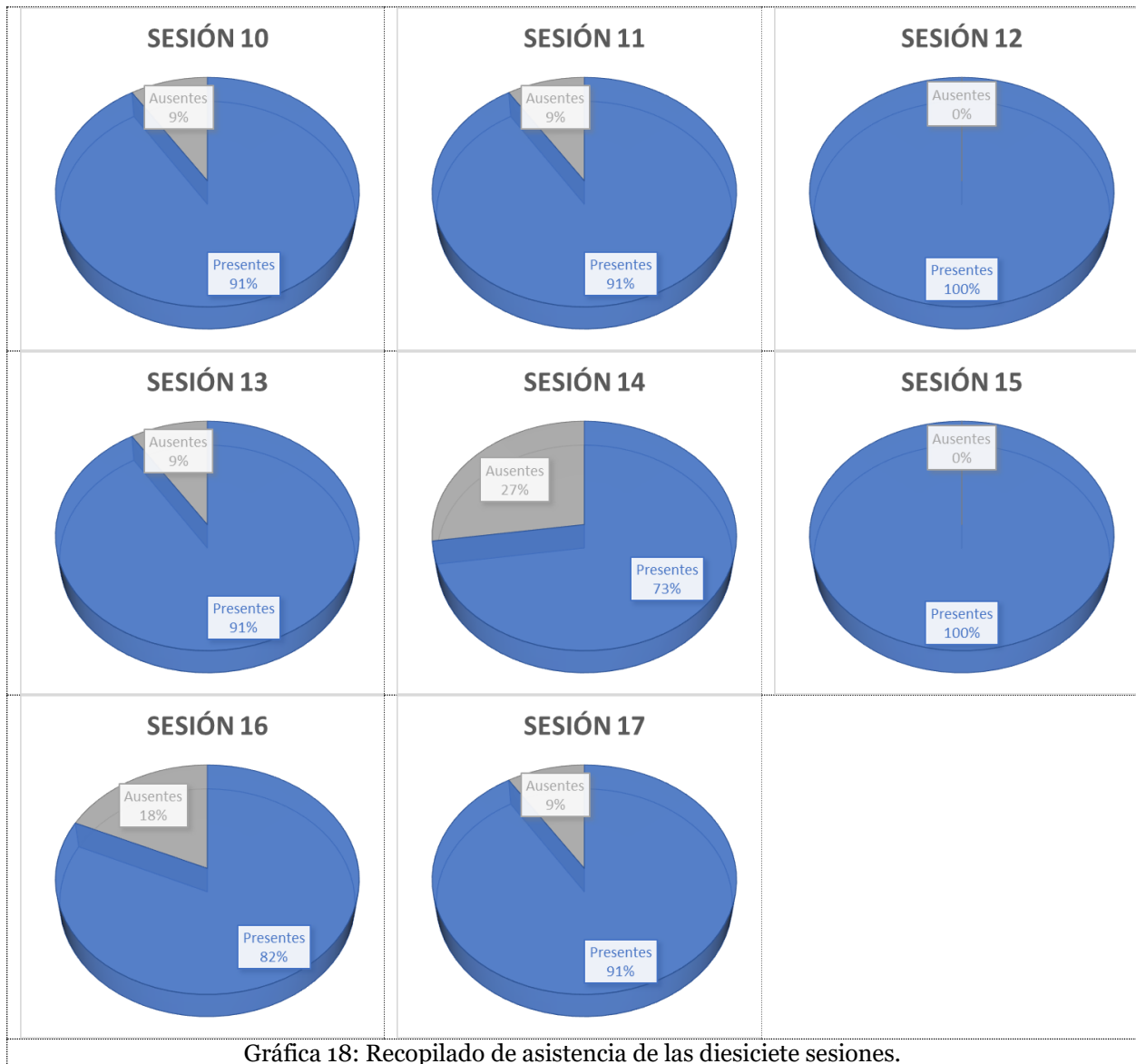
Reuniones que se describen a continuación:

NÚMERO	CLASIFICACIÓN	FECHA
1	Extraordinaria	02 de octubre 2024
2	Ordinaria	09 de octubre 2024
3	Ordinaria	30 de octubre 2024
4	Extraordinaria	30 de octubre 2024
5	Ordinaria	28 de noviembre 2024
6	Ordinaria	18 de diciembre de 2024
7	Ordinaria	18 de diciembre de 2024
8	Ordinaria	29 de enero 2025
9	Extraordinaria	04 de febrero 2025
10	Extraordinaria	24 de febrero 2025
11	Ordinaria	25 de febrero 2025

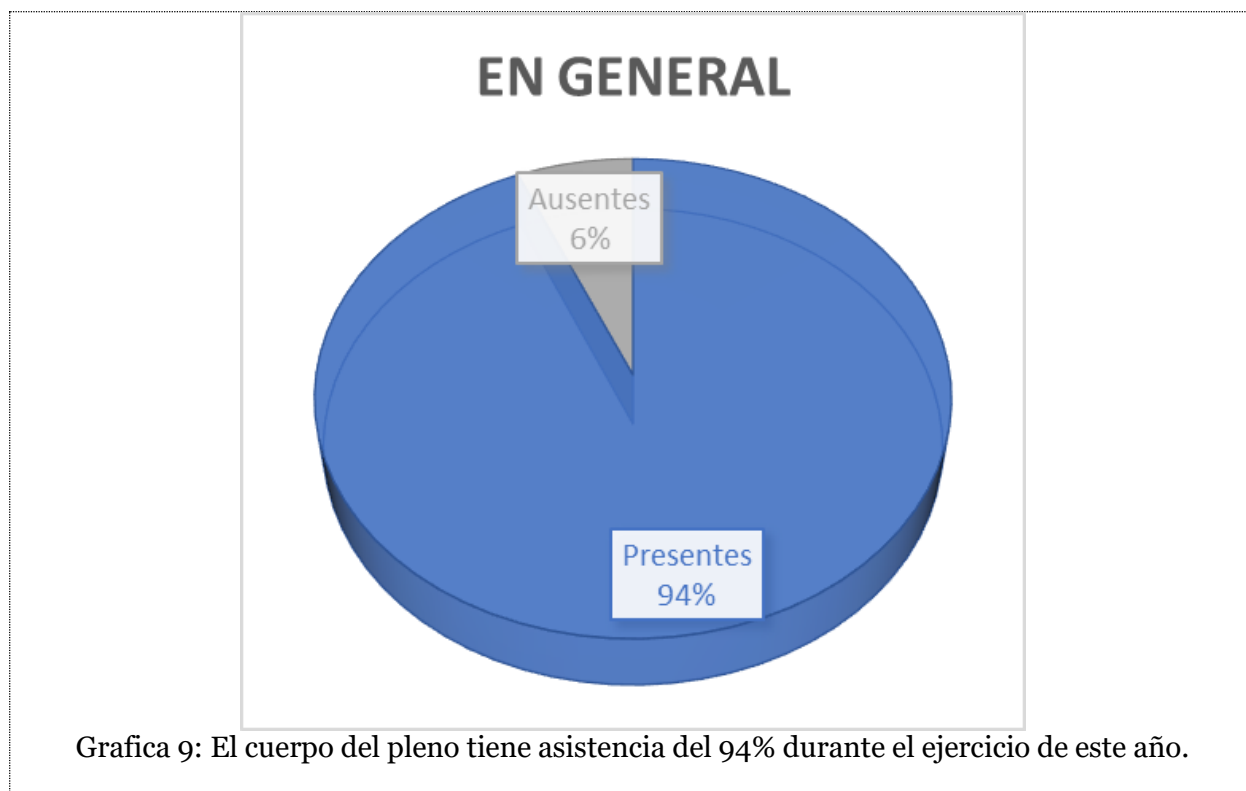
12	Ordinaria	26 de marzo 2025
13	Ordinaria	19 de mayo 2025
14	Ordinaria	04 de junio 2025
15	Extraordinaria	23 de junio 2025
16	Extraordinaria	25 de junio 2025
17	Ordinaria	30 de julio 2025

A la fecha, se han celebrado diecisiete sesiones del pleno, de las cuales podemos señalar el porcentaje del cuerpo presente y en carácter de ausente por parte del pleno:





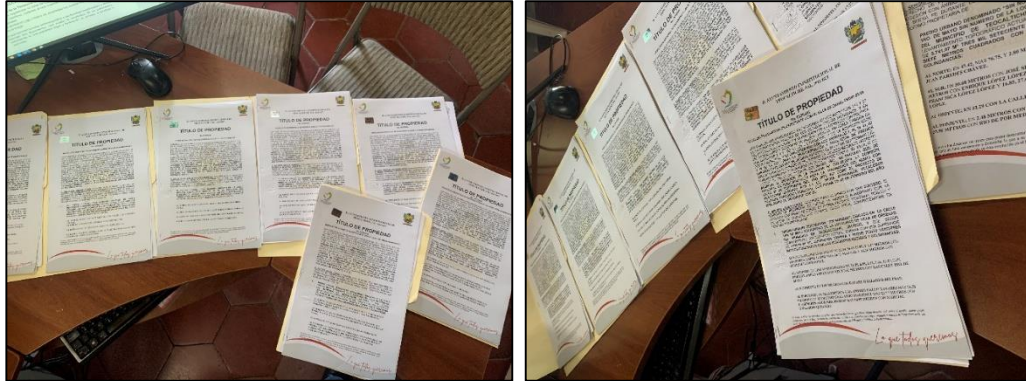
Gráfica 18: Recopilado de asistencia de las diecisiete sesiones.



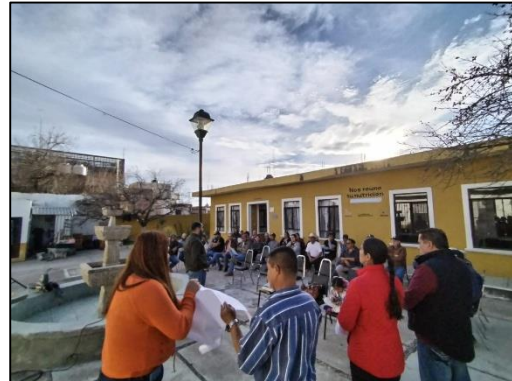
### *REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.*

La oficina de Regularización de Predios tiene como propósito principal garantizar la regularización y dar certeza jurídica a los bienes que se encuentra irregulares en el ámbito legal o administrativo, promoviendo la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y facilitar el acceso a programas de ordenamiento territorial. Su propósito es consolidar un municipio ordenado, justo y transparente en el uso y destino del suelo, en beneficio de los habitantes.

Durante el periodo a informa se logró regularizar un total de ochenta y cinco predios, por lo que se benefició a ese número de familias Teocaltichenses ya que ahora cuentan con certeza jurídica sobre su propiedad, documentos que avalan la propiedad de su patrimonio y sobre todo reduciendo la vulnerabilidad legal y facilitando su acceso a créditos o servicios.



Se brindaron alrededor de doscientas asesorías gratuitas con respecto a la regularización y adquisición de la tierra. Se recaudo por avisos de transmisión un total de \$ **220,603.60** (Doscientos Veinte Mil Seiscientos Tres pesos 60/100 Moneda Nacional) fortaleciendo las finanzas municipales. Por último, se digitalizaron nuevos expedientes, por lo que se obtuvo mayor agilización de trámites y reduciendo tiempos de atención, con lo que se fortalece la transparencia por parte de esta comisión.



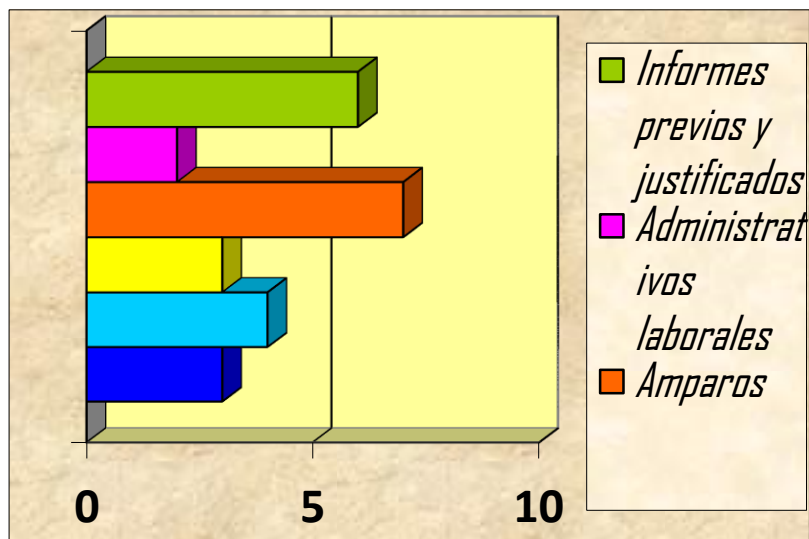
## **6.8.- DEPARTAMENTO JURÍDICO**

El Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, tiene como El Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, tiene como principal objetivo defender y representar legalmente al municipio, en coordinación con la Síndica Municipal, en todos los trámites, procedimientos y juicios en los que se vea involucrado, salvaguardando los intereses jurídicos de la administración y asegurando el respeto al marco normativo vigente. Su labor incluye la aplicación rigurosa de la legislación municipal, la representación jurídica ante cualquier instancia, la protección y fortalecimiento del patrimonio municipal, y el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones normativas en todos sus órdenes. Asimismo, brinda asesoría jurídica integral a las distintas áreas de la administración pública municipal, asesora y orienta a la ciudadanía en casos de vulneración de derechos, y proporciona acompañamiento legal a la Presidencia Municipal en todos los asuntos que se presenten durante el ejercicio de sus funciones, reafirmando el compromiso institucional con la legalidad, la justicia social y el bienestar común.

### *ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO*

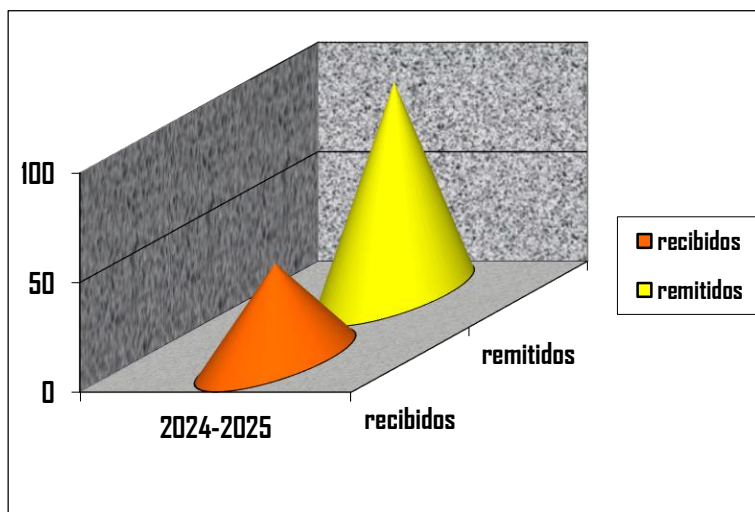
- Convenios y Contratos
- Elaboración, revisión, estudiar y realizar observaciones en contratos y convenio destinados a ser celebrados por el ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco.
- Convenios de terminación de la relación laboral: 207
- Convenios de terminación de juicios instaurados: 59
- Contratos individuales de trabajo: 198
- Contratos de prestaciones de servicios: 31
- Contratos en apoyo a dependencias: 2

Procedimientos y Juicios en que el Ayuntamiento es Parte:



Gráfica 20: Procedimientos y juicios en los que el municipio forma parte.

Oficios recibidos y remitidos:



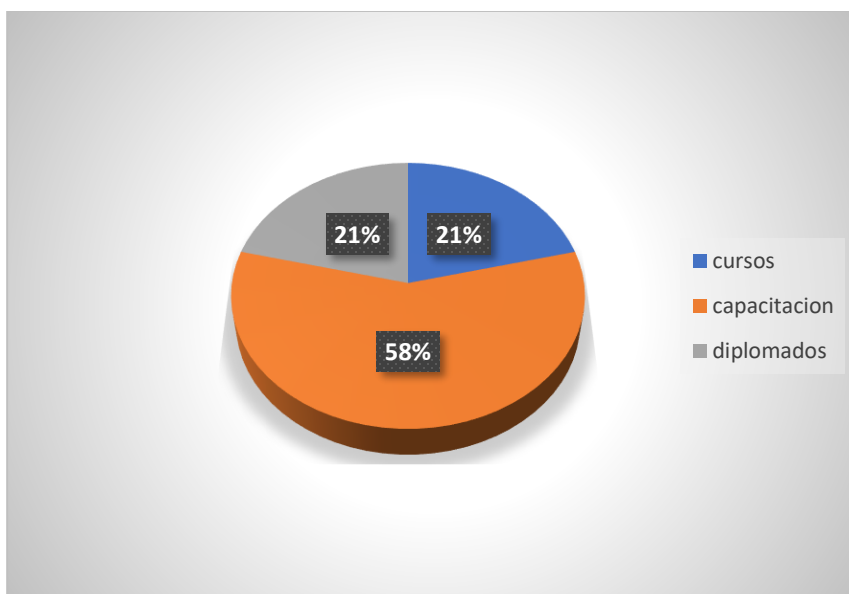
Gráfica 21: Oficios recibidos y remitidos.

- Total, de expedientes laborales, en los que se ha estado trabajando: 56.
- Promociones presentadas en los juicios: 35.
- Audiencias laborales: 11.
- Asesorías a departamentos, direcciones y ciudadanía: 201

## PERSONAL EFICIENTE

De manera anual, el departamento de Jurídico de Teocaltiche implementa un esquema de capacitación continua y especializada para el personal que integra el departamento jurídico del H. Ayuntamiento, con evaluaciones periódicas para medir el impacto y avance del personal capacitado. Esta acción tiene como objetivo fortalecer las capacidades del equipo jurídico, dotándolo de conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes que permitan desarrollar proyectos, cumplir tareas y enfrentar retos en favor del municipio, garantizando una adecuada representación en los asuntos legales en los que el Ayuntamiento sea parte.

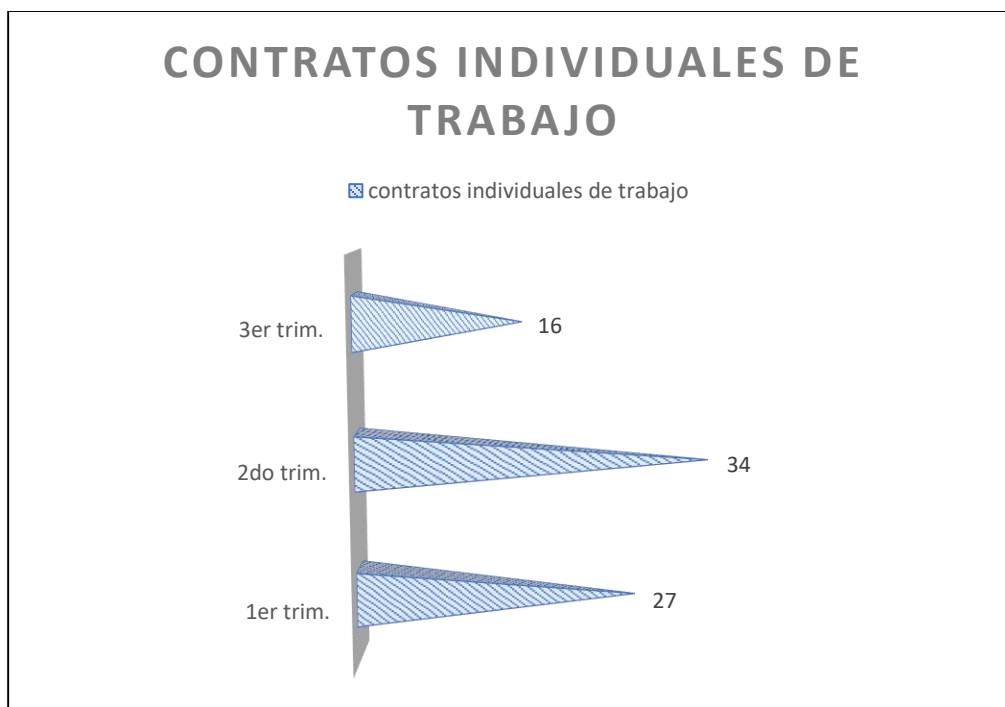




Grafica 22: Participación del equipo de jurídico.

#### INCENTIVAR LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO.

En el año 2025, el H. Ayuntamiento de Teocaltiche implementó la acción de incorporar, en el momento de la contratación de personal, una cláusula compromisoria dentro del contrato individual de trabajo, mediante la cual cada servidor público se obliga expresamente a conocer, respetar y aplicar el Código de Ética en el ejercicio de sus funciones y en la atención brindada a la ciudadanía. Esta medida, con una periodicidad semestral, tiene como objetivo promover una cultura de integridad, responsabilidad y servicio público, garantizando que las y los servidores públicos actúen con respeto, imparcialidad y compromiso, asegurando así una atención de calidad hacia la población.



Grafica 23: El segundo trimestre del ejercicio fue el que mayor número de contratos se realizaron.

#### *ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LAS DELEGACIONES DE TEOCALTICHE, JALISCO.*

Con una periodicidad cuatrimestral, este departamento de Jurídico de Teocaltiche realiza visitas periódicas a las delegaciones del municipio con el propósito de brindar orientación y asesoría jurídica gratuita a la población, ofreciendo información clara, accesible, veraz y confiable sobre temas legales de interés social. Esta acción busca garantizar que las y los ciudadanos de Teocaltiche y sus delegaciones cuenten con el respaldo jurídico necesario para ejercer y defender sus derechos de manera segura y efectiva, fortaleciendo el acceso a la justicia, la igualdad ante la ley y la confianza en las instituciones municipales.



De manera semestral, el departamento de Jurídico de Teocaltiche, a través de los directivos de área, difunde material informativo en formatos digitales como manuales, trípticos y guías, en los que se detallan de forma clara y accesible los derechos y obligaciones de las y los servidores públicos conforme a la normativa vigente. Esta acción tiene como objetivo dar a conocer dichas disposiciones de acuerdo con la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de prevenir actas administrativas y procedimientos laborales disciplinarios, fomentando así un servicio público responsable y apegado a la legalidad.

## **6.9.- OFICIALÍA MAYOR.**

Oficialía Mayor Administrativa desempeñó un papel clave en la gestión operativa y administrativa del municipio, asegurando la eficiencia en el uso de recursos, la correcta operación de los procedimientos internos y la atención a la ciudadanía. A continuación, se detalla las acciones implementadas, los resultados obtenidos y el impacto de la gestión administrativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el área de la administración de Recursos Humanos, se gestionaron contrataciones y bajas de personal, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y las necesidades operativas de la administración municipal. Se implementaron programas de capacitación y actualización dirigidos al personal, fortaleciendo las competencias laborales y la eficiencia en el desempeño de sus funciones. Se realizaron supervisiones internas y seguimiento a indicadores de desempeño, promoviendo la mejora continua en todas las áreas del municipio.

Impacto: Optimización del recurso humano, asegurando capacidad operativa y profesionalismo en la atención a la ciudadanía.

Ahora bien, en cuanto la coordinación Interinstitucional, se fortaleció la colaboración con otras dependencias municipales, promoviendo la integración de esfuerzos para la implementación de políticas públicas más efectivas. Se participó en mesas de trabajo interinstitucionales, contribuyendo a la planificación y ejecución de programas estratégicos en beneficio de la población.

Impacto: Gestión coordinada que favorece la eficiencia y efectividad de las políticas públicas municipales.

### **Atención a la Ciudadanía**

Se implementaron canales de comunicación directa con la población, facilitando la atención de solicitudes, quejas y consultas. Se promovió la transparencia en la gestión pública,

mediante la publicación de información relevante en los medios oficiales del municipio. Se brindó respuesta oportuna y seguimiento a los casos ciudadanos, asegurando la resolución efectiva de sus demandas.

Impacto: Fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en la administración municipal y mejora en la calidad del servicio público.

La Oficialía Mayor Administrativa consolidó la eficiencia operativa, la transparencia financiera y la coordinación interinstitucional, fortaleciendo la capacidad del H. Ayuntamiento de Teocaltiche para atender de manera integral las necesidades de la ciudadanía.

Las acciones implementadas reflejan un compromiso sostenido con:

- El buen uso de los recursos públicos.
- La optimización del recurso humano.
- La transparencia y eficiencia administrativa.
- La mejora en la atención y satisfacción de la población.

Estas acciones contribuyen de manera directa al cumplimiento de los objetivos institucionales y al desarrollo sostenible del municipio.

### *SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES*

	Atención Medica por médicos municipales.	Constancias y solicitudes de nómina para empleados.
Octubre 2024.	228	32
Noviembre 2024.	306	79
Diciembre 2024.	297	42
Enero 2025.	360	43
Febrero 2025.	411	55
Marzo 2025.	332	51
Abril 2025.	295	49
Mayo 2025.	298	62
Junio 2025.	270	48
Julio 2025.	377	51

## **6.10.-JUZGADO MUNICIPAL.**

El Juzgado Municipal de Teocaltiche realiza sus funciones estrictamente apegado a Derecho, garantizando en todo momento el respeto a los Derechos Humanos y al debido proceso, conforme a las facultades que le otorga el Reglamento para la Seguridad Ciudadana de Teocaltiche, Jalisco. De manera particular, se actúa en atención al Libro Cuarto, Título Primero, Capítulo I, artículos 325 al 340, así como a las recomendaciones emitidas por la Honorable Comisión de Derechos Humanos, y en armonía con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Misión del Juzgado Municipal es brindar certeza jurídica a la comunidad mediante la aplicación de los mecanismos legales establecidos, promoviendo una cultura de paz a través de Métodos Alternos de Solución de Conflictos. De esta forma, se busca que las controversias se resuelvan mediante convenios voluntarios, evitando que los problemas escalen a la comisión de delitos. Así, el Juzgado Municipal se convierte en un medio de prevención, reduciendo desgastes económicos, de tiempo y emocionales a los ciudadanos.

Su visión consiste en consolidar al Juzgado Municipal de Teocaltiche como una instancia cercana a la ciudadanía, que proporcione soluciones justas, rápidas y accesibles, fomentando la convivencia armónica y el respeto entre habitantes, siempre con base en la legalidad y la responsabilidad social.

### *ACCIONES REALIZADAS*

- Coordinación con Seguridad Pública Municipal: atención a presuntos infractores de faltas administrativas, garantizando debido proceso, respeto a los Derechos Humanos y correcta calificación de infracciones. En caso de sanción económica no cubierta, la misma puede ser conmutable por horas de arresto, conforme al numeral 404 del Reglamento.

- Coordinación con la Dirección de Movilidad Municipal: aplicación de sanciones administrativas de tránsito, aseguramiento de vehículos involucrados en siniestros y resguardo de documentación para garantizar el pago de infracciones.
- Coordinación con el DIF Municipal: intervención en controversias relacionadas con menores, pensiones alimenticias o entornos de violencia familiar. En estos casos, se solicita apoyo profesional de trabajo social y psicología, así como canalización a la UAVI FAM, para garantizar atención y protección.
- Asesorías jurídicas: se brindaron a la ciudadanía en materia de conflictos vecinales, derecho familiar, herencias, arrendamientos, reparaciones de daños, entre otros. Se procura que ningún usuario se retire sin orientación y, en caso necesario, se realizan hasta tres sesiones para alcanzar convenios satisfactorios.
- Apoyo en comisiones encomendadas: participación activa y profesional en actividades asignadas, siempre apegados a derecho y con disposición institucional.

## *RESULTADOS*

Durante el periodo informado, el Juzgado Municipal atendió las siguientes acciones:

Descripción	Total
Personas retenidas puestas a disposición	107
Monto recaudado por retenidos puestas a disposición	\$65,861.00
Siniestros atendidos	112
Vehículos puestas a disposición	131
Liberación de vehículos	109
Cédulas de notificación elaboradas	965
Cédulas de notificación pagadas	891
Ingresos por cédulas de notificación	\$312,575.89
Comparecencias	205
Desahogos de audiencia	93
Convenios celebrados	86
Asesorías brindadas	496
Boletas de remisión utilizadas	107
Boletas canceladas	28

## **6.11.- COMUNICACIÓN SOCIAL.**

En todo gobierno municipal, la comunicación social no es solo un canal informativo: es el puente que conecta a la ciudadanía con sus autoridades, el espacio donde se construye confianza, se promueve la participación y se fortalece el sentido de comunidad.

El Departamento de Comunicación Social del Ayuntamiento de Teocaltiche desempeña un papel fundamental en la articulación de mensajes claros, cercanos y oportunos que reflejan el trabajo diario de cada área, promueven los valores institucionales y visibilizan las acciones que transforman nuestro municipio. A través de estrategias integrales, este departamento contribuye a que la información fluya con transparencia, que los logros se compartan con orgullo y que las voces de la ciudadanía encuentren eco en sus autoridades.

### *PRESENCIA DIGITAL Y REDES SOCIALES*

En la actualidad, la comunicación efectiva no puede concebirse sin una sólida presencia digital. Las redes sociales se han convertido en uno de los canales más poderosos para acercar el quehacer institucional a la ciudadanía, permitiendo una interacción directa, inmediata y significativa.

Desde el Departamento de Comunicación Social, hemos consolidado una estrategia digital que no solo difunde información, sino que genera comunidad. Gracias a contenidos relevantes, visualmente atractivos y emocionalmente conectados con nuestra gente, hemos alcanzado un nivel de *engagement* excepcional, posicionando al Ayuntamiento de Teocaltiche como una entidad cercana, transparente y activa.

A lo largo del periodo, se ha construido una base de datos robusta de personas altamente interesadas en las acciones, programas y servicios que ofrece el gobierno municipal. Esta red de

seguidores no solo consume contenido: participa, comparte, propone y se convierte en agente multiplicador del mensaje institucional.

La presencia digital del Ayuntamiento no es solo una vitrina de logros, sino un espacio vivo de diálogo, escucha y construcción colectiva. Cada publicación, cada historia compartida, fortalece el vínculo entre gobierno y ciudadanía, y reafirma nuestro compromiso con una comunicación pública moderna, inclusiva y participativa.

### *IMPACTO DIGITAL: PRESENCIA EN LÍNEA*

En menos de un año, la página oficial de Facebook del Ayuntamiento de Teocaltiche ha logrado consolidarse como una plataforma de comunicación altamente efectiva, alcanzando los 15,000 seguidores de manera orgánica, sin inversión publicitaria. Este crecimiento refleja el interés genuino de la ciudadanía por mantenerse informada y participar activamente en la vida pública del municipio.

Los contenidos audiovisuales han sido clave en esta estrategia. Con más de **3,829,000 (Tres Millones ochocientos veintinueve mil reproducciones)** acumuladas en nuestros videos, hemos logrado un promedio de más de 100 reproducciones por habitante, lo que evidencia un nivel de penetración y conexión excepcional con nuestra comunidad. Cabe destacar que esta cifra no incluye las visualizaciones de transmisiones en vivo ni de historias, lo que subraya aún más el alcance real de nuestra presencia digital.

Algunos videos han superado las 600,000 (Seiscientas mil) reproducciones, posicionando a Teocaltiche como referente en comunicación municipal dentro de la región. Además, las Galerías y Publicaciones han generado más de **2,504,904 (Dos Millones quinientos cuatro mil novecientos cuatro) visualizaciones**, consolidando nuestros canales como espacios de difusión, identidad y participación ciudadana.

Este impacto no solo se mide en números, sino en la capacidad de generar conversación, fortalecer vínculos y construir una narrativa colectiva que celebra lo que somos y lo que estamos logrando juntos. La comunicación digital del Ayuntamiento es hoy una herramienta estratégica que amplifica la voz de Teocaltiche y la proyecta con orgullo.

### *PRODUCCIÓN DE CONTENIDO CREATIVO: NARRAR LO NUESTRO CON IMAGINACIÓN*

La producción de contenido creativo se ha convertido en una herramienta esencial para comunicar con cercanía, emoción y autenticidad. Desde cápsulas informativas hasta videos con enfoque cultural, deportivo y comunitario, cada pieza ha sido diseñada no solo para informar, sino para inspirar, convocar y fortalecer el sentido de pertenencia.

Este enfoque ha permitido que Teocaltiche se proyecte con una voz propia, fresca y dinámica, capaz de conectar con públicos diversos. La creatividad aplicada a la comunicación institucional ha dado lugar a formatos innovadores, narrativas visuales atractivas y mensajes que reflejan el pulso de nuestra gente.

Más allá de los números, el contenido creativo ha logrado transformar la interacción digital en participación ciudadana, convirtiendo cada publicación en una oportunidad para celebrar nuestras tradiciones, visibilizar el talento local y construir comunidad.

### *INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO: FORTALECIENDO LA COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD*

Con el objetivo de brindar un servicio más ágil, profesional y eficiente, el Ayuntamiento de Teocaltiche ha realizado una inversión estratégica en el fortalecimiento del Departamento de Comunicación Social. Esta mejora responde al compromiso de contar con herramientas tecnológicas que permitan una cobertura más completa, contenidos de mayor calidad y una atención más cercana a las necesidades informativas de la ciudadanía.

Entre las adquisiciones realizadas se encuentran:

- Disco duro externo, para el respaldo seguro y ágil de materiales audiovisuales.
- Computadora iMac 27”, que permite una edición profesional de contenido multimedia.
- YoloBox Encoder portátil multicámara para Live Streaming, ideal para transmisiones en vivo de eventos institucionales con calidad y estabilidad.
- Cámara Canon EOS RP, que mejora significativamente la calidad visual de nuestras producciones.
- Osmo Pocket 3 Creator Combo, herramienta versátil para capturas dinámicas y creativas en campo.
- Baterías adicionales, que garantizan mayor autonomía en jornadas de cobertura prolongadas.

Esta inversión no solo representa una mejora técnica, sino una apuesta por una comunicación pública más cercana, moderna y efectiva, que refleje con fidelidad el trabajo diario del gobierno municipal y fortalezca el vínculo con la ciudadanía.

## **6.12.- COORDINACIÓN DE ARCHIVO**

Dentro de las funciones de la Coordinación de Archivo encontramos la consulta de expedientes, como el préstamo para fines los legales o administrativos según las necesidades de la dependencia, así como el custodiar la información que se encuentra bajo el resguardo de esta dependencia, su ciudad y buen uso.



Una de las prioridades de esta administración es el recate y protección del archivo, por lo que se ha realizado el reajuste de espacios para su mejor control y seguridad en el tratamiento de la documentación que en las distintas instalaciones.





### 6.13.- TRANSPARENCIA.

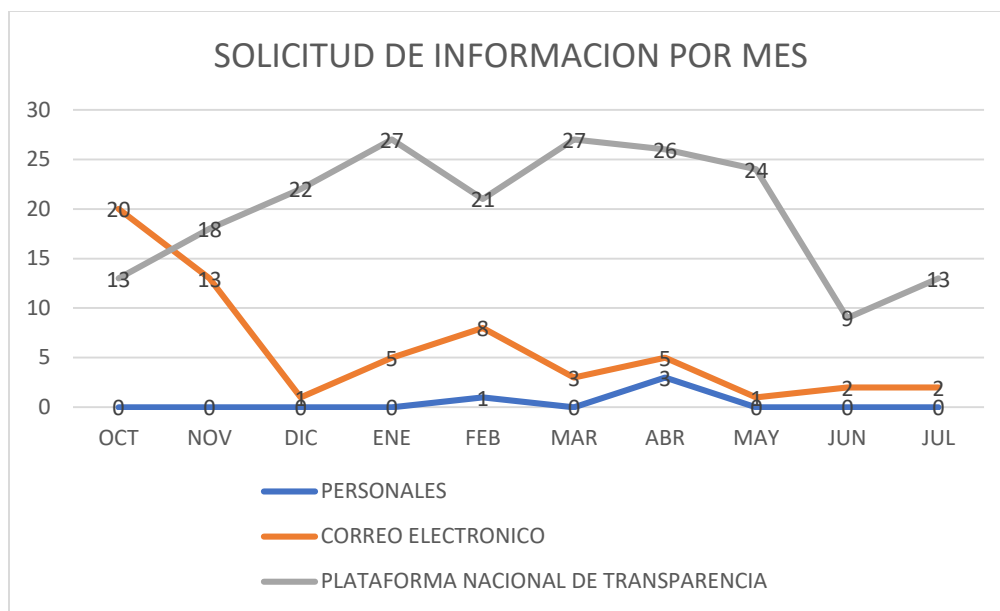
En la Dirección de Transparencia es importante mantener la información clara y oportuna es por ello que, se realizaron diversas capacitaciones al cuerpo de directores y/o encargados de área, con el fin de que ser efectivos y poder brindar aquellas herramientas para brindar un óptimo servicio. Agilizando tiempos de respuesta y manteniendo la información solicitada de manera precisa acorde a lo solicitado en los mecanismos vigentes y legales.





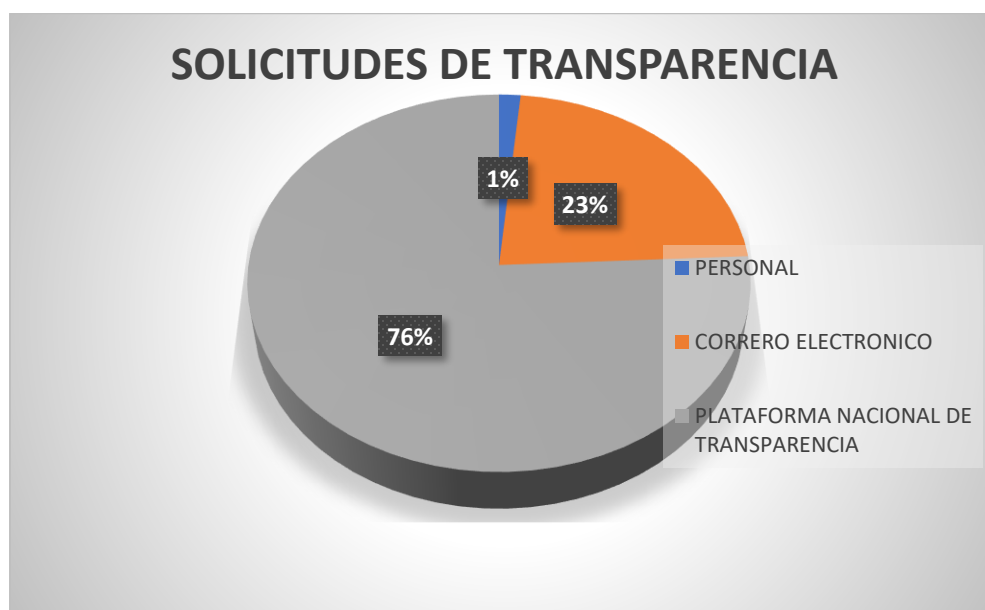
De igual manera se instaló el Comité de Transparencia y Acceso a la información pública, cuyo objetivo principal es asegurar el cumplimiento de las leyes en materia de Transparencia y acceso a la información pública, así como supervisar la gestión de solicitudes de información y la protección de datos personales. En esencia, buscan garantizar que las dependencias sean transparentes y rindan cuentas a la ciudadanía.

A lo largo del ejercicio anual al H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, se recibió un total de 264 (doscientos sesenta y cuatro) dando respuesta a su totalidad de solicitudes :



Grafica 24: Solicitudes de octubre 2024 a julio 2025.

El mayor flujo de estas es mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, sucesivamente aquellas que llegan al correo electronico instucional y por último, de menor flujo pero no menos importante las catalogadas como “personales” siendo las que se presentan de manera física en la institución.



Grafica 25: solicitudes de octubre 2024 a julio 2025.

## **7.0.- SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEOCALTICHE.**

### *INTRODUCCIÓN*

El C. Víctor Hugo García González, Presidente del Sistema DIF Municipal, y la Lic. Scarlet Miroslava González Villalobos, Directora General, presentan el Primer Informe de Actividades del presente ejercicio administrativo.

Durante este periodo, el DIF Municipal ha fortalecido la atención a los sectores más vulnerables mediante programas sociales, comunitarios y de salud, priorizando a niñas, niños, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.

Se destaca la implementación de acciones integrales de apoyo social, actividades recreativas, culturales y de formación, así como la colaboración con dependencias estatales, federales y el H. Ayuntamiento de Teocaltiche para ampliar la cobertura y eficiencia de los servicios.

Este informe constituye un ejercicio de rendición de cuentas, donde se refleja el compromiso institucional de consolidar al DIF como un referente en la protección y fortalecimiento de las familias, trabajando con eficiencia, responsabilidad y visión social.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Certamen “Miss Chiquitita”. Con el objetivo de fortalecer la autoestima y la confianza en la niñez, se llevó a cabo el certamen “Miss Chiquitita”. Esta actividad promovió la seguridad personal, el desarrollo de habilidades sociales, la integración y el sentido de pertenencia entre las participantes.



- Plan de Invierno. En coordinación con el Sistema DIF Jalisco se distribuyeron insumos destinados a la población en situación de vulnerabilidad, beneficiando a familias de la cabecera municipal y de las comunidades de El Salitre, Soyatal y Mechoacanejo. La estrategia priorizó la atención a niñas, niños, personas adultas mayores y familias en condición de pobreza extrema.



- Campaña Visual y Auditiva. Se gestionó una campaña de salud visual y auditiva que permitió la detección de problemas oftalmológicos y auditivos. Como resultado, se otorgaron exámenes especializados, lentes gratuitos y un aparato auditivo en beneficio directo de la población.



- Actividades Navideñas. Se desarrollaron actividades encaminadas a fortalecer la unión familiar y comunitaria, preservando tradiciones y fomentando la integración social en un ambiente de solidaridad.



- Campaña “Juntos sin Frío”. Mediante esta iniciativa solidaria se recolectó y distribuyó ropa de abrigo, cobijas y artículos de primera necesidad, garantizando mejores condiciones a la población más vulnerable ante las bajas temperaturas.



- Entrega de Despensas. Con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria, se entregaron despensas en la cabecera municipal y en comunidades como Mazcua, Analco, Huejotitlán, Santa Bárbara y Mechoacanejo, apoyando a familias en situación de necesidad.



- Donativo de Mingitorios a Planteles Escolares. El DIF Municipal realizó la entrega de mingitorios en planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria, ubicados en la cabecera municipal y en comunidades como Ejido Jesús Aguirre, Huejotitlán, Ostotán, Santa Bárbara, El Salitre y Soyatal. Con ello, se mejoraron las condiciones sanitarias en beneficio de niñas, niños y adolescentes.



- Convenios Institucionales. Se formalizaron convenios con el H. Ayuntamiento para el uso de baños en el Mercado Municipal y la Central Camionera, así como para la utilización del estacionamiento del Auditorio Municipal. Asimismo, se concretaron acuerdos con instituciones educativas para prácticas profesionales y servicio social, y con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) para implementar programas de capacitación y formación laboral.
- Talleres “Escuela y Familia que Todos Queremos”. Se impartieron talleres en instituciones educativas de la cabecera municipal y comunidades, dirigidos a jóvenes y adolescentes. Estos espacios brindaron herramientas para enfrentar desafíos emocionales y sociales, fomentando la toma de decisiones responsables y el fortalecimiento de la confianza personal.



- Celebración del Día de las Madres. En el marco del Día de las Madres, se distribuyeron obsequios en comunidades, delegaciones y centros escolares, reconociendo la importancia de las madres como pilar fundamental de la familia y de la sociedad.



- Ludoteca “Tren de los Valores”. En coordinación con DIF Jalisco se implementó la ludoteca “Tren de los Valores” en la cabecera municipal y en las comunidades de Huejotitlán, Belén del Refugio y Mechoacanejo. Esta iniciativa fomenta el aprendizaje mediante el juego, favoreciendo el desarrollo cognitivo, emocional y social de niñas y niños.



- Campaña Visual y Auditiva. Con el propósito de promover la salud ocular y auditiva de la población, se gestionó la segunda campaña especializada en beneficio de la comunidad. En coordinación con el *Grupo Óptico y Auditivo R.C.*, se realizaron valoraciones oftalmológicas y auditivas, logrando la detección temprana de

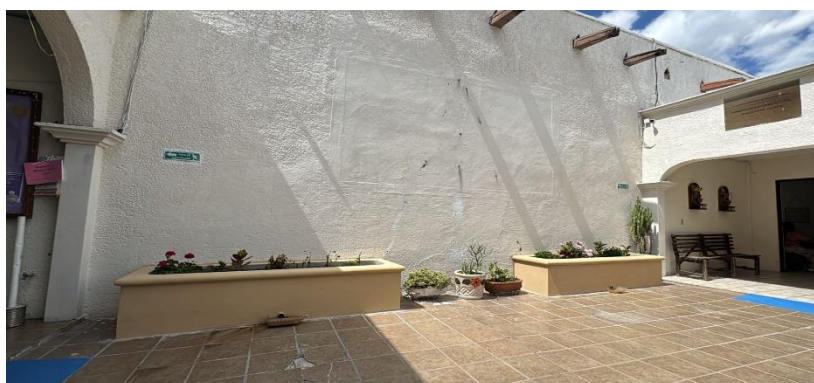
diversos padecimientos. Como resultado, se otorgaron anteojos de manera gratuita y se entregaron aparatos auditivos a quienes lo requerían, mejorando significativamente la calidad de vida de las y los beneficiarios.



#### *MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL DIF MUNICIPAL*

Con la finalidad de dignificar y optimizar los espacios de atención, se llevaron a cabo acciones de mejora en las oficinas centrales del DIF Municipal:

- Construcción de jardineras en el patio principal, generando un entorno positivo que favorece el bienestar y la productividad del personal, además de ofrecer una mejor imagen a los usuarios.



- Colocación de letras institucionales alusivas al Sistema DIF Municipal en la fachada del edificio, lo que permite una identificación más clara de las

instalaciones, incrementando la visibilidad y proyección profesional de la institución ante la ciudadanía.



Estas acciones refuerzan el compromiso del DIF Municipal de consolidarse como una institución cercana, confiable y accesible para la población.

### *ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

En apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, el Área de Administración y Finanzas del Sistema DIF Municipal presenta los resultados alcanzados durante el primer año de la administración 2024-2027, destacando avances en la optimización de recursos, incremento de ingresos propios y fortalecimiento de la capacidad operativa institucional.

#### 1. Ajuste de Cuotas en el CADI y Programa de Becas:

Se realizó un análisis integral de la estructura de cuotas en el Centro de Asistencia para el Desarrollo Infantil (CADI), determinando la necesidad de establecer un esquema equitativo y uniforme. Como resultado, se aplicó un ajuste del 46 % en las cuotas, lo que permitió homogenizar las aportaciones y dar mayor claridad en los procesos de cobranza.

Paralelamente, se implementó un programa de becas que benefició al 20 % de la matrícula total, garantizando el acceso a niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Este ajuste estratégico generó un incremento del 60 % en los ingresos mensuales, en comparación con el promedio registrado entre octubre y diciembre de 2024. Dichos recursos se destinaron a fortalecer la operación del CADI, elevando la calidad del servicio y mejorando la atención al personal docente y administrativo.

### 2. Gestión para el Pago de Aguinaldos y Apoyo Institucional:

Conscientes de la importancia de cumplir con los compromisos laborales, se gestionó oportunamente ante la Tesorería Municipal el pago de aguinaldos al personal del DIF. Gracias al respaldo del H. Ayuntamiento, se obtuvo un subsidio equivalente al doble del monto originalmente asignado, lo que permitió cubrir esta prestación en la primera quincena de diciembre sin afectar la operatividad de los programas en curso.

### 3. Fortalecimiento Administrativo y Financiero:

Se consolidaron mecanismos de control administrativo y procesos de planeación presupuestal orientados a resultados. Asimismo, se promovió una cultura de responsabilidad financiera, mejorando la trazabilidad del gasto y asegurando un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

En conclusión, el trabajo realizado durante este primer año refleja el compromiso de la administración con la transparencia, la equidad y la eficiencia en el manejo de los recursos. El Área de Administración y Finanzas continuará impulsando estrategias que fortalezcan la sustentabilidad del DIF Municipal, garantizando que cada recurso se traduzca en beneficios directos para la población que más lo requiere.

*ÁREA DE PSICOLOGÍA (UAVIFAM)*

El Área de Psicología forma parte de la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIFAM), integrada también por las áreas de Trabajo Social y Jurídica, con sede en DIF Centro. Su labor se orienta a la atención de casos en los que la consulta está relacionada principalmente con situaciones de violencia en cualquiera de sus expresiones y ámbitos.

- La intervención psicológica se desarrolla en dos momentos fundamentales:
- Atención inmediata en crisis, con el objetivo de salvaguardar la salud emocional de la persona, brindando confianza, contención, acompañamiento y apoyo para la toma de decisiones en un entorno de protección.
- Proceso de recuperación y rehabilitación, mediante un diagnóstico psicológico y su seguimiento, lo que permite a la persona víctima de violencia retomar su proyecto de vida. Este proceso puede incluir terapias individuales, familiares o grupales.
- El área trabaja en coordinación con el Juzgado de Primera Instancia y la Fiscalía del Estado (Ministerio Público de Teocaltiche) para la atención psicológica de personas involucradas en procesos legales, así como para la realización de evaluaciones psicológicas y la supervisión de convivencias asistidas, que se llevan a cabo dos veces al mes en apoyo al juzgado.
- En materia de profesionalización, el personal participa de manera constante en capacitaciones: cada mes se integra al programa virtual “Red de Psicólogos” del Sistema DIF Jalisco y, de manera adicional, accede a cursos en línea impartidos por el Sistema Nacional DIF, fortaleciendo así su preparación en asistencia social y psicología aplicada.

Desglose Anual de Servicios Otorgados (2024-2025):

- Asesoría para cita psicológica: 46.
- Sesión psicológica, seguimiento a expedientes activos en UAVI: 267.
- Evaluación psicológica derivada de casos del Ministerio Público 12.

- Evaluación psicológica derivada de casos del Juzgado de Primera Instancia: 2.
- Aplicación de test psicométrico: 45.
- Entrevista de primer contacto para citas psicológicas: 33.
- Sesión psicológica de seguimiento a expedientes activos derivados del Ministerio Público: 92
- Total, de servicios otorgados: 497.

En conclusión, el Área de Psicología de la UAVIFAM reafirma su compromiso con la atención integral a las víctimas de violencia, fortaleciendo la colaboración interinstitucional y priorizando la recuperación emocional y social de las personas atendidas. Asimismo, mantiene un proceso constante de capacitación que garantiza un servicio profesional, especializado y de calidad para la población Teocaltichense.

#### ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

El área de Trabajo Social del Sistema DIF Municipal tiene como misión atender a la población en situación de vulnerabilidad, con énfasis en los Grupos de Atención Prioritaria. Su labor se centra en identificar necesidades socioeconómicas derivadas de enfermedades, discapacidades, accidentes, desempleo, edad avanzada o la condición de padres y madres solas, proporcionando apoyos temporales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

#### Impacto social:

- Mejora de las condiciones materiales y socioeconómicas de la población vulnerable.
- Fortalecimiento del tejido social mediante atención focalizada y oportuna.

- Garantía de inclusión y equidad social a través de la provisión de recursos materiales y servicios de orientación.

Estrategia de Atención:

- Atención directa a ciudadanos mediante solicitudes individuales.
- Coordinación interinstitucional con Juzgado de Primera Instancia, Procuraduría Social, Hospital de Primer Contacto, escuelas y actores comunitarios.
- Investigación del contexto socio-familiar para la adecuada asignación de apoyos.

Servicios Prestados (octubre 2024 – junio 2025)

Servicio	Total
Estudios socioeconómicos	102
Expedientes para apoyos sociales	31
Apoyo para compra de medicamentos	19
Visitas domiciliarias de investigación socio-familiar	51
Seguimiento de casos	34
Solicitudes de apoyos con proyecto	10
Expedientes para apoyos funcionales	25
Orientación, canalización e información	70
Trámite de certificado de discapacidad con QR	50
Constancias de descuento de transporte	21
Ajuste de cuota de UBR, CAET o CADI	34
Recepción y atención de reportes ciudadanos	6
Informes de investigación social para expedientes judiciales	25
Donaciones de pañales, despensas y artículos de higiene personal	20
Apoyo para viáticos con vale de gasolina	16

Constancias para descuento en transporte foráneo	8
Gestión de atención gratuita con especialistas	4

Atención Institucional Los servicios se brindan a través de la Oficina de Atención de Trabajo Social del Sistema DIF Municipal Teocaltiche, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, garantizando accesibilidad y respuesta oportuna a la ciudadanía.

### *TRABAJO SOCIAL UAVIFAM*

La Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIFAM) reconoce la violencia intrafamiliar en el estado de Jalisco como un problema social de relevancia significativa. En el entorno familiar, la violencia de pareja suele derivar en maltrato hacia los niños y niñas que presencian las agresiones. Los hogares con mujeres violentadas presentan mayor incidencia de maltrato infantil en comparación con aquellos sin violencia doméstica.

El área de Trabajo Social realiza entrevistas a los beneficiarios para contextualizar la situación, brindar orientación y canalizar a servicios externos cuando la intervención específica de la Unidad no sea suficiente.

### *PROCESO DE ATENCIÓN*

1. Elaboración de la ficha de ingreso y evaluación del nivel de riesgo mediante diagnóstico presuntivo del daño emocional.
2. Comunicación al usuario del plan inicial o de emergencia, incluyendo medidas de protección y, de ser necesario, el Centro de Atención para la Mujer y sus Hijos/as en Estancia Temporal.

3. En casos de violencia física que requieran atención médica inmediata, acompañamiento del beneficiario a los servicios de salud y recabo del parte de lesiones.
4. Asignación de un número de expediente único para cada caso.
5. Análisis de alternativas de intervención y definición del Plan Social, compartido con el equipo de atención y canalización al equipo interdisciplinario correspondiente.
6. Seguimiento integral del caso hasta su conclusión.
7. Remisión del expediente al área jurídica o psicológica según corresponda.
8. Gestión social necesaria para contribuir a la resolución del problema.
9. Monitoreo de los casos mediante llamadas telefónicas, visitas institucionales, domiciliarias y otros procedimientos pertinentes.

#### FUNCIONES DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Función	Porcentaje de Actividad
Proceso de filtro, entrevista y registro de usuarios	10%
Proporcionar información general sobre el funcionamiento de la UAVIFAM	50%
Apertura de expedientes y análisis de casos	10%
Visitas domiciliarias y seguimiento de casos	6%
Registro e información de acciones en MISVI	10%
Elaboración de informes sociales, constancias y reportes solicitados por la autoridad	8%
Integración de acciones realizadas a los expedientes de usuarios	15%

#### *PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA: PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA*

El programa atiende a beneficiarios en dos padrones:

- Padrón 1: 70 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- Padrón 2: 60 niñas y niños de 6 a 24 meses (28 niñas y 32 niños).

Se brinda atención en 19 localidades del municipio, mediante la entrega mensual gratuita de 130 canastas alimentarias y 560 litros de leche entera a cada beneficiario, alcanzando un total de 1,430 canastas y 6,160 litros de leche durante el periodo reportado.

Objetivo del Programa: El programa tiene como finalidad garantizar un estado nutricional adecuado en los primeros 1000 días de vida, mediante:

- Entrega de raciones alimentarias y canastas nutritivas.
- Fomento de la educación nutricional y la lactancia materna.
- Promoción de prácticas de cuidado, higiene y estimulación temprana.

Actividades Principales:

- Charlas y pláticas informativas sobre alimentación y cuidado infantil.
- Entrega de material educativo y folletos.
- Orientación alimentaria en cinco temas principales.
- Supervisión y seguimiento mediante cédulas de control y reportes de recepción de canastas.

Cronograma de Actividades y Temas por Mes (octubre 2024 – agosto 2025):

Mes	Canastas entregadas	Litros de leche	Tema de orientación
Octubre	130	560	Segundo paquete de contraloría social
Noviembre	130	560	Encuestas de índice de alimentación y satisfacción; levantamiento de padrón 2025

Mes	Canastas entregadas	Litros de leche	Tema de orientación
Diciembre	130	560	Entrega final de canastas
Enero	130	560	Guías alimentarias saludables y sostenibles; supervisión 10% beneficiarios
Febrero	130	560	Alimentación correcta materno-infantil; supervisión 10% beneficiarios
Marzo	130	560	Lactancia materna; supervisión 10% beneficiarios; encuesta inicial Padrón 2
Abril	130	560	Higiene y preparación de alimentos; supervisión 10% beneficiarios
Mayo	130	560	Prevención de sobrepeso y obesidad infantil; supervisión 10% beneficiarios; encuesta final
Junio	130	560	Contraloría social y vigilancia ciudadana; entrega de dípticos y material informativo; conformación de comités de vigilancia
Julio	130	560	Entrega de manual de menú; supervisión y entrega de canastas
Agosto	130	560	Entrega final de canastas y segunda toma de peso y talla Padrón 2

#### Descripción de Actividades Mensuales

##### Octubre:

- Implementación del segundo paquete de contraloría social y acciones de vigilancia ciudadana.

##### Noviembre:

- Aplicación de encuestas de índice de alimentación y satisfacción.

- Difusión de información para la conformación del padrón 2025.
- Entrega puntual de canastas alimentarias.

Diciembre:

- Entrega de canastas alimentarias en tiempo y forma.

Enero:

- Plática de orientación: “Guías alimentarias saludables y sostenibles”.
- Supervisión a 10% de beneficiarios mediante cédula de control.
- Informe de recepción de canastas para garantizar vigilancia ciudadana.

Febrero:

- Plática de orientación: “Alimentación correcta materno-infantil”.
- Supervisión a 10% de beneficiarios.
- Reporte de recepción de canastas.

Marzo:

- Plática de orientación: “Lactancia materna”.
- Supervisión y seguimiento de canastas.
- Encuesta inicial Padrón 2.

Abril:

- Plática de orientación: “Higiene y preparación de alimentos”.
- Supervisión y seguimiento de canastas.

Mayo:

- Plática de orientación: “Prevención de sobrepeso y obesidad infantil”.

- Supervisión a 10% de beneficiarios.
- Aplicación de encuesta final.

Junio:

- Vigilancia ciudadana y contraloría social del programa.
- Conformación de comités de vigilancia en cabecera municipal.
- Entrega de dípticos, cuadernos de trabajo y fichas informativas.

Julio:

- Entrega de canastas y manual de menú.

Agosto:

- Entrega final de canastas y segunda toma de peso y talla de Padrón 2.

El programa ha generado un impacto positivo en la alimentación y desarrollo de los beneficiarios, fomentando prácticas saludables, educación nutricional y cuidado integral durante los primeros 1000 días de vida, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar general.

#### *CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO EN TERAPIA FAMILIAR (CAETF)*

El Centro de Atención Especializado en Terapia Familiar (CAETF) brinda servicios de atención psicológica y apoyo emocional a familias del municipio. Constituye un espacio seguro para abordar situaciones adversas de carácter psicológico y emocional, proporcionando intervención a nivel individual, familiar y de pareja.

El personal del centro está conformado por:

- Dos psicólogas, responsables de acompañar directamente los procesos psicológicos de niños, adolescentes y adultos, así como terapias familiares y de pareja.
- Una auxiliar administrativa, encargada de la recepción, información y coordinación de las actividades del centro, garantizando eficiencia y equilibrio en el servicio.

Los beneficiarios pueden acceder a los servicios de manera presencial o telefónica, permitiendo una atención inmediata, seguimiento terapéutico y apoyo integral en función de sus necesidades de salud mental y emocional.

El presente informe abarca las actividades realizadas del 1 de octubre de 2024 al 30 de julio de 2025.

#### *ATENCIÓN A USUARIOS*

Durante el periodo señalado, se atendieron los siguientes servicios:

Concepto	Total
Citas agendadas	792
Citas atendidas	453
Citas canceladas	32
Citas reagendadas	65
Citas no atendidas (por inasistencia)	147
Expedientes de nueva creación y altas	148

El centro mantiene un enfoque preventivo y de acompañamiento integral, garantizando seguimiento y continuidad terapéutica. La atención se orienta a fortalecer la salud mental de la

población, mejorar la dinámica familiar y brindar herramientas para el manejo de situaciones adversas.

#### *UNIDAD DE ATENCION A LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIFAM)*

La Unidad de Atención a la Violencia Familiar es la instancia gubernamental que brinda servicios de apoyo y atención integral a personas que sufren violencia familiar con un enfoque multidisciplinario, ya que cuenta con profesionales en el área Jurídica, Psicológica y de Trabajo social.

- **Acción:** Asesoría, orientación, representación a personas víctimas de violencia familiar, terapia psicológica individual y de grupo.
- **Objetivo:** Frenar la violencia familiar y ofrecer a los involucrados recursos de apoyo institucional con alternativas y estrategias eficaces para erradicar la violencia, así como buscar la prevención de ella con distintas platicas y/o conferencias
- **Resultado:** Participación en capacitaciones estatales de actualización. Atención y orientación a todos los casos recibidos. Canalización de problemáticas a autoridades de competencia correspondiente. Seguimiento a expedientes. Trabajo interinstitucional dentro del municipio y del estado.

#### Área Jurídica:

- **Acción:** Brindar asesoría jurídica a personas que sufren Violencia familiar, así como la implementación de programas de prevención, protección, conciliación y atención a las personas receptoras de violencia familiar en el municipio de Teocaltiche, Jalisco.
- **Objetivo:** Erradicar la Violencia Familiar en el municipio de Teocaltiche, Jalisco.
- **Resultado:** Disminución del índice de casos de Violencia Familiar en el municipio de Teocaltiche, Jalisco

- Beneficiarios: Familias en general que habitan en el municipio de Teocaltiche, Jalisco.
- Número de personas atendidas: Desde el 02 de octubre del 2024 al 31 de julio del año 2025 se ha brindado asesoría a 258 personas en el municipio de Teocaltiche, Jalisco.,
- Servicios brindados: Se han realizado 28 citatorios, 22 convenios referentes a temas de Pensión alimenticia y guardia y custodia, 6 Actas testimoniales de nacimiento, 8 Actas testimoniales de concubinato, Se entregaron 64 reporte de convivencias asistidas ante el Juzgado del Decimosexto Partido Judicial con Sede en la ciudad de Villa Hidalgo, Jalisco, se dio seguimiento permanentemente a 2 casos ante la PPNNA.

#### Curso prematrimonial:

- Acción: Brindar curso pre matrimonial a las parejas próximas a contraer matrimonio para fortificar el mismo, y brindarles un conocimiento legal y social
- Objetivo: Contribuir a que los participantes reflexionen sobre la trascendencia del matrimonio que tiene en la vida de las personas y por ende en la sociedad, para con ello tratar de disminuir el índice de disoluciones, al proporcionar información que fortifique a los próximos matrimonios legalmente constituidos.
- Resultado: Consolidación de matrimonios enriquecidos con conocimientos legales y sociales.
- Beneficiados: Se brindó el curso a 211 usuarios.

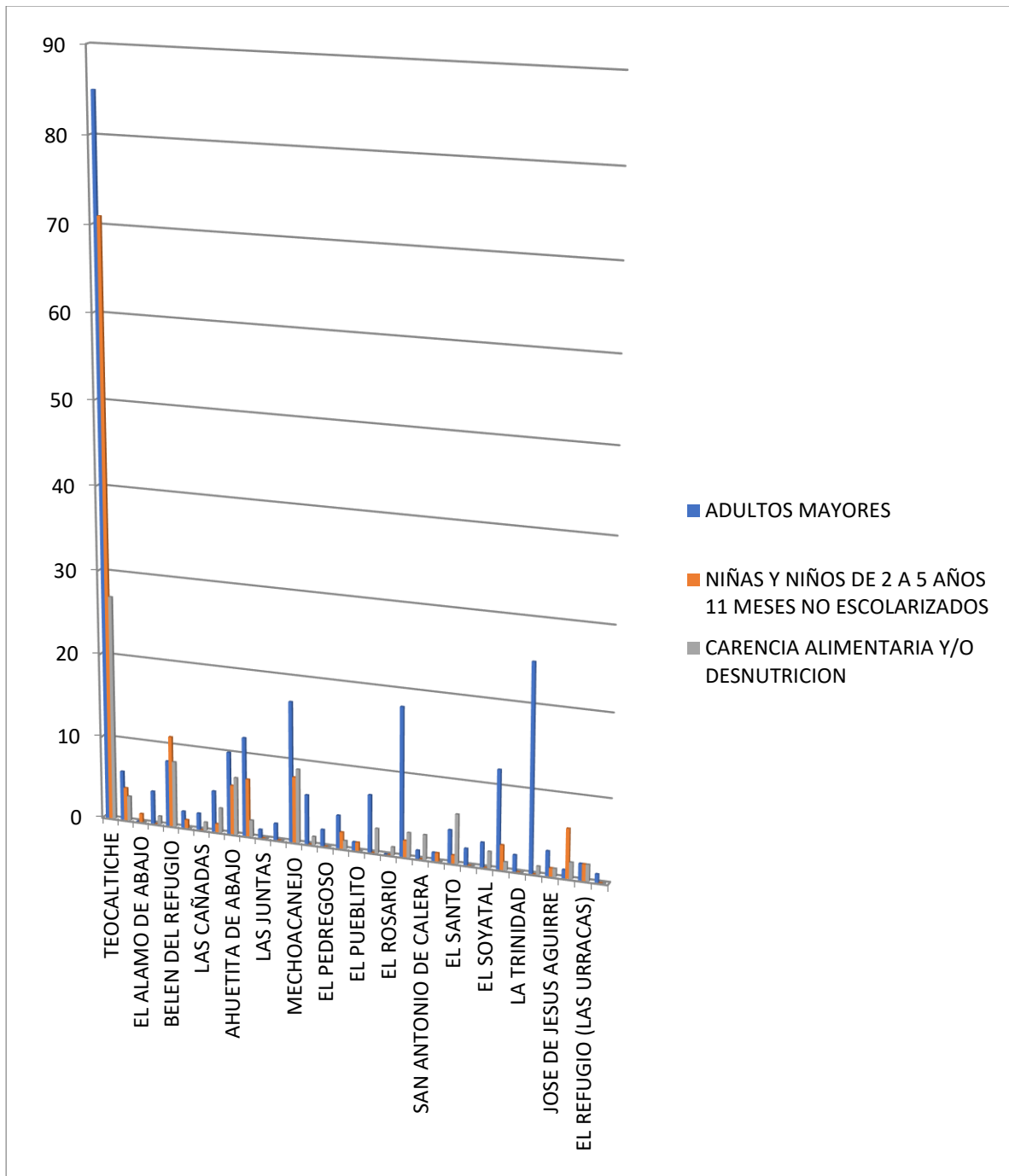
## *PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD*

El programa tiene como finalidad garantizar el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos en personas en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de canastas alimentarias, pláticas de orientación nutricional y aseguramiento de la calidad de los apoyos. Busca complementar la dieta de quienes enfrentan inseguridad alimentaria, como parte del ejercicio del derecho a la alimentación, promoviendo hábitos saludables y seguridad alimentaria.

El programa está dirigido a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, personas con discapacidad y, adultos mayores (60 años o más). Personas en situación de carencia alimentaria o desnutrición de 6 a 59 años, que residan en localidades AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación.

Actualmente atiende a 466 beneficiarios en 32 comunidades, desglosados de la siguiente manera:

- 86 beneficiarios en situación de carencia alimentaria.
- 131 niñas y niños no escolarizados de 2 a 5 años 11 meses.
- 249 adultos mayores.



Grafica 26: Número y repartición de los beneficiarios.

El mapa muestra la geografía de las comunidades que con beneficiarios del municipio.



Contenido de las Canastas Alimentarias:

Las canastas están diseñadas para complementar la alimentación, cubriendo parte del requerimiento nutricional mensual de los beneficiarios.

Niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses (no escolarizados):

Producto	Presentación	Cantidad
Arroz blanco	500 g	1 paquete
Atún	140 g	1 lata
Avena	500 g	1 paquete
Frijol	500 g	1 paquete
Harina integral para hot cakes	500 g	1 paquete
Lenteja chica	500 g	1 paquete
Pasta con fibra para sopa	200 g	1 paquete

Producto	Presentación	Cantidad
Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 paquete
Ensalada de verduras	220 g	1 pieza
Leche descremada	1 litro	6 litros

Personas mayores y beneficiarios en situación de carencia alimentaria o desnutrición:

Producto	Presentación	Cantidad
Aceite de canola	500 ml	1 botella
Arroz blanco	500 g	1 paquete
Atún	140 g	1 lata
Avena	500 g	1 paquete
Frijol	500 g	1 paquete
Harina de maíz nixtamalizada	500 g	1 paquete
Lenteja chica	500 g	1 paquete
Pasta con fibra para sopa	200 g	1 paquete
Garbanzo seco	250 g	1 paquete
Pechuga de pollo deshebrada	125 g	1 paquete
Ensalada de verduras	220 g	1 pieza
Leche descremada	1 litro	8 litros

Modalidad de Apoyo:

- Entrega mensual de canastas alimentarias con productos básicos y nutritivos.
- Pláticas de orientación alimentaria en cada entrega, enfocadas en educación nutricional y promoción de hábitos saludables.
- Evaluación del estado nutricional mediante valoraciones de peso y talla en menores.
- Aplicación de la Encuesta EFIIA para detectar inseguridad alimentaria y garantizar una atención focalizada.

Criterios de Elegibilidad:

- Registro mediante encuesta EFIIA.

- No recibir otro apoyo alimentario del DIF.
- Documentación requerida: CURP, comprobante de domicilio reciente, identificación del tutor o responsable.
- Para menores: certificado médico de peso y talla (primera medición al momento de la encuesta y segunda en junio 2025).

#### Actividades por Periodo:

##### Octubre 2024:

- Capacitación sobre reglas de operación del programa 2025.
- Análisis de localidades elegibles según CONAPO y CONEVAL.
- Entrega de canastas correspondientes al mes de octubre.

##### Noviembre 2024:

- Verificación de criterios de elegibilidad de solicitantes.
- Aplicación de encuesta EFIIA y captura de datos en el sistema del programa.

##### Diciembre 2024:

- Integración del padrón de beneficiarios en el sistema y envío a SEDIF para revisión.

##### Enero – marzo 2025:

- Entrega física del padrón autorizado por SEDIF.
- Primera plática de orientación: “Los Colores de mi Alimentación”.

##### Marzo – abril 2025:

- Publicación del padrón de beneficiarios para transparencia.
- Elaboración de calendario de entregas y orientación a comunidades.

- Evaluación inicial del 10% de los beneficiarios.

Junio – Julio 2025:

- Contraloría social y acciones de vigilancia: conformación de 15 comités y entrega de documentación correspondiente.
- Supervisión de la correcta entrega de canastas y seguimiento al funcionamiento del programa.

El programa contribuye significativamente a mejorar la seguridad alimentaria y la calidad de vida de los beneficiarios, promoviendo educación nutricional, hábitos saludables y equidad social en comunidades en situación de vulnerabilidad.

#### *PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR*

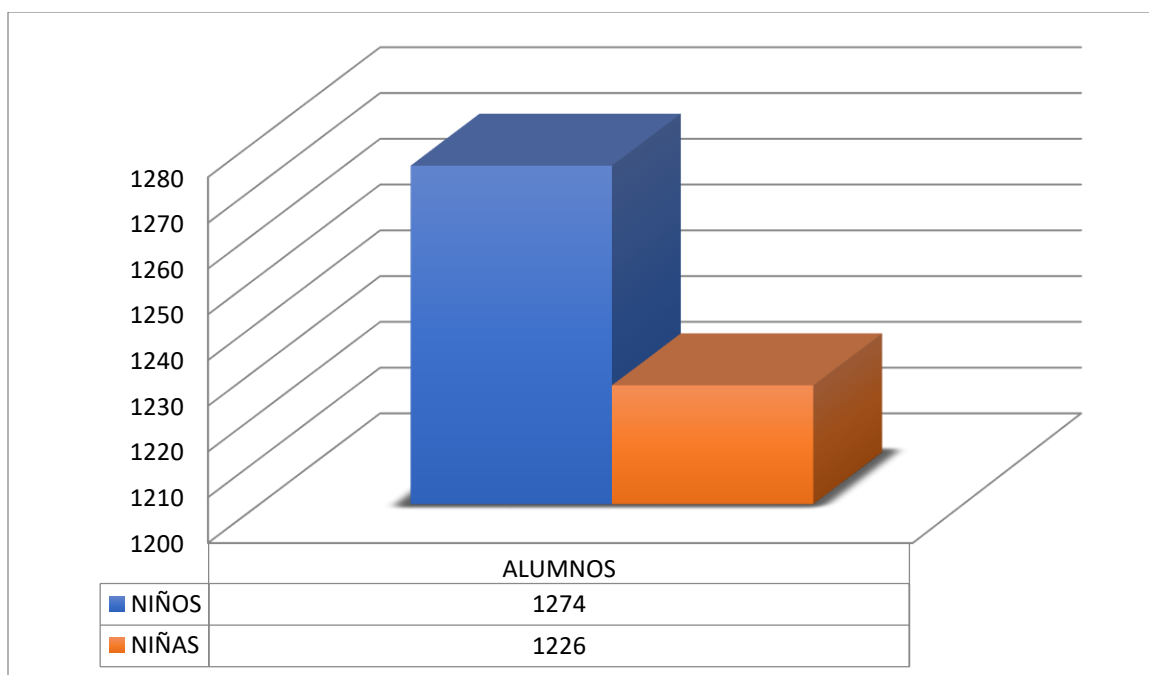
Este apoyo está dirigido a niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo del Estado de Jalisco y que son sujetos de asistencia social. Su finalidad es facilitar el acceso a una alimentación con calidad nutricia mediante la entrega de raciones escolares, ya sea en su modalidad caliente. Además, el programa se complementa con acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, en las que también participan madres y padres de familia, con el objetivo de fomentar hábitos de alimentación saludables desde el entorno escolar y familiar.

En el mes de noviembre, considerado uno de los periodos más intensos dentro del programa, se llevan a cabo actividades clave como el levantamiento del padrón de beneficiarios, su posterior validación, así como la entrega y validación de los Comités de Contraloría Social. Estas acciones son fundamentales para garantizar la transparencia y correcta operación del programa.

Durante el mes de diciembre, se lleva a cabo la entrega de desayunos calientes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, los cuales consisten en insumos básicos como costalitos, leche descremada, aceite vegetal, Maseca y bolsitas de ejotes. Estos productos permiten a las escuelas preparar alimentos nutritivos para los beneficiarios, fortaleciendo así su alimentación diaria.

A partir del mes de enero de 2025, se amplió la cobertura del programa, pasando de 114 a 117 escuelas atendidas, lo cual representó un crecimiento significativo que generó un impacto positivo en el municipio, al beneficiar a más estudiantes con acceso a una alimentación escolar adecuada.

Atendiendo a un total de 2,500 beneficiarios, distribuidos en las 117 escuelas antes mencionadas ubicadas en 46 localidades. De los beneficiarios, 1,274 son niños y 1,226 son niñas, lo que refleja una atención equitativa y con enfoque de inclusión social.



Gráfica 27: Beneficiarios por género.

En el mes de febrero se llevaron a cabo las programaciones, las cuales son documentos oficiales que permiten determinar las dotaciones que serán entregadas a cada escuela. Estas se elaboran con base en el número de beneficiarios registrados en cada plantel, así como en el cálculo de los días hábiles del mes. De esta manera, se garantiza una entrega adecuada y proporcional de los insumos, asegurando que cada escuela reciba lo necesario para cubrir las necesidades alimentarias de sus estudiantes.



Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria Departamento de Nutrición Escolar Programación Mensual de Distribución de Alimentos en Modalidad Caliente



Programa de Alimentación Escolar




Correspondiente al Mes de Enero y Febrero del Municipio de: Teocaltiche

No.	Localidad	Plantel Escolar	No. de Beneficiarios	Ajustes (es el resultado de No. de niños x días hábiles ÷ 100)	Días Hábiles	Costalitos	Aceite	Leche (en litros)	Harina
1	TEOCALTICHE	MANUEL J AGUIRRE ROMO	60	19.2	32	19	19	475	19
2	TEOCALTICHE	JEAN PIAGET	58	18.56	32	18	18	450	18
3	TEOCALTICHE	GABRIELA MISTRAL	28	8.96	32	9	9	225	9
4	TEOCALTICHE	ARISTEO RUIZ RUIZ	17	5.44	32	5	5	125	5
5	TEOCALTICHE	MARIA MAGDALENA VIDAURRI DE COSIO	68	21.76	32	21	21	525	21

En el mes de marzo se recibieron las canastas alimentarias y la leche, las cuales fueron entregadas posteriormente a los planteles escolares conforme a la programación establecida. Además, en este mismo periodo se elaboraron los calendarios de entrega y los recibos correspondientes.

Los recibos de entrega son documentos clave en el proceso operativo, ya que en ellos se especifica la cantidad de insumos entregados a cada escuela (costalitos, leche descremada, aceite y ejotes), así como el monto correspondiente a la cuota de recuperación, también conocida como mecanismo de corresponsabilidad. Esta herramienta permite dar seguimiento y transparencia a las entregas realizadas.


Recibo de Entrega Alimentos		Modalidad Caliente		Número de Recibo
				<b>1</b>
Municipio Teocaltiche				
Localidad Teocaltiche				
Plantel Escolar Manuel J Aguirre Romo			Clave del Plantel 14DJN0595I	
Mes Marzo		Días Hábiles 19		Beneficiarios 60
Cantidad	Producto	Mecanismo de	Observaciones	
11	Costalito	\$1.00		
11	Aceite			
11	Harina de Maíz			
Litros de Leche		Total a Pagar		
	22	11		
275	Cajas de Leche	Litros Sueltos	\$	1,100.00
Recibí de Conformidad				
Nombre y/o Firma			Sello del Plantel Escolar	
Original				

Se impartieron cinco pláticas de orientación, tal como lo solicita DIF Jalisco. Estas pláticas tienen como objetivo principal brindar mayor conocimiento sobre el funcionamiento del programa, así como fomentar hábitos de alimentación saludable. Los temas abordados están enfocados en mejorar la nutrición de los beneficiarios, promoviendo una dieta balanceada que contribuya al bienestar de las niñas y niños atendidos.

Por otro lado, se comenzaron a realizar las entregas correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo. Esto se debe a que, conforme a la normativa establecida, las entregas no pueden iniciar hasta que se publiquen oficialmente las Reglas de Operación, las cuales son emitidas por DIF Jalisco. Una vez publicadas dichas reglas, se procede con la programación y entrega de los insumos alimentarios.

En el mes de mayo se realizó la entrega de las listas de asistencia correspondientes a cada mes del ciclo. Aunque estas listas abarcan desde enero, su entrega se efectúa en mayo debido al corte administrativo establecido por la instancia estatal.

Fecha de impresión: 2025-03-13 08:23:07



MUNICIPIO: TEOCALTICHE  
LOCALIDAD: TEOCALTICHE  
TOTAL DE BENEFICIARIOS: 60  
CICLO DEL PADRON: 2024-2025 MES ENERO  
MODALIDAD: GALIENTE


SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA  
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
LISTADO DE ASISTENCIAS

MENUTRE SI

ESCUELA: 14DJN0595I - MANUEL J AGUIRRE ROMO  
CALLE: CONSTITUCIONALISTAS  
COLONIA: 595  
TELÉFONO: 787086  
ENTRE CALLES: LOMA DEL VALLE Y LOMA GRANDE

#	CURP	NOMBRE COMPLETO DEL MENOR	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1		MARWAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2		GABRIEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3		GAEL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4		ZAHIR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5		RICARDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6		JOSHUA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7		ALEXIS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8		LISOFIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Asimismo, durante este mes se implementaron las bitácoras escolares, herramienta que registra los ingresos y egresos de insumos alimentarios en cada plantel. La primera entrega de bitácoras se completó con información correspondiente a los meses de enero a abril. A partir de mayo, se estableció que este registro se continuará de forma mensual, abarcando los meses subsecuentes: mayo, junio, julio y agosto. Esta estrategia permite un mayor control, transparencia y seguimiento del uso de los recursos entregados en el programa.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA  
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL Y VIGILANCIA PARA LOS ESPACIOS ALIMENTARIOS  
BITÁCORA DE INGRESOS ALIMENTACIÓN ESCOLAR

MUNICIPIO:	TEOCALTICHE
MES/AÑO:	ENERO / 2024-2025
DÍAS HÁBILES:	16
NO. BENEFICIARIOS:	60
OBSERVACIONES:	
AJUSTE REMANENTE:	

LOCALIDAD:	TEOCALTICHE
ESCUELA:	MANUEL J AGUIRRE ROMO
CCT:	14DJN0595I
Importe MC por ración:	
Importe Total de MC:	

#	NOMBRE COMPLETO DEL MENOR	IMPORTE TOTAL POR DÍA	SALDO AL MES
1	MANUEL J AGUIRRE ROMO MARWAN		
2	MANUEL J AGUIRRE ROMO GABRIEL		
3	MANUEL J AGUIRRE ROMO GAEL		
4	MANUEL J AGUIRRE ROMO ZAHIR		
5	MANUEL J AGUIRRE ROMO RICARDO		

El mes de junio representó uno de los periodos de mayor carga operativa dentro del programa, debido a que se realizaron entregas correspondientes a los meses de abril, mayo, junio e incluso julio. Esta acumulación de entregas se debió al adelanto del periodo vacacional de verano, lo que obligó a adelantar la distribución de los insumos para asegurar que las escuelas contaran con los productos necesarios antes del cierre del ciclo escolar.

Asimismo, se recibió una capacitación por parte del equipo DIF Jalisco sobre la Contraloría Social. Esta capacitación tuvo como objetivo reforzar la correcta integración y funcionamiento de los comités de padres de familia, los cuales son fundamentales para garantizar la transparencia y el cumplimiento adecuado del programa.

En el caso del municipio de Teocaltiche, de las 117 escuelas atendidas, se estableció la meta de conformar comités en cada una de ellas. Sin embargo, se nos solicitó como comprobación únicamente la integración de 32 comités antes del 27 de junio. Esta meta fue cumplida en tiempo y forma, con la entrega correspondiente de los expedientes requeridos.

Durante el mes de julio se realizó la entrega completa de la documentación requerida para el corte administrativo correspondiente. Se integraron los registros de los meses de abril, mayo, junio y julio, incluyendo listas de asistencia, recibos de entrega, calendarios, programaciones y evidencias fotográficas.

Asimismo, se entregó el Manual de Menú con su respectivo acuse de recibido, cumpliendo en tiempo y forma con los lineamientos establecidos por la instancia estatal. Esta entrega permite consolidar y dar cierre a la operación administrativa del periodo mencionado.

Al igual se llevó a cabo la captura de peso y talla de los beneficiarios a través de la plataforma de DIF Jalisco. Esta actividad tuvo como objetivo principal dar seguimiento al estado nutricional de cada uno de los niños y niñas atendidos, permitiendo identificar posibles casos de desnutrición o sobrepeso, y generar estrategias adecuadas para mejorar su alimentación. Contar

con esta información actualizada es fundamental para evaluar el impacto del programa alimentario y garantizar que se estén cumpliendo los objetivos de salud y bienestar en la población beneficiada.

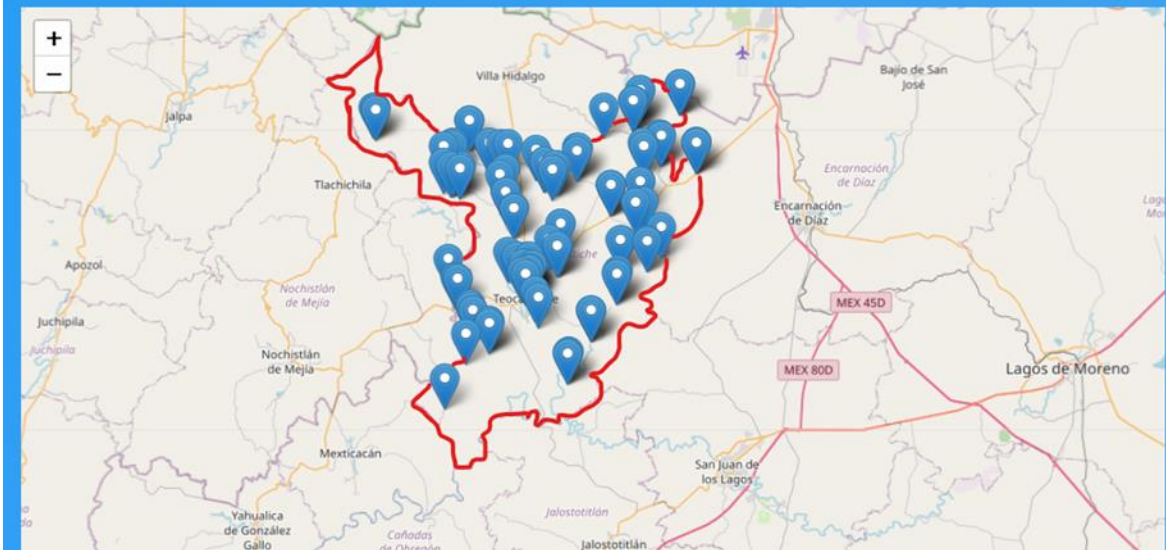
Por último, en el mes de agosto se asistió a una capacitación presencial en las instalaciones del DIF Jalisco, en la ciudad de Guadalajara. El objetivo principal de esta capacitación fue brindarnos indicaciones precisas sobre el procedimiento para el levantamiento del nuevo padrón de beneficiarios. Asimismo, se nos proporcionó orientación para el arranque del nuevo ciclo escolar 2025-2026, además de compartirnos nuevas estrategias y lineamientos que permitirán implementar el programa de manera más eficiente y organizada en nuestras localidades.

Se llevó a cabo una reunión con todos los maestros de las distintas localidades que atendemos, con el propósito de capacitarlos y brindarles la información necesaria para la correcta entrega de documentos requeridos en el proceso de alta de los beneficiarios. Durante la sesión, también se abordaron puntos importantes relacionados con las reglas de operación del programa, con el fin de asegurar una correcta implementación y cumplimiento de los lineamientos establecidos.

#### Mapa de cobertura del Programa de Alimentación Escolar.

A continuación, se muestra un mapa que representa la distribución geográfica de las entregas de desayunos escolares en el municipio. En él se visualizan todas las localidades atendidas, incluyendo la cabecera municipal, permitiendo identificar de manera clara los puntos de cobertura del programa y su alcance territorial.

Escuelas en: TEOCALTICHE



Entrega mensual de desayunos por localidad

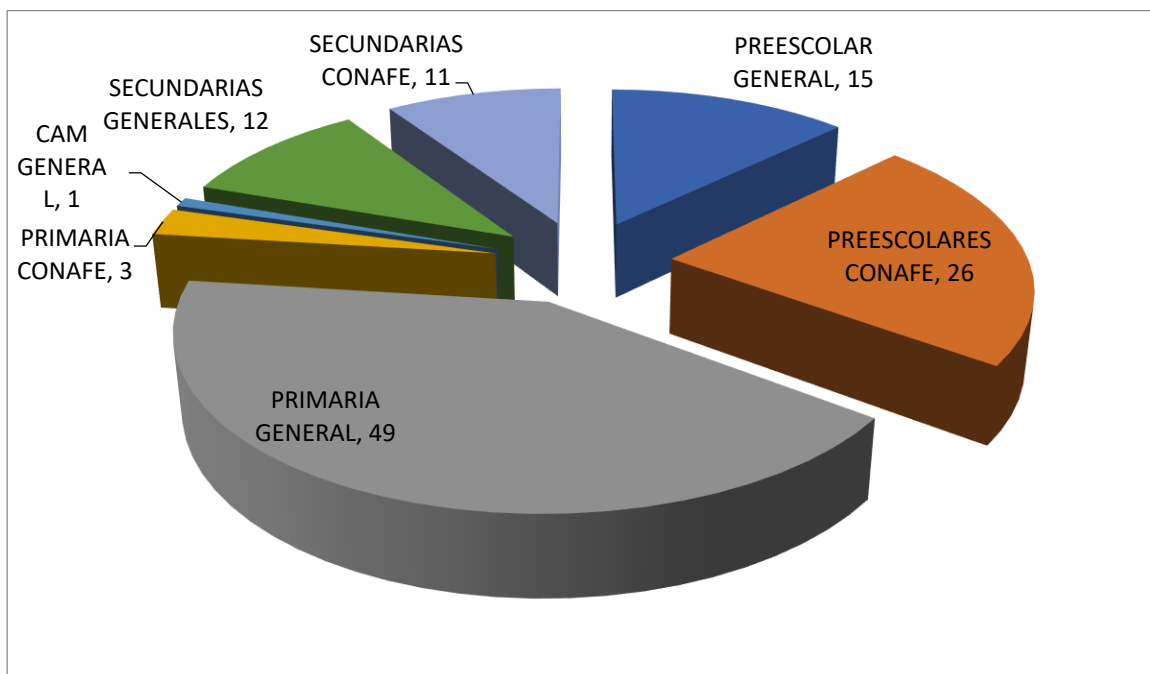
En la siguiente gráfica se presenta la cantidad de desayunos entregados mensualmente en cada una de las localidades atendidas, incluyendo la cabecera municipal. Asimismo, se muestra el porcentaje que representa cada localidad con respecto al total de desayunos distribuidos, lo que permite visualizar de manera clara y precisa la cobertura del programa en el municipio.

## DESAYUNOS ENTREGADOS POR COMUNIDADES



Grafica 28: Gráfica de planteles escolares atendidos.

A continuación, se presenta una gráfica que muestra el total de planteles escolares atendidos por el programa, divididos en dos categorías: planteles pertenecientes al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y planteles del Sistema Educativo Nacional (SEP). Esta clasificación permite identificar el tipo de institución beneficiada y brinda una mejor perspectiva sobre la cobertura educativa del programa.



Grafica 29: Gráfica de planteles escolares atendidos.

**Agosto 2025.**

H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco.

Administración 2024-2027.

Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado.  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco.